



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 23.1.2024
C(2024) 237 final

ANNEXES 1 to 5

ANEXOS

de la

Decisión de Ejecución de la Comisión

por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva (UE) 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de listas positivas europeas de sustancias de partida, composiciones y componentes autorizados para su utilización en la fabricación de materiales o productos que entran en contacto con las aguas destinadas al consumo humano

ANEXO I

LISTA POSITIVA EUROPEA DE SUSTANCIAS DE PARTIDA PARA MATERIALES ORGÁNICOS

Cuadro 1: Lista positivas europeas de sustancias de partida individuales para materiales orgánicos

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0001			1	Albúmina	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0002			2	Albúmina coagulada por formaldehído	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0003			7	Ácido acetilacético, sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0004			18	Hidroxifosfito de aluminio y calcio, hidrato	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el aluminio, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										Comisión [OP: cumpléntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0005			21	Ácido carbónico, sales	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumpléntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2028
0006			24	Fibras de algodón	Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0007			29	Bis(etil maleato) de di- <i>n</i> -octilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(10)		31 de diciembre de 2034
0008			30	1,4-Butanodiol bis(tioglicolato) de di- <i>n</i> -octilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(10)		31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0009			32	Dimaleato de di- <i>n</i> -octilestano, polímeros (n = 2-4)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(10)		31 de diciembre de 2034
0010			33	Tiobenzato 2-etilhexil tioglicolato de di- <i>n</i> -octilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(10)		31 de diciembre de 2028
0011			34	Etilhidroximetilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0012			35	Etilhidroxipropilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0013			36	Grasas y aceites de origen alimentario animal o vegetal	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2028
0014			37	Grasas y aceites hidrogenados de origen alimentario animal o vegetal	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0015			39	Micropartículas de vidrio	Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0016			54	Monooleato de glicerol, éster con ácido ascórbico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0017			55	Monooleato de glicerol, éster con ácido cítrico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0018			56	Monopalmitato de glicerol, éster con ácido ascórbico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0019			57	Monopalmitato de glicerol, éster con ácido cítrico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0020			58	Monoestearato de glicerol, éster con ácido ascórbico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0021			59	Monoestearato de glicerol, éster con ácido cítrico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0022			60	Glicina, sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0023			62	Lisina, sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0024			63	Pirofosfito de manganeso	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el manganeso, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										(UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0025			64	Metilhidroximetilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0026			70	Ácido poliacrílico, sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(21)		31 de diciembre de 2037
0027			71	Polidimetilsiloxano, γ-hidroxipropilado	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	300				31 de diciembre de 2034
0028			72	Poliéster de ácido adípico con glicerol o pentaeritritol, ésteres con ácidos grasos C ₁₂ -C ₂₂ no ramificados con número par de átomos de carbono	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			(31)	Pureza de la sustancia de partida: la fracción con un peso molecular inferior a 1 000 Da no excederá del 5 % (en peso).	31 de diciembre de 2034
0029			74	Diricinoleato de polietilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2 100				31 de diciembre de 2034
0030			75	Ésteres de polietilenglicol con ácidos alifáticos monocarboxílicos (C ₆ -C ₂₂) y sus sulfatos de amonio y sodio	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos			En relación con el amonio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2037
0031			76	Acrilato de polietilenglicol	Aditivo o auxiliar para	Plásticos	2,5			Para uso solo en	31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				(EO = 1-30, típicamente 5) éter de butil-2-ciano-3-(4-hidroxifenil)	la producción de polímeros					PET.	de 2034
0032			77	Acrilato de polietilenglicol (EO = 1-30, típicamente 5) éter de butil-2-ciano-3-(4-hidroxifenil)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	2,5			Para uso solo en PET.	31 de diciembre de 2034
0033			79	Polioxialquil (C ₂ -C ₄) dimetilpolisiloxano	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0034			81	Propilhidroxietilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0035			82	Propilhidroximetilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0036			83	Propilhidroxipropilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0037			84	Silicatos naturales (excepto amianto)	Aditivo	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0038			85	Silicatos naturales silanados (excepto amianto)	Aditivo	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2028
0039			86	Ácido silícico sililado	Aditivo	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0040			87	Dióxido de silicio silanado	Aditivo	Todos				Para el dióxido de silicio amorfo sintético silanado: partículas primarias de 1-100 nm agregadas hasta 0,1-1 µm, que pueden formar aglomerados dentro de una granulometría de 0,3 µm-mm. Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0041			88	Dialquilfenoxibencenodisulfonato de monoalquilo, sal de sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	450				31 de diciembre de 2028
0042			90	Taurina, sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
0043			91	Éter de tetradecil-poli(etilenglicol (EO = 3-8) del ácido glicólico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	750				31 de diciembre de 2034
0044			92	Bis(hexahidroftalato) de triciclododecanodimetanol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028
0045			93	Ceras parafínicas refinadas derivadas de materias primas a base de petróleo o de hidrocarburos sintéticos, de baja viscosidad	Monómero u otro reactivo (aceite de base) Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante	Todos	2,5			Peso molecular medio no inferior a 350 Da. Viscosidad a 100° C no inferior a 2,5 cSt (2,5 x 10 ⁻⁶ m ² /s). Cantidad de hidrocarburos con	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					tecnológico)					un número de carbonos inferior a 25, no más del 40 % (en peso).	
0046			94	Ceras refinadas derivadas de materias primas a base de petróleo o de hidrocarburos sintéticos, de alta viscosidad	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Peso molecular medio no inferior a 500 Da. Viscosidad a 100° C no inferior a 11 cSt (11 x 10 ⁻⁶ m ² /s). Cantidad de hidrocarburos minerales con un número de carbonos inferior a 25, no más del 5 % (en peso).	31 de diciembre de 2028
0047			95	Aceites minerales blancos parafínicos derivados de materias primas de hidrocarburos a base de petróleo	Monómero u otro reactivo (aceite de base) Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Peso molecular medio no inferior a 480 Da. Viscosidad a 100° C no inferior a 8,5 cSt (8,5 x 10 ⁻⁶ m ² /s). Cantidad de hidrocarburos minerales con un número de carbonos inferior a 25, no más del 5 % (en peso).	31 de diciembre de 2028
0048			97	Resinas de hidrocarburos de petróleo (hidrogenadas)	Monómero u otro reactivo (resina) Aditivo	Todos	150 (Nota: en base a una aprobación nacional			Las resinas de hidrocarburos de petróleo, hidrogenadas, se	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
							notificada)			producen mediante la polimerización catalítica o térmica de dienos y olefinas de los tipos alifático, alicíclico o arilalqueno monobencénico a partir de destilados de existencias de petróleo con un intervalo de ebullición que no supere los 220° C, así como los monómeros puros que se encuentran en estos flujos de destilado, seguidos de destilación, hidrogenación y transformación adicional. Propiedades: — Viscosidad a 120° C: > 3 Pa.s. — Punto de reblandecimiento: > 95° C determinado por el método E 28-67 ASTM, — Número de bromo: < 40	

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										(ASTM D1159), — El color de una solución de 50 % en tolueno < 11 en la escala Gardner., — Monómeros aromáticos residuales ≤50 ppm.	
0049		50-00-0	98	Formaldehído	Monómero u otro reactivo	Todos			(15)		31 de diciembre de 2028
0050		50-70-4	100	Sorbitol	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2037
0051		50-81-7	101	Ácido ascórbico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2037
0052		56-81-5	103	Glicerol	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2037
0053		57-09-0	104	Bromuro de hexadeciltrimetilamonio	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	300				31 de diciembre de 2034
0054		57-10-3	105	Ácido palmítico	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de	Todos					31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)						
0055		57-11-4	106	Ácido esteárico	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2037
0056		57-13-6	107	Urea	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2037
0057		57-50-1	108	Sacarosa	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2037
0058		60-00-4	111	Ácido etilendiaminotetraacético (EDTA)	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	60				31 de diciembre de 2034
0059		60-33-3	112	Ácido linoleico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2037
0060		64-17-5	113	Etanol	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					Auxiliar para la producción de polímeros						
0061		64-18-6	114	Ácido fórmico	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0062		64-19-7	115	Ácido acético	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2037
0063		65-85-0	116	Ácido benzoico	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Todos					31 de diciembre de 2034
0064		67-56-1	117	Metanol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0065		67-63-0	118	2-Propanol	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0066		67-64-1	119	Acetona	Auxiliar para la	Todos					31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					producción de polímeros						de 2034
0067		67-68-5	120	Dimetil sulfóxido	Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0068		69-72-7	121	Ácido salicílico	Monómero u otro reactivo, auxiliar de polimerización, otra (coadyuvante tecnológico)	Revestimientos Caucho					31 de diciembre de 2028
0069		71-23-8	122	1-Propanol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0070		71-36-3	123	1-Butanol	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0071		71-41-0	124	1-Pentanol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0072		74-85-1	125	Etileno	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0073		74-86-2	126	Acetileno	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0074		75-01-4	127	Cloruro de vinilo	Monómero u otro reactivo	Todos	0,5			Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto.	31 de diciembre de 2028
0075		75-07-0	128	Acetaldehído	Monómero u otro reactivo	Todos			(1)		31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0076		75-21-8	129	Óxido de etileno	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), en caso de reacción con agua.	31 de diciembre de 2028
0077		75-35-4	130	Cloruro de vinilideno	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	31 de diciembre de 2028
0078		75-37-6	131	1,1-Difluoroetano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0079		75-38-7	132	Fluoruro de vinilideno	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0080		75-44-5	133	Cloruro de carbonilo	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Contenido máximo residual en el material final (CM) =	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										1 mg/kg en el producto. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), en caso de reacción con agua.	
0081		75-45-6	134	Clorodifluorometano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	300			Contenido de clorofluorometano o inferior a 1 mg/kg de la sustancia.	31 de diciembre de 2034
0082		76-22-2	136	Alcanfor	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0083		77-62-3	137	2,2'-Metilenbis[4-metil-6-(1-metilciclohexil)fenol]	Aditivo	Todos			(5)		31 de diciembre de 2034
0084		77-90-7	138	Citrato de tri- <i>n</i> -butil acetilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(31)		31 de diciembre de 2034
0085		77-92-9	139	Ácido cítrico	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2037
0086		77-93-0	140	Citrato de trietilo	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos			(31)		31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						de 2034
0087		77-99-6	141	1,1,1-Trimetilolpropano	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos	300				31 de diciembre de 2034
0088		78-08-0	142	Viniltrietoxisilano	Aditivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos	2,5			Para uso solo como agente de tratamiento de superficie.	31 de diciembre de 2034
0089		78-78-4	143	Isopentano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0090		78-79-5	144	2-Metil-1,3-butadieno (isopreno)	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto.	31 de diciembre de 2028
0091		79-06-1	145	Acrilamida	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1				31 de diciembre de 2028
0092		79-09-4	146	Ácido propiónico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2037
0093		79-10-7	147	Ácido acrílico	Monómero u otro reactivo	Todos			(21)		31 de diciembre de 2034
0094		79-38-9	148	Clorotrifluoretileno	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										método analítico.	
0095		79-39-0	149	Metalcrilamida	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1				31 de diciembre de 2034
0096		79-41-4	150	Ácido metacrílico	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2034
0097		80-05-7	151	2,2-Bis(4-hidroxifenil)propano	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos	2,5			La función técnica como aditivo solo se acepta para los plásticos.	31 de diciembre de 2028
0098		80-07-9	152	4,4'-Diclorodifenil sulfona	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0099		80-08-0	153	4,4'-Diaminodifenil sulfona	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0100		80-09-1	154	4,4'-Dihidroxidifenil sulfona	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028
0101		80-56-8	155	α-Pineno	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0102		80-62-6	156	Metacrilato de metilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2034
0103		84-74-2	157	Ftalato de dibutilo (DBP)	Aditivo	Todos	6,0		(31) (35)	Utilizar solo como: a) plastificante; b) agente de apoyo técnico en poliolefinas en concentraciones de hasta el 0,05 % en el producto.	31 de diciembre de 2028
0104		85-44-9	158	Anhídrido ftálico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					Auxiliar de polimerización						
0105		85-68-7	159	Ftalato de bencilbutilo (BBP)	Aditivo	Todos	300		(31) (35)	Utilizar solo como a) plastificante; b) agente de apoyo técnico en concentraciones de hasta el 0,1 % en el producto. ≤ 5 % como suma de todos los ftalatos.	31 de diciembre de 2028
0106		87-18-3	160	Salicilato de 4- <i>terc</i> -butilfenilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	600	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2028
0107		87-69-4	161	Ácido L-(+)-tartárico	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0108		87-78-5	162	Manitol	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0109		88-24-4	163	2,2'-Metilenbis(4-etil-6- <i>terc</i> -	Aditivo	Todos			(13)		31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				butilfenol)							de 2034
0110		88-68-6	164	2-Aminobenzamida	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	2,5			Para uso solo en PET.	31 de diciembre de 2034
0111		88-99-3	165	Ácido o-ftálico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0112		89-32-7	166	Anhídrido piromelítico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5 – expresado como la suma del anhídrido piromelítico y el ácido piromelítico				31 de diciembre de 2034
0113		91-08-7	167	2,6-Diisocianato de tolueno	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2034
0114		91-76-9	168	2,4-Diamino-6-fenil-1,3,5-triazina	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0115		91-97-4	169	Diisocianato de 3,3'-dimetil-4,4'-difenilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	
0116		92-88-6	170	4,4'-Dihidroxidifenilo	Monómero u otro reactivo	Todos	300				31 de diciembre de 2034
0117		93-58-3	171	Benzoato de metilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0118		93-89-0	172	Benzoato de etilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0119		94-13-3	173	4-Hidroxibenzoato de propilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0120		95-48-7	174	<i>o</i> -Cresol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0121		96-05-9	175	Metacrilato de alilo	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0122		96-33-3	176	Acrilato de metilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(21)		31 de diciembre de 2034
0123		96-49-1	177	Carbonato de etileno	Monómero u otro reactivo	Todos	1 500, expresado como				31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
							etilenglicol				
0124		96-69-5	178	4,4'-Tiobis(6- <i>terc</i> -butil-3-metilfenol)	Aditivo	Todos	24				31 de diciembre de 2034
0125		97-23-4	179	2,2'-Dihidroxi-5,5'-diclorodifenilmetano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	600				31 de diciembre de 2028
0126		97-53-0	180	Eugenol	Monómero u otro reactivo	Todos			(32)		31 de diciembre de 2034
0127		97-63-2	181	Metacrilato de etilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2034
0128		97-65-4	182	Ácido itacónico	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0129		97-86-9	183	Metacrilato de isobutilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2034
0130		97-88-1	184	Metacrilato de butilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2034
0131		97-90-5	185	Dimetacrilato de etilenglicol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0132		98-54-4	186	4- <i>terc</i> -Butilfenol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028
0133		98-83-9	187	α-Metilestireno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0134		99-63-8	188	Dicloruro del ácido isoftálico	Monómero u otro reactivo	Todos			(26)		31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0135		99-76-3	189	4-Hidroxibenzoato de metilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0136		99-96-7	190	Ácido <i>p</i> -hidroxibenzoico	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0137		100-20-9	191	Dicloruro del ácido tereftálico	Monómero u otro reactivo	Todos			(27)		31 de diciembre de 2034
0138			192	Ácido ftálico	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos			(27)		31 de diciembre de 2034
0139		100-42-5	193	Estireno	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0140		100-51-6	194	Alcohol bencílico	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0141		100-52-7	195	Benzaldehído	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Existe un riesgo de que la migración de la sustancia deteriore las características organolépticas del agua potable y, por tanto, de que el producto no	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										cumpla lo dispuesto en la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	
0142		100-97-0	196	Hexametilentetramina	Monómero u otro reactivo Auxiliar de polimerización	Todos			(15)		31 de diciembre de 2034
0143		101-43-9	197	Metacrilato de ciclohexilo	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0144		101-68-8	198	Diisocianato de 4,4'-difenilmetano	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2034
0145		101-90-6	199	Éter diglicidílico de resorcinol	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Solo para contacto indirecto con agua, detrás	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										de una capa de PET. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA); CMA = 0,0083 dm ⁻¹ .	
0146		102-08-9	200	N,N'-Difeniltiourea	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	150				31 de diciembre de 2034
0147		102-09-0	201	Carbonato de difenilo	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0148		102-39-6	202	Ácido (1,3-fenilendioxi)diacético	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028
0149		102-40-9	203	1,3-Bis(2-hidroxietoxi)benceno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0150		102-60-3	204	N,N,N',N'-Tetrakis(2-hidroxipropil)etilendiamina	Monómero u otro reactivo Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0151		103-11-7	206	Acrilato de 2-etilhexilo	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0152		103-23-1	207	Adipato de bis(2-etilhexilo)	Aditivo	Todos	900		(31)		31 de diciembre de 2034
0153		103-90-2	208	N-(4-Hidroxifenil) acetamida	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0154		104-76-7	209	2-Etil-1-hexanol	Monómero u otro reactivo	Todos	1 500				31 de diciembre de 2034
0155		105-08-8	210	1,4-Bis(hidroximetil)ciclohexano	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0156		105-38-4	211	Propionato de vinilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(1)		31 de diciembre de 2034
0157		105-60-2	212	Caprolactama	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar de polimerización	Todos			(4)	Si se utiliza para revestimientos, solo para revestimientos de curado en caliente.	31 de diciembre de 2034
0158		105-62-4	213	Dioleato de 1,2-propilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0159		106-14-9	214	Ácido 12-hidroxiesteárico	Monómero u otro reactivo Aditivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0160		106-31-0	215	Anhídrido butírico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0161		106-44-5	216	<i>p</i> -Cresol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0162		106-46-7	217	1,4-Diclorobenceno	Monómero u otro reactivo	Todos	600				31 de diciembre de 2028
0163		106-63-8	218	Acrilato de isobutilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(21)		31 de diciembre de 2034
0164		106-89-8	219	Epíclorhidrina	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Contenido máximo residual	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), en caso de reacción con agua.	
0165		106-91-2	220	Metacrilato de 2,3-epoxipropilo	Monómero u otro reactivo	Todos	1,0			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), en caso de reacción con agua.	31 de diciembre de 2028
0166		106-97-8	221	Butano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0167		106-98-9	222	1-Buteno	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0168		106-99-0	223	Butadieno	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto.	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0169		107-13-1	225	Acrilonitrilo	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1				31 de diciembre de 2028
0170		107-15-3	226	Etilendiamina	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	600				31 de diciembre de 2034
0171		107-21-1	227	Etilenglicol	Monómero u otro reactivo	Todos			(2)		31 de diciembre de 2034
0172		107-92-6	229	Ácido butírico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2037
0173		108-01-0	230	Dimetilaminoetanol	Monómero u otro reactivo	Todos	900				31 de diciembre de 2034
0174		108-05-4	231	Acetato de vinilo	Monómero u otro reactivo	Todos	600				31 de diciembre de 2028
0175		108-24-7	232	Anhídrido acético	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0176		108-30-5	233	Anhídrido succínico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0177		108-31-6	234	Anhídrido maleico	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos			(3)		31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0178		108-39-4	235	<i>m</i> -Cresol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0179		108-45-2	236	1,3-Fenilendiamina	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Se aplica un límite de detección de 0,1 µg/l.	31 de diciembre de 2028
0180		108-46-3	237	1,3-Dihidroxibenceno (resorcinol)	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos	120				31 de diciembre de 2034
0181		108-55-4	238	Anhídrido glutárico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0182		108-78-1	239	2,4,6-Triamino-1,3,5-triazina (melamina)	Monómero u otro reactivo	Todos	125				31 de diciembre de 2028
0183		108-91-8	240	Ciclohexilamina	Monómero u otro reactivo Auxiliar de polimerización	Todos					31 de diciembre de 2028
0184		108-95-2	241	Fenol	Monómero u otro reactivo	Todos	150				31 de diciembre de 2028
0185		109-43-3	242	Sebacato de dibutilo	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(31)		31 de diciembre de 2034
0186		109-53-5	243	Éter isobutilvinílico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										agua (CMA), en caso de reacción con agua.	
0187		109-66-0	244	Pentano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0188		109-67-1	245	1-Penteno	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0189		109-99-9	246	Tetrahidrofurano	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	30				31 de diciembre de 2028
0190		110-15-6	247	Ácido succínico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2037
0191		110-16-7	248	Ácido maleico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos			(3)		31 de diciembre de 2034
0192		110-17-8	249	Ácido fumárico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0193		110-30-5	250	N,N'-Etilen-bis-estearamida	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0194		110-31-6	251	N,N'-Etilen-bis-oleamida	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0195		110-44-1	252	Ácido sórbico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0196		110-60-1	253	1,4-Diaminobutano	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0197		110-63-4	254	1,4-Butanodiol	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos			(29)		31 de diciembre de 2034
0198		110-88-3	255	Trioxano	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0199		110-94-1	256	Ácido glutárico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2037
0200		111-06-8	258	Palmitato de butilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0201		111-14-8	259	Ácido heptanoico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0202		111-20-6	260	Ácido sebáico	Monómero u otro reactivo Aditivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0203		111-40-0	261	Dietilentriamina	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0204		111-41-1	262	N-(2-aminoetil)etanolamina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5			Solo para contacto indirecto con agua, detrás de una capa de	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										PET.	
0205		111-46-6	263	Dietilenglicol	Monómero u otro reactivo Auxiliar de polimerización	Todos			(2)		31 de diciembre de 2034
0206		111-66-0	264	1-Octeno	Monómero u otro reactivo	Todos	750				31 de diciembre de 2034
0207		111-87-5	265	1-Octanol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0208		112-27-6	266	Trietilenglicol	Monómero u otro reactivo Aditivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0209		112-30-1	267	1-Decanol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0210		112-41-4	268	1-Dodeceno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0211		112-60-7	269	Tetraetilenglicol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0212		112-80-1	270	Ácido oleico	Monómero u otro reactivo Aditivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2028
0213		112-84-5	271	Erucamida	Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0214		112-85-6	272	Ácido behénico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2037
0215		112-86-7	273	Ácido erúico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2028
0216		112-96-9	274	Isocianato de octadecilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2034
0217		115-07-1	275	Propileno	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0218		115-11-7	276	Isobuteno	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0219		115-27-5	277	Anhídrido hexacloroendometilentetrahidroftálico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos	0,1				31 de diciembre de 2034
0220		115-28-6	278	Ácido hexacloroendometilentetrahidroftálico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante)	Todos	0,1				31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					tecnológico)						
0221		115-77-5	279	Pentaeritritol	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0222		115-96-8	280	Fosfato de tricloroetilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	0,1				31 de diciembre de 2028
0223		116-14-3	281	Tetrafluoroetileno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			Si se utiliza para revestimientos, solo como monómero para aditivos poliméricos.	31 de diciembre de 2028
0224		116-15-4	282	Hexafluoropropileno	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1		(38)		31 de diciembre de 2028
0225		117-81-7	283	Ftalato de bis(2-etilhexilo) (DEHP)	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	30		(31) (35)	Utilizar solo como: a) plastificante; b) agente de apoyo técnico en concentraciones de hasta el 0,1 % en el producto.	31 de diciembre de 2028
0226		119-36-8	284	Salicilato de metilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	1 500				31 de diciembre de 2028
0227		119-47-1	285	2,2'-Metilenbis(4-metil-6-terc-butilfenol)	Aditivo	Todos			(13)		31 de diciembre de 2028
0228		119-61-9	286	Benzofenona	Auxiliar de polimerización	Todos	30				31 de diciembre de 2028
0229		120-47-8	287	4-Hidroxibenzoato de etilo	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos					31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						de 2034
0230		120-61-6	288	Tereftalato de dimetilo	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0231		120-80-9	289	1,2-Dihidroxibenceno	Monómero u otro reactivo	Todos	300				31 de diciembre de 2028
0232		121-79-9	290	Galato de propilo	Aditivo	Todos			(19)		31 de diciembre de 2034
0233		121-91-5	291	Ácido isoftálico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos			(26)		31 de diciembre de 2034
0234		122-20-3	292	Triisopropanolamina	Monómero u otro reactivo Auxiliar de polimerización	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0235		122-52-1	293	Fosfito de trietilo	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto.	31 de diciembre de 2034
0236		123-28-4	294	Tiodipropionato de didodecilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(14)		31 de diciembre de 2034
0237		123-31-9	295	1,4-Dihidroxibenceno	Monómero u otro reactivo	Todos	30				31 de diciembre de 2028
0238		123-38-6	296	Propionaldehído	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0239		123-62-6	297	Anhídrido propiónico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0240		123-72-8	298	Butiraldehído	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0241		123-76-2	299	Ácido levulínico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0242		123-86-4	300	Acetato de butilo	Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0243		123-95-5	301	Estearato de butilo	Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0244		123-99-9	302	Ácido azelaico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0245		124-04-9	303	Ácido adípico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0246		124-07-2	304	Ácido caprílico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2037
0247		124-09-4	305	Hexametilendiamina	Monómero u otro reactivo	Todos	120				31 de diciembre de 2034
0248		124-26-5	306	Estearamida	Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0249		124-38-9	307	Dióxido de carbono	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0250		126-13-6	308	Acetoisobutirato de sacarosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0251		126-14-7	309	Octaacetato de sacarosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0252		126-30-7	310	2,2-Dimetil-1,3-propanodiol (neopentilglicol)	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5, expresado como monoetilenglicol y dietilenglicol				31 de diciembre de 2034
0253		126-58-9	311	Dipentaeritritol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0254		126-98-7	312	Metacrilonitrilo	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1				31 de diciembre de 2034
0255		127-63-9	313	Sulfona de difenilo	Monómero u otro reactivo	Todos	150				31 de diciembre de 2034
0256		127-91-3	314	β-Pineno	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0257		128-37-0	315	2,6-Di- <i>terc</i> -butil- <i>p</i> -cresol	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	150	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0258		131-17-9	316	Ftalato de dialilo	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1				31 de diciembre de 2034
0259		131-53-3	317	2,2'-Dihidroxi-4-metoxibenzofenona	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(8)		31 de diciembre de 2034
0260		131-56-6	318	2,4-Dihidroxibenzofenona	Auxiliar de polimerización	Todos			(8)		31 de diciembre de 2034
0261		131-57-7	319	2-Hidroxi-4-metoxibenzofenona	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(8)		31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0262		136-60-7	320	Benzoato de butilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0263		137-66-6	321	Palmitato de ascorbilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0264		140-88-5	323	Acrilato de etilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(21)		31 de diciembre de 2034
0265		141-22-0	324	Ácido ricinoleico	Monómero u otro reactivo	Todos	2 100				31 de diciembre de 2028
0266		141-32-2	325	Acrilato de <i>n</i> -butilo	Monómero u otro reactivo	Todos, excepto el caucho			(21)		31 de diciembre de 2034
0267		141-43-5	326	2-Aminoetanol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			Solo para contacto indirecto con agua, detrás de una capa de PET, excepto si se utiliza para revestimientos.	31 de diciembre de 2034
0268		141-78-6	327	Acetato de etilo	Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0269		141-82-2	328	Ácido malónico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0270		142-62-1	329	Ácido hexanoico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2037
0271		143-07-7	330	Ácido láurico	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)						
0272		143-08-8	331	1-Nonanol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0273		143-28-2	332	Alcohol oleílico	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0274		144-62-7	333	Ácido oxálico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos	300				31 de diciembre de 2034
0275		151-56-4	334	Etilenimina	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1				31 de diciembre de 2028
0276		301-02-0	335	Oleamida	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2028
0277		334-48-5	336	Ácido <i>n</i> -decanoico	Monómero u otro reactivo Aditivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2037
0278		345-92-6	337	4,4'-Difluorobenzofenona	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0279		373-49-9	338	Ácido palmitoleico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2037
0280		409-21-2	339	Carburo de silicio	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0281		461-58-5	340	Diciandiamida	Monómero u otro reactivo	Todos	3 000				31 de diciembre de 2034
0282		498-66-8	341	Biciclo[2.2.1]hept-2-eno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0283		502-44-3	342	Caprolactona	Monómero u otro reactivo	Todos			(28)		31 de diciembre de 2034
0284		504-63-2	343	1,3-Propanodiol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0285		505-65-7	344	1,4-Butanodiolformal	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5		(15) (29)		31 de diciembre de 2034
0286		506-30-9	345	Ácido araquídico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2037
0287		514-10-3	346	Ácido abiético	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0288		528-44-9	347	Ácido trimelítico	Monómero u otro reactivo	Todos			(20)		31 de diciembre de 2028
0289		544-63-8	348	Ácido mirístico	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2028
0290		552-30-7	349	Anhídrido trimelítico	Monómero u otro	Todos			(20)		31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					reactivo						de 2034
0291		557-59-5	350	Ácido lignocérico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0292		563-45-1	351	3-Metil-1-buteno	Monómero u otro reactivo	Plásticos	0,1			Utilizar solo en polipropileno. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	31 de diciembre de 2028
0293		576-26-1	352	2,6-Dimetilfenol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0294		584-09-8	353	Carbonato de rubidio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	600				31 de diciembre de 2028
0295		584-84-9	354	2,4-Diisocianato de tolueno	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										contacto con el agua (CMA).	
0296		585-07-9	355	Metacrilato de <i>terc</i> -butilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2034
0297		592-41-6	356	1-Hexeno	Monómero u otro reactivo	Todos	150				31 de diciembre de 2034
0298		599-64-4	358	4-Cumilfenol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0299		611-99-4	359	4,4'-Dihidroxibenzofenona	Auxiliar de polimerización	Todos			(8)		31 de diciembre de 2034
0300		620-67-7	360	Triheptanoato de glicerol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0301		629-11-8	361	1,6-Hexanodiol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0302		630-08-0	362	Monóxido de carbono	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0303		646-06-0	363	1,3-Dioxolano	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0304		689-12-3	365	Acrilato de isopropilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(21)		31 de diciembre de 2028
0305		691-37-2	366	4-Metil-1-penteno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0306		693-23-2	367	Ácido <i>n</i> -dodecanodioico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0307		693-36-7	368	Tiodipropionato de dioctadecilo	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos			(14)		31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						
0308		693-57-2	369	Ácido 12-aminododecanoico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0309		760-93-0	370	Anhídrido metacrílico	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2034
0310		818-61-1	371	Monoacrilato de etilenglicol	Monómero u otro reactivo	Todos			(21)		31 de diciembre de 2034
0311		822-06-0	372	Diisocianato de hexametileno	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2034
0312		840-65-3	373	2,6-Naftalenodicarboxilato de dimetilo	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0313		868-77-9	374	Monometacrilato de etilenglicol	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2034
0314		872-05-9	375	1-Deceno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0315		872-50-4	376	N-Metilpirrolidona	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	3 000				31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0316		919-30-2	377	3-Aminopropiltriethoxisilano	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5			El contenido residual extraíble de 3-aminopropiltriethoxisilano debe ser inferior a 3 mg/kg de material de relleno cuando se utilice para aumentar la reactividad de la superficie de materiales de relleno inorgánicos. CMT _{grifo} = 2,5 µg/l cuando se utilice para el tratamiento de superficie de materiales y productos.	31 de diciembre de 2034
0317		923-02-4	378	N-Metilolmetacrilamida	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0318		924-42-5	379	N-Metilolacrilamida	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1				31 de diciembre de 2028
0319		925-60-0	380	Acrilato de propilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(21)		31 de diciembre de 2028
0320		931-88-4	381	Cicloocteno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028
0321		947-04-6	382	Lauro lactama	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0322		948-65-2	383	2-Fenilindol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	750				31 de diciembre de 2028
0323		991-84-4	384	2,4-Bis(octiltio)-6-(4-hidroxi-3,5-di- <i>terc</i> -butilnilino)-1,3,5-triazina	Aditivo	Todos	1 500	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0324		999-61-1	385	Acrilato de 2-hidroxipropilo	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5, expresado como la suma de acrilato de 2-hidroxipropil o y acrilato de 2-hidroxiiisopropilo			Puede contener hasta un 25 % (en peso) de acrilato de 2-hidroxisopropilo (n.º CAS 2918-23-2). Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	31 de diciembre de 2028
0325		1034-01-1	386	Galato de octilo	Aditivo	Todos			(19)		31 de diciembre de 2028
0326		1072-63-5	387	1-Vinilimidazol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028
0327		1120-36-1	388	1-Tetradeceno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0328		1141-38-4	389	Ácido 2,6-naftalenodicarboxílico	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0329		1166-52-5	390	Galato de dodecilo	Aditivo	Todos			(19)		31 de diciembre de 2028
0330		1187-93-5	391	Éter de perfluorometilo y perfluorovinilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos, revestimientos, caucho	0,1		(38)	Utilizar únicamente en: — revestimientos; o — caucho; o — fluoro y perfluoropolímeros destinados a productos con un FC (relación S/V) ≤ 0,0067 dm ⁻¹ .	31 de diciembre de 2028
0331		1241-94-7	392	Fosfato de difenil 2-etilhexilo	Aditivo	Todos	120				31 de diciembre de 2034
0332		1302-78-9	393	Bentonita	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP:	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										<i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].</i>	
0333		1305-62-0	394	Hidróxido cálcico	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].</i>	31 de diciembre de 2034
0334		1305-78-8	395	Óxido de calcio	Aditivo Auxiliar de polimerización	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0335		1309-42-8	396	Hidróxido de magnesio	Aditivo	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2034
0336		1309-48-4	397	Óxido de magnesio	Aditivo Auxiliar de polimerización	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										(aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	
0337		1309-64-4	398	Trióxido de antimonio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el antimonio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
0338		1310-58-3	399	Hidróxido de potasio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0339		1310-73-2	400	Hidróxido de sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2034
0340		1313-82-2	401	Sulfuro de sodio	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0341		1314-13-2	402	Óxido de zinc	Aditivo Auxiliar de polimerización	Todos			En relación con el zinc, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0342		1314-98-3	403	Sulfuro de zinc	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Todos			En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
0343		1317-33-5	404	Disulfuro de molibdeno	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0344		1321-74-0	405	Divinilbenceno	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1, expresado como la suma de divinilbenceno y etilvinilbenceno			Puede contener hasta un 45 % (en peso) de etilvinilbenceno. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										espera de disponer de un método analítico.	
0345		1323-39-3	406	Monoestearato de 1,2-propilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0346		1330-80-9	408	Monooleato de 1,2-propilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0347		1332-58-7	410	Caolín	Aditivo	Todos				Las partículas pueden ser más finas que 100 nm solo si se incorporan en una cantidad inferior al 12 %p en una capa interior de una estructura multicapa de copolímero de etileno y alcohol vinílico (EVOH), en la cual la capa en contacto directo con el agua potable proporciona una barrera funcional que impide la migración de partículas al agua. Si se utiliza como material de relleno o pigmento	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										(aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0348		1333-86-4	411	Negro de carbón	Aditivo	Todos		Hidrocarburos aromáticos policíclicos CMT _{grifo} = 0,1 µg/l		Partículas primarias de 10-300 nm agregadas hasta 100-1 200 nm, que pueden formar aglomerados dentro de una granulometría de 300 nm-mm. Contenido de tolueno extraíble: máximo de 0,1 %, determinado con arreglo al método ISO 6209. Absorción UV de extracto de ciclohexano a 386	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										nm: < 0,02 AU para una célula de 1 cm o < 0,1 AU para una célula de 5 cm, determinada con arreglo a un método de análisis con reconocimiento general. Contenido de benzo(a)pireno: máximo de 0,25 mg/kg de negro de carbón. Nivel máximo de uso de negro de carbón en plásticos: 2,5 %p.	
0349		1335-23-5	412	Yoduro de cobre	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(6) En relación con el cobre, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
0350		1336-21-6	413	Hidróxido amónico	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el amonio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
0351		1338-39-2	414	Monolaurato de sorbitano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0352		1338-41-6	415	Monoestearato de sorbitano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0353		1338-43-8	416	Monooleato de sorbitano	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0354		1343-98-2	417	Ácido silícico	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2028
0355		1344-28-1	418	Óxido de aluminio	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el aluminio, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	
0356		1401-55-4	419	Ácidos tánicos	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				De acuerdo con las especificaciones del JECFA.	31 de diciembre de 2034
0357		1459-93-4	420	Isoftalato de dimetilo	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0358		1477-55-0	421	1,3-Bencenodimetanamina	Monómero u otro reactivo	Todos			(33)		31 de diciembre de 2034
0359		1533-45-5	422	4,4'-Bis(2-benzoxazolil)estilbeno	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0360		1623-05-8	423	Éter perfluoropropilperfluorovinílico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5		(38)		31 de diciembre de 2028
0361		1647-16-1	424	1,9-Decadieno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028
0362		1663-39-4	425	Acrilato de <i>tert</i> -butilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(21)		31 de diciembre de 2034
0363		1675-54-3	426	2,2-Bis(4-hidroxifenil)propano bis(2,3-epoxipropil) éter	Monómero u otro reactivo (resina)	Todos	450, expresado como	Clorohidrinás de BADGE CMT _{grifo} = 50	(49)	De conformidad con el Reglamento (CE)	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
							BADGE y sus productos de hidrólisis	µg/l Bisfenol A CMT _{grifo} = 2,5 µg/l Epiclorhidrina CMT _{grifo} = 0,1 µg/l		n.º 1895/2005 de la Comisión (DO L 302 de 19.11.2005, p. 28).	
0364		1679-51-2	427	4-(Hidroximetil)-1-ciclohexeno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028
0365		1709-70-2	428	1,3,5-Trimetil-2,4,6-tris(3,5-di- <i>tert</i> -butil-4-hidroxibenzil)benceno	Aditivo	Todos		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0366		1761-71-3	429	Bis(4-aminociclohexil)metano	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0367		1843-03-4	430	1,1,3-Tris(2-metil-4-hidroxi-5- <i>tert</i> -butilfenil)butano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0368		1843-05-6	431	2-Hidroxi-4-n-octiloxibenzofenona	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(8)		31 de diciembre de 2034
0369		2035-75-8	432	Anhídrido adípico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0370		2082-79-3	433	3-(3,5-Di- <i>tert</i> -butil-4-hidroxifenil)propionato de octadecilo	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	300	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro			31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
								4.			
0371		2082-81-7	434	Dimetacrilato de 1,4-butanodiol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0372		2123-24-2	435	Caprolactama, sal de sodio	Monómero u otro reactivo	Todos			(4)		31 de diciembre de 2034
0373		2146-71-6	436	Laurato de vinilo	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0374		2156-97-0	437	Acrilato de dodecilo		Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0375		2162-74-5	438	Bis(2,6-diisopropilfenil)carbodiimida	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5, expresado como la suma de bis(2,6-diisopropilfenil)carbodiimida y su producto de hidrólisis 2,6-diisopropilamina				31 de diciembre de 2037
0376		2177-70-0	439	Metacrilato de fenilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2034
0377		2210-28-8	440	Metacrilato de propilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2028
0378		2315-68-6	441	Benzoato de propilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0379		2425-79-8	442	1,4-Butanodiol bis(2,3-epoxipropil)éter	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										producto, expresado como grupo epoxi. El peso molecular del grupo epoxi es de 43 Da. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), en caso de reacción con agua.	
0380		2432-99-7	443	Ácido 11-aminoundecanoico	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0381		2440-22-4	444	2-(2'-Hidroxi-5'-metilfenil)benzotriazol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(12)		31 de diciembre de 2034
0382		2466-09-3	445	Ácido pirofosfórico	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0383		2495-35-4	446	Acrilato de bencilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(21)		31 de diciembre de 2034
0384		2495-37-6	447	Metacrilato de bencilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2034
0385		2499-59-4	448	Acrilato de <i>n</i> -octilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(21)		31 de diciembre de 2028
0386		2500-88-1	449	Disulfuro de dioctadecilo	Aditivo o auxiliar para	Todos	2,5				31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					la producción de polímeros						de 2034
0387		2561-88-8	450	Anhídrido sebácico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2028
0388		2682-20-4	451	2-Metil-4-isotiazolin-3-ona	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	25			Utilizar solo en dispersiones y emulsiones acuosas de polímeros.	31 de diciembre de 2034
0389		2725-22-6	452	2,4-Bis(2,4-dimetilfenil)-6-(2-hidroxí-4-n-octiloxifenil)-1,3,5-triazina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0390		2768-02-7	453	Viniltrimetoxisilano	Aditivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos	2,5			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2034
0391		2855-13-2	454	1-Amino-3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexano	Monómero u otro reactivo	Todos	300				31 de diciembre de 2034
0392		2867-47-2	455	Metacrilato de 2-(dimetilamino)etilo	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1				31 de diciembre de 2034
0393		2998-08-5	456	Acrilato de sec-butilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(21)		31 de diciembre de 2028
0394		2998-18-7	457	Metacrilato de sec-butilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2028
0395		3061-75-4	458	Behenamida	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						
0396		3135-18-0	459	3,5-Di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxibencilfosfonato de dioctadecilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2028
0397		3173-53-3	460	Isocianato de ciclohexilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2034
0398		3173-72-6	461	1,5-Diisocianato de naftaleno	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	
0399		3195-78-6	462	N-Vinil-N-metilacetamida	Monómero u otro reactivo	Todos	1,0				31 de diciembre de 2034
0400		3290-92-4	463	Trimetacrilato de 1,1,1-trimetilolpropano	Auxiliar de polimerización	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0401		3293-97-8	464	2-Hidroxi-4- <i>n</i> -hexiloxibenzofenona	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(8)		31 de diciembre de 2028
0402		3333-62-8	465	7-[2- <i>H</i> -Nafto-(1,2-D)triazol-2-il]-3-fenilcumarina	Aditivo	Todos				Requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2028
0403		3648-18-8	466	Dilaurato de di- <i>n</i> -octilestano	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(10)		31 de diciembre de 2028
0404		3825-26-1	468	Ácido perfluorooctanoico, sal de amonio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(38) (39)	Únicamente se utilizará en objetos de uso	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										repetido, sinterizados a altas temperaturas.	
0405		3864-99-1	469	2-(2'-Hidroxi-3,5'-di- <i>terc</i> -butilfenil)-5-clorobenzotriazol	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.	(12)		31 de diciembre de 2028
0406		3896-11-5	470	2-(2'-Hidroxi-3'- <i>terc</i> -butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(12)		31 de diciembre de 2034
0407		3965-55-7	471	5-Sulfoisoftalato de dimetilo, sal monosódica	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0408		4066-02-8	472	2,2'-Metilenbis(4-metil-6-ciclohexilfenol)	Aditivo	Todos			(5)		31 de diciembre de 2034
0409		4074-90-2	473	Adipato de divinilo	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Contenido máximo residual en el material final (CM) = 5 mg/kg en el producto. Utilizar solo como comonómero. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	
0410		4098-71-9	475	1-Isocianato-3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexano	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2034
0411		4128-73-8	476	4,4'-Diisocianato del éter difenílico	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0412		4130-42-1	477	2,6-Di- <i>terc</i> -butil-4-etilfenol	Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos	240	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.		Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	31 de diciembre de 2028
0413		4191-73-5	478	4-Hidroxibenzoato de isopropilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0414		4196-95-6	479	Anhídrido azelaico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0415		4221-80-1	480	3,5-Di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxibenzoato de 2,4-di- <i>terc</i> -butilfenilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0416		4422-95-1	481	Tricloruro del ácido 1,3,5-benzenotricarboxílico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5, expresado como ácido 1,3,5-benzenotricarboxílico				31 de diciembre de 2037
0417		4655-34-9	482	Metacrilato de isopropilo	Monómero u otro reactivo	Todos			(22)		31 de diciembre de 2028
0418		4724-48-5	483	Ácido <i>n</i> -octilfosfónico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0419		4767-03-7	484	Ácido 2,2-bis(hidroximetil)propiónico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua potable (CMA), a la espera de disponer de un método analítico. Si se utiliza para revestimientos, solo como monómero para aditivos poliméricos.	31 de diciembre de 2034
0420		5124-30-1	485	4,4'-Diisocianato de dicitlohexilmetano	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2034
0421		5136-44-7	486	Etilen- <i>N</i> -palmitamida- <i>N'</i> -estearamida	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0422		5232-99-5	487	2-Ciano-3,3-difenilacrilato de etilo	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0423		5518-18-3	488	N,N'-Etilen-bis-palmitamida	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0424		5873-54-1	490	2,4'-Diisocianato de difenilmetano	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2034
0425		6182-11-2	491	Diestearato de 1,2-propilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0426		6197-30-4	492	2-Ciano-3,3-difenilacrilato de 2-etilhexilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0427		6200-40-4	493	Cloruro de bis(2-hidroxietil)-2-hidroxipropil-3-(dodecilo)metilamonio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	90				31 de diciembre de 2028
0428		6303-21-5	494	Ácido hipofosforoso	Aditivo Auxiliar para la	Todos					31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					producción de polímeros						de 2034
0429		6642-31-5	495	6-Amino-1,3-dimetiluracilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0430		6683-19-8	496	Tetrakis[3-(3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propionato] de pentaeritritol	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0431		6846-50-0	497	Diisobutirato de 2,2,4-trimetil-1,3-pentanediol	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos	250			Utilizar solo en revestimientos.	31 de diciembre de 2034
0432		6864-37-5	498	3,3'-dimetil-4,4'-diaminodiciclohexilmetano	Monómero u otro reactivo	Plásticos	2,5			Utilizar solo en poliamidas.	31 de diciembre de 2034
0433		6915-15-7	499	Ácido málico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos				En caso de uso como monómero, utilizar solo como comonómero en poliésteres alifáticos hasta un máximo del 1 %, teniendo en cuenta la molaridad, excepto si se utilizan para revestimientos.	31 de diciembre de 2034
0434		7128-64-5	500	2,5-Bis(5- <i>terc</i> -butil-2-benzoxazolil)tiofeno	Aditivo Auxiliar para la producción de	Todos	30			Requisitos de pureza de los pigmentos,	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros					colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0435		7456-68-0	502	4,4'-Oxibis(bencenosulfonil azida)	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0436		7585-39-9	503	β-Dextrina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0437		7631-90-5	505	Bisulfito de sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(18)		31 de diciembre de 2034
0438		7632-00-0	506	Nitrito de sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	30				31 de diciembre de 2034
0439		7647-01-0	507	Ácido clorhídrico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0440		7647-15-6	508	Bromuro de sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0441		7664-38-2	509	Ácido fosfórico	Monómero u otro	Todos				Si se utiliza como	31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					reactivo Auxiliar para la producción de polímeros					material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>compliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	de 2034
0442		7664-41-7	510	Amoníaco	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos			En relación con el amonio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2037
0443		7681-11-0	512	Yoduro de potasio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(6)		31 de diciembre de 2034
0444		7681-82-5	513	Yoduro de sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(6)		31 de diciembre de 2034
0445		7757-83-7	516	Sulfuro de sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(18)	Si se utiliza como material de relleno o pigmento	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										(aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0446		7758-02-3	517	Bromuro de potasio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0447		7782-42-5	521	Grafito	Aditivo	Todos		Hidrocarburos aromáticos policíclicos CMT _{grifo} = 0,1 µg/l		Grafitos según el número EUPL 2039, anexo IV.	31 de diciembre de 2034
0448		7782-50-5	522	Cloro	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0449		7787-70-4	523	Bromuro de cobre	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(6) En relación con el cobre, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
0450		8001-22-7	524	Aceite de soja	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					Otra (coadyuvante tecnológico)						2028
0451		8001-39-6	525	Cera japonesa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0452		8001-75-0	526	Ceresina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0453		8001-79-4	527	Aceite de ricino	Monómero u otro reactivo (aceite de base)	Todos					31 de diciembre de 2028
0454		8002-43-5	528	Lecitina	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2037
0455		8002-53-7	529	Cera de Montana	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0456		8006-44-8	530	Cera de candelilla	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0457		8012-89-3	531	Cera de abejas	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0458		8013-07-8	532	Aceite de soja epoxidado	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos	1 500		(31)	Oxirano < 8 %, número de yodo < 6.	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0459		8015-86-9	533	Cera de Carnauba	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2028
0460		8017-16-1	534	Ácidos polifosfóricos	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2034
0461		8050-09-7	535	Colofonia	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante	Todos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					tecnológico)						
0462		8050-15-5	536	Éster de colofonia hidrogenada con metanol	Aditivo	Todos, excepto el caucho					31 de diciembre de 2034
0463		8050-26-8	537	Éster de colofonia con pentaeritritol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0464		8050-31-5	538	Éster de colofonia con glicerol	Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0465		8052-10-6	539	Colofonia de <i>tall oil</i>	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2028
0466		8062-15-5	540	Ácido lignosulfónico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	12			Utilizar solo como dispersante para dispersiones plásticas.	31 de diciembre de 2028
0467		9000-01-5	541	Goma arábica	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0468		9000-11-7	542	Carboximetil celulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0469		9000-16-2	543	Dammar	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0470		9000-30-0	544	Goma guar	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0471		9000-65-1	545	Goma tragacanto	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos					31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						
0472		9000-69-5	546	Pectina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0473		9000-70-8	547	Gelatina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0474		9000-71-9	548	Caseína	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0475		9002-88-4	549	Cera de polietileno	Monómero u otro reactivo (aceite de base) Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0476		9003-07-0	550	Cera de polipropileno	Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0477		9003-39-8	552	Polivinilpirrolidona	Monómero u otro reactivo	Todos				La sustancia cumplirá los criterios de pureza establecidos en la Directiva 2008/84/CE de la Comisión.	31 de diciembre de 2037
0478		9004-34-6	553	Celulosa	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					Aditivo						de 2037
0479		9004-36-8	554	Acetobutirato de celulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0480		9004-57-3	555	Etilcelulosa	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0481		9004-58-4	556	Etilhidroxietilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0482		9004-59-5	557	Metiletilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0483		9004-62-0	558	Hidroxietilcelulosa	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0484		9004-64-2	559	Hidroxipropilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0485		9004-65-3	560	Metilhidroxipropilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0486		9004-67-5	561	Metilcelulosa	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0487		9004-70-0	562	Nitrocelulosa	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0488		9004-97-1	563	Monoricinoleato de	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos	2 100				31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				polietilenglicol	polímeros						2028
0489		9005-25-8	564	Almidón, calidad alimentaria	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0490		9005-27-0	565	Hidroxietilalmidón	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0491		9005-32-7	566	Ácido algínico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0492		9005-37-2	567	Alginato de 1,2-propilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0493		9005-64-5	568	Monolaurato de polietilenglicol sorbitano	Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0494		9005-65-6	569	Monooleato de polietilenglicol sorbitano	Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0495		9005-66-7	570	Monopalmitato de polietilenglicol sorbitano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0496		9005-67-8	571	Monoestearato de polietilenglicol sorbitano	Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0497		9005-70-3	572	Trioleato de polietilenglicol sorbitano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0498		9005-71-4	573	Triestearato de polietilenglicol sorbitano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0499		9006-04-6	574	Caucho natural	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos				En la recuperación y coagulación del	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										caucho natural, pueden utilizarse amoníaco, ácido fórmico, ácido acético y bisulfito de sodio. Los demás aditivos del caucho natural deben estar incluidos en la lista positiva.	
0500		9032-42-2	576	Hidroxietilmetilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0501		9044-17-1	577	Copolímero de isobutileno buteno	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0502		9046-01-9	578	Fosfato de polietilenglicol éter tridecílico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250			Fosfato de polietilenglicol (EO < 11) éter tridecílico (éster monoalquílico y dialquílico) con un contenido máximo de polietilenglicol (EO < 11) éter tridecílico del 10 %.	31 de diciembre de 2028
0503		9049-76-7	579	Hidroxipropilalmidón	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0504		10016-20-3	580	α-Dextrina	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos					31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						
0505		10022-31-8	581	Nitrato de bario	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el bario, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2034
0506		10039-33-5	582	Bis(2-etilhexil maleato) de di- <i>n</i> -octilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(10)		31 de diciembre de 2034
0507		10043-11-5	583	Nitruro de boro	Aditivo	Todos			En relación con el boro, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0508		10043-35-3	584	Ácido bórico	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos			En relación con el boro, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
0509		10094-45-8	587	Octadecilerucamida	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0510		10436-08-5	589	Cis-11-eicosenamida	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0511		10595-80-9	590	Metacrilato de 2-sulfoetilo	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	31 de diciembre de 2034
0512		10605-09-1	591	Estearato de ascorbilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0513		11097-59-9	592	Hidroxicarbonato de aluminio y magnesio	Aditivo	Todos			En relación con el aluminio, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2034
0514		11132-73-3	595	Lignocelulosa	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0515		11138-66-2	596	Goma Xantana	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0516		12001-26-2	597	Mica	Aditivo	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0517		12007-55-5	599	Tetraborato de bario	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el bario y el boro, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
0518		12072-90-1	600	Hidromagnesita	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la</i>	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										<i>referencia del documento C(2024) 238].</i>	
0519		12124-97-9	601	Bromuro de amonio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el amonio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
0520		12198-93-5	602	Ozocerita	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0521		12269-78-2	603	Pirofilita	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2028
0522		12304-65-3	604	Hidrotalcita	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0523		12542-30-2	605	Acrilato de dicitropentenilo	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	31 de diciembre de 2034
0524		13003-12-8	608	4,4'-Butilidenbis(6- <i>terc</i> -butil-3-metilfenil-ditridecilo fosfito)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	300				31 de diciembre de 2034
0525		13445-56-2	609	Ácido pirofosforoso	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0526		13560-49-1	611	Diéster del ácido 3-aminocrotónico con éter tiobis (2-hidroxietílico)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0527		13811-50-2	612	N,N'-divinil-2-imidazolidinona	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), en caso de reacción con agua.	31 de diciembre de 2034
0528		13983-17-0	613	Wollastonita	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2028
0529		14464-46-1	614	Cristobalita	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos				Si se utiliza como material de	31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros					relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	2028
0530		14807-96-6	615	Talco	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0531		14808-60-7	616	Cuarzo	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2034
0532		15214-89-8	617	Ácido 2-acrilamido-2-metilpropanesulfónico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0533		15535-79-2	618	Tioglicolato de di- <i>n</i> -octilestaño	Auxiliar de polimerización	Todos			(10)		31 de diciembre de 2034
0534		15571-58-1	619	Bis(2-etilhexil tioglicolato) de di- <i>n</i> -octilestaño	Auxiliar de polimerización	Todos			(10)		31 de diciembre de 2028
0535		15571-60-5	620	Dimaleato de di- <i>n</i> -octilestaño	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos			(10)		31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						2028
0536		16219-75-3	621	5-Etilidenbicyclo[2,2,1]hept-2-eno	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico para los ensayos de migración. Únicamente puede utilizarse para productos con un FC (relación S/V) ≤ 2 dm ⁻¹ .	31 de diciembre de 2034
0537		16260-09-6	622	Oleilpalmitamida	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0538		16389-88-1	623	Dolomita	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0539		16712-64-4	624	Ácido 6-hidroxi-2-naftalenocarboxílico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0540		18641-57-1	626	Tribehenato de glicerol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0541		19569-21-2	627	Huntita	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0542		20427-58-1	628	Hidróxido de zinc	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el zinc, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la</i>	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										<i>referencia del documento C(2024) 238].</i>	
0543		21645-51-2	629	Hidróxido de aluminio	Aditivo	Todos			En relación con el aluminio, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].</i>	31 de diciembre de 2034
0544		22788-19-8	630	Dilaurato de 1,2-propilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0545		23128-74-7	631	1,6-Hexametilenbis[3-(3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propionamida]	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2250	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0546		23676-09-7	632	4-Etoxibenzoato de etilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	180				31 de diciembre de 2028
0547		23949-66-8	633	2-Etoxi-2'-etiloxanilida	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	1 500				31 de diciembre de 2034
0548		24800-44-0	634	Tripropilenglicol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0549		25134-51-4	636	Copolímero de ácido acrílico y acrilato de 2-etilhexilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5, expresado como acrilato de 2-etilhexilo		(21)		31 de diciembre de 2037
0550		25151-96-6	637	Dioleato de pentaeritritol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0551		25322-69-4	639	Polipropilenglicol	Monómero u otro reactivo Auxiliar de polimerización	Todos					31 de diciembre de 2034
0552		25359-91-5	640	Copolímero formaldehído-1-naftol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0553		25736-61-2	642	Copolímero de estireno y anhídrido maleico, sal de sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				La fracción con un peso molecular inferior a 1 000 Da no excederá del 0,05 % (en peso).	31 de diciembre de 2037
0554		26266-57-9	643	Monopalmitato de sorbitano	Aditivo Auxiliar para la producción de	Todos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						
0555		26266-58-0	644	Trioleato de sorbitano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0556		26401-86-5	645	Tris(isooctil tioglicolato) de mono- <i>n</i> -octilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(11)		31 de diciembre de 2034
0557		26401-97-8	646	Bis(isooctil tioglicolato) de di- <i>n</i> -octilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(10)		31 de diciembre de 2034
0558		26402-23-3	647	Monohecanoato de glicerol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0559		26402-26-6	648	Monooctanoato de glicerol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0560		26427-07-6	649	Ácido dibutyltostannoico, polímero	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Unidad molecular = (C ₈ H ₁₈ S ₃ Sn ₂) _n (n = 1,5-2).	31 de diciembre de 2034
0561		26636-01-1	650	Bis(isooctil tioglicolato) de dimetilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(9)		31 de diciembre de 2028
0562		26658-19-5	651	Triestearato de sorbitano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0563		26741-53-7	652	Difosfito de bis(2,4-di- <i>terc</i> -butilfenil)pentaeritritol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	30	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro			31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
								4.			
0564		26747-90-0	653	2,4-Diisocianato de tolueno, dimerizado	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2034
0565		26836-47-5	654	Monoestearato de sorbitol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0566		26896-48-0	655	Triciclododecanodimetanol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0567		26914-43-2	656	Ácido estirensulfónico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028
0568		27107-89-7	657	Tris(2-etilhexil tioglicolato) de mono- <i>n</i> -octilestano	Auxiliar de polimerización	Todos			(11)		31 de diciembre de 2034
0569		27176-87-0	658	Ácido dodecylbencenosulfónico	Monómero u otro reactivo	Todos	1 500				31 de diciembre de 2034
0570		27194-74-7	659	Monolaurato de 1,2-propilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0571		27458-90-8	660	Disulfuro de di- <i>terc</i> -dodecilo	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos	2,5				31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						de 2034
0572		27676-62-6	661	1,3,5-Tris(3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxibencil)-1,3,5-triazina-2,4,6(1 <i>H</i> ,3 <i>H</i> ,5 <i>H</i>)-triona	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0573		27955-94-8	662	1,1,1-Tris(4-hidroxifenol)etano	Monómero u otro reactivo	Plásticos	0,25			Utilizar solo en policarbonatos, excepto si se utilizan para revestimientos.	31 de diciembre de 2034
0574		28290-79-1	663	Ácido linolénico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0575		28931-67-1	664	Copolímero de trimetacrilato de trimetilpropano y de metacrilato de metilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0576		29013-28-3	665	Monopalmitato de 1,2-propilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0577		29116-98-1	666	Dioleato de sorbitano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0578		29204-02-2	667	Ácido gadoleico	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2028
0579		29894-35-7	668	Ricinoleato de poliglicerol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0580		30233-64-8	669	Monobehenato de glicerol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0581		30899-62-8	670	Monolaurato diacetato de glicerol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(31)		31 de diciembre de 2034
0582		31570-04-4	671	Fosfito de tris(2,4-di- <i>terc</i> -butilfenilo)	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0583		31831-53-5	672	Poliéster de 1,4-butanodiol con caprolactona	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(28) (29)	La fracción con un peso molecular inferior a 1 000 Da no excederá del 0,5 % (en peso).	31 de diciembre de 2034
0584		32509-66-3	673	Bis[3,3-bis(3- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)butirato] de etilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	300				31 de diciembre de 2034
0585		32647-67-9	674	Dibencilidensorbitol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0586		32687-78-8	675	<i>N,N'</i> -Bis[3-(3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propionil]hidracida	Aditivo	Todos	750	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0587		33568-99-9	676	Bis(isooctil maleato) de di- <i>n</i> -	Aditivo o auxiliar para	Todos			(10)		31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				octilestaño	la producción de polímeros						2028
0588		33587-20-1	677	Dipalmitato de 1,2-propilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0589		35074-77-2	678	1,6-Hexametilenbis[3-(3,5-di- <i>tert</i> -butil-4-hidroxifenil)propionato]	Aditivo	Todos	300	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0590		35958-30-6	679	1,1-Bis(2-hidroxí-3,5-di- <i>tert</i> -butilfenil)etano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2028
0591		36443-68-2	680	Bis[3-(3- <i>tert</i> -butil-4-hidroxí-5-metilfenil) propionato] de trietilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	450				31 de diciembre de 2034
0592		36653-82-4	681	1-Hexadecanol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
0593		37205-99-5	682	Etilcarboximetil celulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0594		37206-01-2	683	Metilcarboximetil celulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0595		37244-96-5	684	Nefelina sienita	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0596		37296-97-2	685	Silicato de magnesio-sodio-fluoruro	Aditivo	Todos			En relación con el fluoruro, véase el anexo V.	Utilizar solo en las capas de materiales multicapa que no entren en contacto directo con el agua, excepto si se utilizan para revestimientos. Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0597		37353-59-6	686	Hidroximetilcelulosa	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0598		38103-06-9	687	Bis(anhídrido ftálico) de 2,2-bis(4-hidroxifenil)propano	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0599		38613-77-3	688	Difosfonito de tetrakis(2,4-di- <i>terc</i> -butilfenil)-4,4'-bifenilileno	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	900				31 de diciembre de 2028
0600		40601-76-1	689	1,3,5-Tris(4- <i>terc</i> -butil-3-hidroxil-2,6-dimetilbencil)-1,3,5-triazina-2,4,6(1 <i>H</i> ,3 <i>H</i> ,5 <i>H</i>)-triona	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	300				31 de diciembre de 2034
0601		41484-35-9	690	Bis[3-(3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propionato] de tiodietanol	Aditivo	Todos	120	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0602		47465-97-4	691	3,3-Bis(3-metil-4-hidroxifenil)-2-indolinona	Monómero u otro reactivo	Todos	90				31 de diciembre de 2028
0603		52047-59-3	692	2-(4-Dodecilfenil)indol	Aditivo o auxiliar para	Todos	3,0				31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					la producción de polímeros						2028
0604		54140-20-4	693	Tripalmitato de sorbitano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0605		54276-35-6	694	Metacrilato de sulfopropilo	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	31 de diciembre de 2028
0606		54849-38-6	695	Tris(isooctil tioglicolato) de monometilestaño	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(9)		31 de diciembre de 2028
0607		57569-40-1	696	Diéster del ácido tereftálico con 2,2'-metilenbis(4-metil-6- <i>terc</i> -butilfenol)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(13)		31 de diciembre de 2028
0608		57583-34-3	697	Tris(etilhexil tioglicolato) de monometilestaño	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(9)		31 de diciembre de 2028
0609		57583-35-4	698	Bis(etilhexil tioglicolato) de dimetilestaño	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(9)		31 de diciembre de 2028
0610		58446-52-9	699	Estearoilbenzoilmetano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0611		61167-58-6	700	Acrilato de 2- <i>terc</i> -butil-6-(3- <i>terc</i> -butil-2-hidroxi-5-	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos	300				31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				metilbencil)-4-metilfenilo	polímeros						
0612		61269-61-2	701	Copolímero <i>N,N'</i> -bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidil)hexametilendiamina-1,2-dibromoetano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	120				31 de diciembre de 2037
0613		61752-68-9	702	Tetraestearato de sorbitano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0614		61788-47-4	703	Ácidos grasos del aceite de coco	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2028
0615		61788-85-0	704	Éster de polietilenglicol con aceite de ricino hidrogenado	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
0616		61788-89-4	705	Dímeros no hidrogenados destilados y sin destilar de los ácidos grasos insaturados (C ₁₈)	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos			(17)	Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	31 de diciembre de 2034
0617		61790-12-3	706	Ácidos grasos del <i>tall oil</i>	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0618		61790-53-2	707	Tierra de diatomeas	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0619		61791-12-6	708	Éster de polietilenglicol con aceite de ricino	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos	2 100				31 de diciembre de 2034
0620		62568-11-0	709	Monobehenato de sorbitano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0621		63397-60-4	710	Bis(isooctil tioglicolato) de bis(2-carbobutoxietyl)estaño	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	900				31 de diciembre de 2028
0622		63438-80-2	711	Tris(isooctil tioglicolato) de (2-carbobutoxietyl)estaño	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	1 500				31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0623		64147-40-6	712	Aceite de ricino deshidratado	Monómero u otro reactivo (aceite de base)	Todos					31 de diciembre de 2034
0624	-	64365-11-3 7440-44-0	713	Carbón activado	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo en PET a un máximo de 10 mg/kg de polímero. Los mismos requisitos de pureza que los establecidos para el carbón vegetal (E 153) por el Reglamento (UE) n.º 231/2012 de la Comisión, con la excepción del contenido de cenizas, que puede llegar al 10 % (en peso).	31 de diciembre de 2028
0625		64365-17-9	714	Éster de colofonia hidrogenada con pentaeritritol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0626		65140-91-2	715	3,5-Di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxibencilfosfonato de monoetilo, sal de calcio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	300	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0627		65447-77-0	716	Copolímero 1-(2-hidroxietyl)-4-hidroxi-2,2,6,6-tetrametilpiperidina-succinato de dimetilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	1 500				31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0628		65997-06-0	717	Colofonia hidrogenada	Aditivo	Todos, excepto el caucho					31 de diciembre de 2034
0629		65997-13-9	718	Éster de colofonia hidrogenada con glicerol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0630		66822-60-4	719	Copolímeros cloruro de <i>N</i> -metacrililoietil- <i>N,N</i> -dimetil- <i>N</i> -carboximetilamonio, sal de sodio-metacrilato de octadecilo-metacrilato de etilo-metacrilato de ciclohexilo- <i>N</i> -vinil-2-pirrolidona	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2037
0631		67649-65-4	720	Tris(isooctil tioglicolato) de mono- <i>n</i> -dodecilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(24)		31 de diciembre de 2028
0632		67845-93-6	721	3,5-Di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxibenzoato de hexadecilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0633		68308-53-2	722	Ácidos grasos del aceite de soja	Monómero u otro reactivo (aceite de base)	Todos					31 de diciembre de 2028
0634		68412-29-3	723	Almidón hidrolizado	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0635		68425-17-2	724	Jarabes, almidón hidrolizado, hidrogenados	Monómero u otro reactivo	Todos				Conforme a los criterios de pureza establecidos para el jarabe de	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										maltitol E 965(ii) en la Directiva 2008/60/CE de la Comisión.	
0636		68442-12-6	726	Productos de reacción de oleato de 2-mercaptoetilo con diclorodimetilestano, sulfuro de sodio y triclorometilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(9)		31 de diciembre de 2028
0637		68442-85-3	727	Celulosa regenerada	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0638		68515-49-1 26761-40-0	729	Diésteres de ácido ftálico con alcoholes primarios, saturados C ₉ -C ₁₁ , más del 90 % de C ₁₀ (DINP)	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(25) (31)	Utilizar solo como: a) plastificante; o b) agente de apoyo técnico en concentraciones de hasta el 0,1 % en el producto. No debe utilizarse en sustancias de combinación con números EUPL 0103, 0105, 0225 ni con ftalato de diisobutilo [sinónimos: benceno-1,2-dicarboxilato de 1,2-bis(2-metilpropilo) o «DIBP»] con número CAS 84-69-5.	31 de diciembre de 2037
0639		68554-70-1	730	Metilsilsesquioxano	Monómero u otro	Todos				Monómero	31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					reactivo (aceite de base) Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros					residual en metilsilsesquioxano: < 1 mg de metiltrimetoxisilano/kg de metilsilsesquioxano.	2028
0640		68564-88-5	731	Ácido <i>N</i> -heptilaminoundecanoico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0641		68610-51-5	732	Copolímero <i>p</i> -cresol-diciclopentadieno-isobutileno	Aditivo (polimérico)	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0642		68783-41-5	733	Dímeros hidrogenados destilados y sin destilar de los ácidos grasos insaturados (C ₁₈)	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos			(17)	Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	31 de diciembre de 2034
0643		68951-50-8	735	Hidroximetilfosfonato de bis(polietilenglicol)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	30				31 de diciembre de 2028
0644		69226-44-4	736	Etilenglicol bis(tioglicolato) de di- <i>n</i> -octilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(10)		31 de diciembre de 2037
0645		70142-34-6	737	Polietilenglicol-30 dipolihiidroxiestearato	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0646		70321-86-7	738	2-[2-Hidroxi-3,5-bis(1,1-dimetilbencil)fenil]benzotriazol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	75				31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0647		70331-94-1	739	2,2'-Oxamidobis[etil-3-(3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propionato]	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0648		71878-19-8	740	Poli[6-[(1,1,3,3-tetrametilbutil)amino]-1,3,5-triazina-2,4-diil]-[(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidil)imino]-hexametilén-[(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidil)imino]	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	150				31 de diciembre de 2028
0649		78301-43-6	742	Polímero de 2,2,4,4-tetrametil-20-(2,3-epoxipropil)-7-oxa-3,20-diazadiespiro-[5.1.11.2]-heneicosan-21-ona	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2037
0650		79072-96-1	743	Bis(4-etilbenciliden)sorbitol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0651		80181-31-3	744	Copolímero de los ácidos 3-hidroxibutanoico y 3-hidroxipentanoico	Monómero u otro reactivo	Todos			(34)	Esta sustancia se usa como producto obtenido por medio de fermentación bacteriana. Con arreglo a las especificaciones mencionadas en el cuadro 4 del anexo I del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión.	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0652		80410-33-9	745	2,2',2''-Nitrilo[trietil tris(3,3',5,5'-tetra- <i>terc</i> -butil-1,1'-bifenil-2,2'-diil)fosfito]	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250, expresado como la suma de fosfito y fosfato	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0653		80693-00-1	746	Difosfito de bis(2,6-di- <i>terc</i> -butil-4-metilfenil)pentaeritritol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250, expresado como la suma de fosfito y fosfato	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0654		84030-61-5	747	Bis(isooctil tioglicolato) de di- <i>n</i> -dodecilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(24)		31 de diciembre de 2028
0655		84434-12-8	748	<i>N</i> -(2-Aminoetil)-β-alaninato de sodio	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028
0656		85209-91-2	749	Fosfato de 2,2'-metilenbis(4,6-di- <i>terc</i> -butilfenil)sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2034
0657		85209-93-4	750	Fosfato de 2,2'-metilenbis(4,6-di- <i>terc</i> -butilfenil)litio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250		En relación con el litio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
0658		87189-25-1	751	Poli(glicerolato de zinc)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
0659		87826-41-3	752	Bis(metilbenciliden)sorbitol	Aditivo o auxiliar para	Todos					31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
		69158-41-4 54686-97-4 81541-12-0			la producción de polímeros						de 2037
0660		92704-41-1	753	Caolín calcinado	Aditivo	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2034
0661		99880-64-5	754	Dibehenato de glicerol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2028
0662		106246-33-7	755	4,4'-Metilénbis(3-cloro-2,6-dietilanilina)	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										disponer de un método analítico.	
0663		110553-27-0	756	2,4-Bis(octiltiometil)-6-metilfenol	Aditivo	Todos			(23)		31 de diciembre de 2034
0664		110638-71-6	757	Vermiculita, producto de reacción con citrato de litio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el litio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
0665		110675-26-8	758	2,4-Bis(dodeciltiometil)-6-metilfenol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(23)		31 de diciembre de 2034
0666		118337-09-0	759	2,2'-Etilidenbis(4,6-di- <i>terc</i> -butilfenil) fluorofosfonito	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	300				31 de diciembre de 2037
0667		119345-01-6	760	Producto de reacción de di- <i>terc</i> -butilfosfonito con bifenilo, obtenido mediante condensación de 2,4-di- <i>terc</i> -butilfenol con el producto de una reacción Friedel Craft de tricloruro de fósforo y bifenilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	900	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.		Composición: — 4,4'-bifenilenbis[0,0-bis(2,4-di- <i>terc</i> -butilfenil)fosfonito] (n.º CAS 38613-77-3) [36-46 %p (*)], — 4,3'-bifenilenbis[0,0-bis(2,4-di- <i>terc</i> -butilfenil)fosfonito] (n.º CAS 118421-00-4) [17-23 %p (*)], — 3,3'-bifenilenbis[0,0-bis(2,4-di- <i>terc</i> -butilfenil)fosfonito] (n.º CAS 118421-01-5) [1-5 %p (*)],	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										— 4-bifenilen-0,0-bis(2,4-di-<i>terc</i>-butilfenil)fosfonit o (n.º CAS 91362-37-7) [11-19 %p (*)], — tris(2,4-di-<i>terc</i>-butilfenil)fosfito (n.º CAS 31570-04-4) [9-18 %p (*)], — 4,4'-bifenilen-0,0-bis(2,4-di-<i>terc</i>-butilfenil)fosfonat o-0,0-bis(2,4-di-<i>terc</i>-butilfenil)fosfonit o (n.º CAS 112949-97-0) [< 5 %p (*)], (*) Cantidad de sustancia utilizada/cantidad de formulación. Otras especificaciones: — Contenido de fósforo: mín. 5,4 %, máx. 5,9 %, — Índice de acidez: máx. 10 mg KOH/g, — Intervalo de fusión: 85-110° C.	

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0668		120218-34-0	761	Tiodietanolbis(5-metoxycarbonil-2,6-dimetil-1,4-dihidropiridina-3-carboxilato)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	300				31 de diciembre de 2037
0669		123968-25-2	762	Acrilato de 2,4-di- <i>terc</i> -pentil-6-[1-(3,5-di- <i>terc</i> -pentil-2-hidroxifenil)etil]fenilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0670		129228-21-3	763	3,3-Bis(metoximetil)-2,5-dimetilhexano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0671		132459-54-2	764	<i>N,N'</i> -Bis[4-(etoxicarbonil)fenil]-1,4,5,8-naftalenotetracarboxidiimida	Monómero u otro reactivo	Plásticos	2,5			Pureza > 98,1 % (en peso). Utilizar solo como comonómero (máx. 4 %) para poliésteres (PET, PBT).	31 de diciembre de 2028
0672		134701-20-5	765	2,4-Dimetil-6-(1-metilpentadecil)fenol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	50				31 de diciembre de 2034
0673		135861-56-2	766	Bis(3,4-dimetilbenciliden)sorbitol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0674		136504-96-6	767	1,2-Bis(3-aminopropil)etilendiamina, polímero con N-butil-2,2,6,6-tetrametil-4-piperidinamina y 2,4,6-tricloro-1,3,5-triazina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2034
0675		143925-92-2	768	Aminas, bis(alquil de sebo hidrogenado) oxidado	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar únicamente en: a) poliolefinas a una concentración	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										del 0,1 % (en peso); o b) PET a una concentración del 0,25 % (en peso). Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	
0676		145650-60-8	769	Fosfito de bis(2,4-di- <i>terc</i> -butil-6-metilfenil)etilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250, expresado como la suma de fosfito y fosfato				31 de diciembre de 2034
0677		147315-50-2	770	2-(4,6-Difenil-1,3,5-triazin-2-il)-5-(hexiloxi)fenol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0678		151841-65-5	771	Fosfato hidroxibis [2,2'-metilenbis(4,6-di- <i>terc</i> -butilfenil)] de aluminio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.	En relación con el aluminio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
0679		153250-52-3	772	<i>N,N'</i> -Diciclohexil-2,6-naftaleno dicarboxamida	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0680		154862-43-8	773	Difosfito de bis(2,4-dicumilfenil)pentaeritritol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250, expresado como suma de la sustancia misma, su forma oxidada [fosfato de bis(2,4-dicumilfenil) pentaeritritol] y su producto de hidrólisis (2,4-dicumilfenol)				31 de diciembre de 2034
0681		161717-32-4	774	Fosfito de 2,4,6-tris(<i>terc</i> -butil)fenil-2-butil-2-etil-1,3-propanodiol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	100, expresado como suma de fosfito, fosfato y el producto de hidrólisis = TTBP				31 de diciembre de 2034
0682		166412-78-8	775	Éster diisononílico del ácido 1,2-ciclohexanodicarboxílico	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(31)		31 de diciembre de 2034
0683		167883-16-1	776	Polidimetilsiloxano, 3-aminopropil terminal, polímero con dicitohexilmetano-4,4'-diisocianato	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				La fracción con un peso molecular inferior a 1 000 Da no excederá del 1,5 % (en peso).	31 de diciembre de 2034
0684		174254-23-	777	Acrilato de metilo, telómero	Aditivo o auxiliar para	Todos				0,5 % en el	31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
		0		con 1-dodecanotiol, ésteres alquílicos C ₁₆ -C ₁₈	la producción de polímeros					producto. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	2028
0685		178671-58-4	778	Tetrakis (2-ciano-3,3-difenilacrilato) de pentaeritritol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0686		182121-12-6	779	9,9-Bis(metoximetil)fluoreno	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0687		192268-64-7	780	Poli-[[[6-[N-(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidinil)-n-butilamino]-1,3,5-triazina-2,4-diil][2,2,6,6-tetrametil-4-piperidinil]imino]-1,6-hexanodiil[(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidinil)imino]]-α-[N,N,N',N'-tetrabutil-N''-(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidinil)-N''-[6-(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidinilamino)-hexil]-[1,3,5-triazina-2,4,6-triamina]-ω-N,N,N',N'-tetrabutyl-1,3,5-triazina-2,4-diamina]	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2037
0688		227099-60-7	781	1,3,5-Tris(4-benzoilfenil) benceno	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						
0689		661476-41-1	782	Polidimetilsiloxano, 3-aminopropil terminal, polímero con 1-isocianato-3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				La fracción con un peso molecular inferior a 1 000 Da no excederá del 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2034
0690		736150-63-3	783	Glicéridos, aceite de ricino monohidrogenado, acetatos	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(31)		31 de diciembre de 2034
0691		745070-61-5	784	1,3,5-Tris(2,2-dimetilpropanamido)benceno	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2037
0692		100-21-0	785	Ácido tereftálico	Monómero u otro reactivo	Todos			(27)		31 de diciembre de 2034
0693		117-21-5	786	Anhídrido 3-cloroftálico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5, expresado como ácido 3-cloroftálico				31 de diciembre de 2034
0694		118-45-6	787	Anhídrido 4-cloroftálico	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5, expresado como ácido 4-cloroftálico				31 de diciembre de 2034
0695		2530-85-0	788	Metacrilato de 3-trimetoxisililpropilo	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5			Solo debe utilizarse como agente de tratamiento de superficie de materiales de relleno inorgánicos. Verificación de la	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico. Solo se dispone de un método de análisis para la determinación del monómero residual en el material de relleno tratado.	
0696		106990-43-6	791	<i>N,N',N'',N'''</i> -Tetrakis(4,6-bis(<i>N</i> -butil-(<i>N</i> -metil-2,2,6,6-tetrametilpiperidina-4-il)amino)triazin-2-il)-4,7-diazadecano-1,10-diamina	Auxiliar de polimerización	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0697		203255-81-6	792	3,3',5,5'-Tetrakis(<i>tert</i> -butil-2,2'-dihydroxidifenilo, éster cíclico con ácido [3-(3- <i>tert</i> -butil-4-hidroxil-5-metilfenil)propil]oxifosfónico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250, expresado como la suma de las formas fosfito y fosfato de la sustancia y de los productos de hidrólisis				31 de diciembre de 2028
0698		102-71-6	793	Trietanolamina	Monómero u otro reactivo Auxiliar de polimerización	Todos			(36)		31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					Otra (coadyuvante tecnológico)						
0699		79-14-1	794	Ácido glicólico	Monómero u otro reactivo	Todos				Utilizar solo para la fabricación de ácido poliglicólico (PGA) para i) el contacto indirecto con agua tras poliésteres como tereftalato de polietileno (PET) o ácido poliláctico (PLA); y ii) el contacto directo con agua de una mezcla de PGA hasta el 3 %p en PET o PLA.	31 de diciembre de 2037
0700		124172-53-8	795	<i>N,N'</i> -Bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidil)- <i>N,N'</i> -diformilhexametildiamina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0701		18600-59-4	796	2,2'-(1,4-Fenilen)bis[4 <i>H</i> -3,1-benzoxazin-4-ona]	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5, incluida la suma de sus productos de hidrólisis				31 de diciembre de 2034
0702		73018-26-5	797	Poliéster de ácido adípico con 1,3-butanodiol, 1,2-propanodiol y 2-etil-1-hexanol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(30) (31)		31 de diciembre de 2037
0703		6422-86-2	798	Tereftalato de bis(2-etilhexilo)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	3 000		(31)		31 de diciembre de 2034
0704		867-13-0	800	Fosfonoacetato de trietilo	Aditivo o auxiliar para la producción de	Plásticos				Para uso solo en PET.	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						
0705		146340-15-0	802	Alcoholes, C ₁₂ -C ₁₄ secundarios, β-(2-hidroxietoxi), etoxilados	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2028
0706		152261-33-1	803	α-Alquenos (C ₂₀ -C ₂₄), copolímero con anhídrido maleico, producto de reacción con 4-amino-2,2,6,6-tetrametilpiperidina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0707		1010121-89-7	804	Poli(3-nonil-1,1-dioxo-1-tiopropano-1,3-diil)-bloc-poli(x-oleil-7-hidroxi-1,5-diiminooctano-1,8-diil), proceso de mezcla con x = 1 y/o 5, neutralizado con ácido dodecylbencenosulfónico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo como auxiliar para la producción de polímeros del polietileno (PE), el polipropileno (PP) y el poliestireno (PS).	31 de diciembre de 2034
0708		1076-97-7	806	Ácido ciclohexano-1,4-dicarboxílico	Monómero u otro reactivo	Plásticos	250			Solo debe utilizarse para la fabricación de poliésteres.	31 de diciembre de 2034
0709			807	Nanopartículas de nitrato de titanio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Sin migración de nanopartículas de nitrato de titanio. Utilizar solo en tereftalato de polietileno (PET) hasta 20 mg/kg. En el PET, los aglomerados tienen un diámetro de 100-500 nm	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										consistente en nanopartículas primarias de nitruro de titanio; las partículas primarias tienen un diámetro aproximado de 20 nm. Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumpléntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0710		882073-43-0	808	Bis(4-propilbencilideno)propilsorbitol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250, incluida la suma de sus productos de hidrólisis				31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0711		852282-89-4	809	N-(2,6-Diisopropilfenil)-6-[4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)fenoxi]-1H-benzo[de]isoquinolin-1,3(2H)-diona	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	2,5			Para uso solo en PET.	31 de diciembre de 2028
0712		68441-17-8	811	Ceras de polietileno, oxidadas	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	3 000				31 de diciembre de 2034
0713		124578-12-7	812	Copolímero de poli(ácido 12-hidroxiesteárico) y de polietileneimina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Solo debe usarse en materiales plásticos hasta un 0,1 %p. Preparado mediante la reacción de poli(ácido 12-hidroxiesteárico) con polietileneimina.	31 de diciembre de 2037
0714			813	Ácido sulfosuccínico, diésteres alquílicos (C ₄ -C ₂₀) o ciclohexílicos, sales	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2031
0715			814	Ácido sulfosuccínico, ésteres monoalquílicos (C ₁₀ -C ₁₆) de polietilenglicol, sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	100				31 de diciembre de 2034
0716			816	Ácido cis-1,2-ciclohexanodicarboxílico, sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2031
0717			817	Ácido cis-endo-biciclo[2.2.1]heptano-2,3-dicarboxílico, sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250			Pureza ≥ 96 %.	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0718			818	Ácido metalilsulfónico, sales	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2031
0719			819	Ácido neodecanoico, sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5, expresado como ácido neodecanoico				31 de diciembre de 2034
0720			820	Ácido pimélico, sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
0721			821	Ácido estearoil-2-lactílico, sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
0722			822	Ácido perclórico, sales (percloratos)	Monómero u otro reactivo	Todos			(37)		31 de diciembre de 2031
0723			823	Ácido 5-sulfoisoftálico, sales	Monómero u otro reactivo	Todos	250				31 de diciembre de 2031
0724		329238-24-6	854	Ácido perfluoroacético, α-sustituido con el copolímero de perfluoro-1,2-propilenglicol y perfluoro-1,1-etilenglicol, terminado con grupos clorohexafluoropropiloxílicos	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			(38)	Utilizar solo en concentraciones de hasta un 0,5 %p en la polimerización de fluoropolímeros que sean transformados a temperaturas iguales o superiores a 340° C.	31 de diciembre de 2028
0725			855	Copolímero de (butadieno, estireno, metacrilato de metilo) entrelazado con dimetacrilato de 1,3-butanodiol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo en poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido para aplicaciones con	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										agua fría a un nivel máximo del 12 %.	
0726		25101-28-4	856	Copolímero de (butadieno, estireno, metacrilato de metilo y acrilato de butilo) entrelazado con divinilbenceno o con dimetacrilato de 1,3-butanodiol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo en poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido para aplicaciones con agua fría a un nivel máximo del 12 %.	31 de diciembre de 2037
0727		37953-21-2	857	Copolímero de (metacrilato de metilo, acrilato de butilo, estireno y metacrilato de glicidilo)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo en poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido para aplicaciones con agua fría a un nivel máximo del 2 %.	31 de diciembre de 2037
0728		90498-90-1	858	3,9-Bis[2-(3-(3- <i>terc</i> -butil-4-hidroxi-5-metilfenil)propionilo)-1,1-dimetiletil]-2,4,8,10-tetraoxaspiro[5,5]undecano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5, expresado como suma de la sustancia y su producto de oxidación 3-[(3-(3- <i>terc</i> -butil-4-hidroxi-5-metilfenil)prop-2-enoilo)-1,1-dimetiletil]-9-[(3-(3- <i>terc</i> -butil-4-hidroxi-5-				31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
							metilfenil)propioniloxi)-1,1-dimetiletil]-2,4,8,10-tetraoxaspiro[5,5]-undecano en equilibrio con su tautómero de metide para-quinona				
0729			859	Copolímero de (butadieno, acrilato de etilo, metacrilato de metilo y estireno) entrelazado con divinilbenceno, en nanoforma	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo como partículas en PVC sin plastificar para aplicaciones con agua fría hasta un 10 %p en contacto con el agua. Cuando se utilizan junto con la sustancia con n.º EUPL 0761 y/o la sustancia con n.º EUPL 0767, la restricción del 10 %p se aplica a la suma de dichas sustancias. Las partículas tendrán un diámetro > 20 nm, de las cuales al menos un 95 % de	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										ellas, en número, tendrán un diámetro > 40 nm.	
0730		51798-33-5	860	Ácido perfluoro[2-(poli(n-propoxi))propanoico]	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			(38)	Solo debe usarse en la polimerización de fluoropolímeros que sean transformados a temperaturas iguales o superiores a 265° C.	31 de diciembre de 2028
0731		13252-13-6	861	Ácido perfluoro[2-(n-propoxi)propanoico]	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			(38)	Solo debe usarse en la polimerización de fluoropolímeros que sean transformados a temperaturas iguales o superiores a 265° C.	31 de diciembre de 2028
0732		18085-02-4	862	3,4-Diacetoxi-1-butenol	Monómero u otro reactivo	Plásticos	2,5, incluido el producto de hidrólisis 3,4-dihidroxil-1-butenol			Solo debe usarse como comonomero para copolímeros etilvinilalcohol (EVOH) y polivinilalcohol (PVOH). Solo se dispone de un método de determinación del contenido residual	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										de la sustancia en el polímero.	
0733		646-25-3	863	1,10-Decanodiamina	Monómero u otro reactivo	Plásticos	2,5			Solo debe utilizarse como comonómero para la fabricación de artículos de poliamida para aplicaciones con agua fría.	31 de diciembre de 2037
0734		56-06-4	864	2,4-Diamino-6-hidroxipirimidina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	250			Utilizar solo en poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido.	31 de diciembre de 2034
0735		25322-99-0	865	Copolímero de (acrilato de butilo, metacrilato de metilo y metacrilato de butilo)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar únicamente en: a) poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido para aplicaciones con agua fría a un nivel máximo del 1 %p; b) ácido poliláctico (PLA) a un nivel máximo del 5 %p.	31 de diciembre de 2037
0736			866	Copolímero de (acrilato de butilo y metacrilato de metilo), entrelazado con metacrilato de alilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo en poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido para aplicaciones con agua fría a un nivel máximo del 7 %.	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0737		40471-03-2	867	Copolímero de (metacrilato de butilo, acrilato de etilo y metacrilato de metilo)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo en poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido para aplicaciones con agua fría a un nivel máximo del 2 %.	31 de diciembre de 2037
0738		9010-88-2	868	Copolímero de (acrilato de etilo y metacrilato de metilo)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar únicamente en: a) poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido para aplicaciones con agua fría a un nivel máximo del 2 %p; b) ácido poliláctico (PLA) a un nivel máximo del 5 %p. c) tereftalato de polietileno (PET) a un nivel máximo del 5 %p.	31 de diciembre de 2037
0739		27136-15-8	869	Copolímero de (acrilato de butilo, metacrilato de metilo y estireno)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo en poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido para aplicaciones con agua fría a un nivel máximo del 3 %.	31 de diciembre de 2034
0740		160535-46-6	870	N,N',N''-Tris(2-metilciclohexil)-1,2,3-propano-	Aditivo o auxiliar para la producción de	Todos	250				31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				tricarboxamida	polímeros						
0741		6607-41-6	872	2-Fenil-3,3-bis(4-hidroxifenil)ftalimidina	Monómero u otro reactivo	Plásticos	2,5			Solo debe utilizarse como comonómero en copolímeros de policarbonato. La sustancia contiene anilina como impureza; es necesario comprobar el cumplimiento de la restricción relativa a las aminas aromáticas primarias establecida en el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>compliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2034
0742			873	Dióxido de titanio sometido a reacción química con octiltriethoxisilano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Producto de la reacción de dióxido de titanio con un máximo del 2 %p sustancia de tratamiento de superficie octiltriethoxisilano,	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										tratado a altas temperaturas.	
0743		156065-00-8	874	α -dimetil-3-(4'-hidroxi-3'-metoxifenil)propilsililoxi, ω -3-dimetil-3-(4'-hidroxi-3'-metoxifenil)propilsilil polidimetilsiloxano	Monómero u otro reactivo	Plásticos	2,5		(32)	Utilizar solo como comonómero en policarbonato modificado con siloxano. La mezcla oligomérica se caracterizará por la fórmula $C_{24}H_{38}Si_2O_5(SiOC_2H_5)_n$ ($50 > n \geq 26$).	31 de diciembre de 2037
0744		58128-22-6	875	Estearato de poli(ácido 12-hidroxisteárico)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2037
0745		3010-96-6	881	2,2,4,4-tetrametilciclobutan-1,3-diol	Monómero u otro reactivo	Plásticos	250			Utilizar solo como comonómero en niveles de uso de hasta 35 % mol del componente diol de poliésteres.	31 de diciembre de 2034
0746		2416-94-6	882	2,3,6-Trimetilfenol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
0747		4457-71-0	883	3-Metilpentano-1,5-diol	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			Utilizar solo en materiales en contacto con agua con un FC (relación S/V) $\leq 0,5 \text{ dm}^{-1}$.	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0748		91082-17-6	884	Ácido alquil(C ₁₀ -C ₂₁)sulfónico, ésteres con fenol	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos	2,5				31 de diciembre de 2028
0749		263244-54-8	885	Oligómeros cíclicos de (tereftalato de butileno)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo en plásticos de poli(tereftalato de etileno) (PET), poli(tereftalato de butileno) (PBT), poliestireno (PS) y poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido en concentraciones de hasta el 1 %p para aplicaciones con agua fría.	31 de diciembre de 2034
0750		16545-54-3	894	Tiodipropionato de ditetradecilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(14)		31 de diciembre de 2037
0751		171090-93-0	895	Ácido propanoico 3-(3,5-di- <i>tert</i> -butil-4-hidroxifenil), ésteres con alcoholes ramificados y lineales C ₁₃ -C ₁₅	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Plásticos, caucho	2,5	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.		Utilizar solo en poliolefinas.	31 de diciembre de 2037
0752		958445-44-8	896	Ácido 3 <i>H</i> -perfluoro-3-[(3-metoxi-propoxi) propanoico], sal de amonio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			(38) En relación con el amonio, véase el anexo	Solo debe usarse en la polimerización de fluoropolímeros cuando sean:	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
									V.	transformados a temperaturas superiores a 280° C durante un mínimo de 10 minutos, — transformados a temperaturas superiores a 190° C hasta un 30 %p para ser utilizados en mezclas con polímeros polioximetilenos.	
0753		37486-69-4	903	2H-perfluoro-[éter etílico y propílico de (5,8,11,14-tetrametil)-tetraetilenglicol]	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			(38)	Utilizar solo como auxiliar para la producción de polímeros en la polimerización de fluoropolímeros que sean a) sinterizados o transformados (no sinterizados) a temperaturas iguales o superiores a 360° C durante al menos diez minutos o a temperaturas más elevadas durante períodos equivalentes más cortos;	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										b) transformados (no sinterizados) a temperaturas comprendidas entre 300° C y 360° C durante al menos diez minutos.	
0754		120-40-1	923	N,N-Bis(2-hidroxietil)undecenamida	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250	Dietanolamina CMT _{grifo} = 15 µg/l.			31 de diciembre de 2037
0755		908020-52-0	926	Ácido perfluoro[(2- etiloxi-etoxi) acético], sal de amonio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			(38) En relación con el amonio, véase el anexo V.	Solo debe usarse en la polimerización de fluoropolímeros que sean transformados a temperaturas superiores a 300° C durante un mínimo de 10 minutos.	31 de diciembre de 2028
0756		24937-78-8	969	Cera copolímica de etileno y acetato de vinilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos		La migración de baja fracción oligomérica de peso molecular, inferior a 1 000 Da, no superará los 250 mg/l.		Utilizar solo como aditivo polimérico hasta un 2 %p en poliolefinas.	31 de diciembre de 2034
0757		2459-10-1	971	Trimelitato de trimetilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos				Solo debe usarse como comonómero hasta un 0,35 %p para producir	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										poliésteres modificados. Solo se dispone de un método de determinación del contenido residual de la sustancia en el polímero.	
0758		19430-93-4	973	(Perfluorobutil)etileno	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(38)	Solo debe usarse como comonómero hasta un 0,1 %p en la polimerización de fluoropolímeros, sinterizados a altas temperaturas.	31 de diciembre de 2028
0759			979	Copolímero de (tereftalato de polietileno, polibutadieno hidroxilado y anhídrido piromelítico)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo en tereftalato de polietileno (PET) a un nivel máximo del 5 %p.	31 de diciembre de 2037
0760		3634-83-1	988	1,3-bis(Isocianatometil)benceno	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(33)	Solo debe utilizarse como comonómero en la fabricación de un revestimiento de capa intermedia en una película de polímero de poli(tereftalato de etileno) en una película	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										multicapa.	
0761			998	Copolímero de (butadieno, acrilato de etilo, metacrilato de metilo y estireno) no entrelazado, en nanoforma	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo como partículas en PVC sin plastificar hasta un 10 %p para aplicaciones con agua fría. Cuando se utilizan junto con la sustancia con n.º EUPL 0729 y/o la sustancia con n.º EUPL 0767, la restricción del 10 %p se aplica a la suma de dichas sustancias. Las partículas tendrán un diámetro > 20 nm, de las cuales al menos un 95 % de ellas, en número, tendrán un diámetro > 40 nm.	31 de diciembre de 2037
0762		976-56-7	1007	[[3,5-Bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxifenil]-metil]fosfonato de dietilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.		Solo debe utilizarse en una concentración de hasta el 0,2 % (en peso) teniendo en cuenta el peso del polímero final en el proceso de polimerización	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										para la fabricación de poli(tereftalato de etileno) (PET) y poli(2,5-furandicarboxilato de etileno) (PEF).	
0763			1016	Copolímero de (ácido metacrílico, acrilato de etilo, acrilato de <i>n</i> -butilo, metacrilato de metilo y butadieno) en nanoforma	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Solo debe utilizarse en una concentración de hasta: a) el 10 %p en PVC sin plastificar, en aplicaciones con agua fría; b) el 15 %p en PLA sin plastificar.	31 de diciembre de 2037
0764		25618-55-7	1017	Poliglicerol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Transformar en condiciones que impidan la descomposición de la sustancia y hasta una temperatura máxima de 275° C.	31 de diciembre de 2037
0765		3238-40-2	1031	Ácido furano-2,5-dicarboxílico	Monómero u otro reactivo	Plásticos	250	La migración de la fracción oligomérica inferior a 1 000 Da no deberá superar los 2,5 µg/l (expresados		Solo para uso como monómero en la producción de furanoato de polietileno. Debe facilitarse al organismo de certificación un	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
								como ácido furano-2,5-dicarboxílico).		método adecuado y bien descrito para determinar la migración de oligómeros, así como una muestra suficiente para la calibración, previa solicitud.	
0766		3710-30-3	1034	1,7-Octadieno	Monómero u otro reactivo	Plásticos	2,5			Solo debe utilizarse como comonómero para la formación de enlaces transversales en la fabricación de poliolefinas para aplicaciones con agua fría.	31 de diciembre de 2037
0767			1043	Copolímero de (butadieno, acrilato de etilo, metacrilato de metilo y estireno) entrelazado con dimetacrilato de 1,3-butanodiol, en nanoforma	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo como partículas en PVC sin plastificar hasta un 10 %p para aplicaciones con agua fría. Cuando se utilizan junto con la sustancia con n.º EUPL 0729 y/o la sustancia con n.º EUPL 0761, la restricción del 10 %p se aplica a la suma de dichas sustancias.	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										Las partículas tendrán un diámetro > 20 nm, de las cuales al menos un 95 % de ellas, en número, tendrán un diámetro > 40 nm.	
0768		1190931-27-1	1045	Perfluoro{ácido acético, 2-[(5-metoxi-1,3-dioxolan-4-il)oxi]}, sal de amonio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			(38) En relación con el amonio, véase el anexo V.	Solo para uso como auxiliar para la producción de polímeros en la fabricación de fluoropolímeros a alta temperatura, de al menos 370° C.	31 de diciembre de 2028
0769		624-03-3	1048	Dipalmitato de etilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(2)	Solo se usará cuando esté producido utilizando un precursor de ácido graso obtenido a partir de grasas o aceites comestibles.	31 de diciembre de 2034
0770			1050	Óxido de zinc, nanopartículas, sin revestir	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, siliconas			En relación con el zinc, véase el anexo V.	Si se utiliza en plásticos, solo debe utilizarse en polímeros no plastificados. Si se utiliza como material de	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	
0771		42774-15-2	1051	N,N'-Bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidinil) isoftalamida	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2037
0772		1455-42-1	1052	2,4,8,10-tetraoxaespíro [5.5]undecano-3,9-dietanol,β3,β3,β9,β9-tetrametil- («SPG»)	Monómero u otro reactivo	Plásticos	250	La migración de oligómeros inferiores a 1 000 Da no deberá superar los 2,5 µg/l de agua (expresada como SPG).		Solo para uso como monómero en la fabricación de poliésteres. Deberá facilitarse al organismo de certificación un método bien descrito para determinar si la migración de oligómeros cumple las	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										restricciones especificadas. Este método será adecuado para que el organismo de certificación lo utilice a efectos de la certificación. Si el método requiere una muestra de calibración, se proporcionará al organismo de certificación una muestra suficiente si lo solicita.	
0773		147398-31-0	1059	Poli[(R)-3-hidroxibutirato-co-(R)-3-hidroxihexanoato] (PHBH)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos		La migración de todos los oligómeros con un peso molecular inferior a 1 000 Da no deberá exceder de 250 mg/l.	(34)	La sustancia es una macromolécula obtenida por fermentación microbiana.	31 de diciembre de 2037
0774			1060	Cáscaras de semillas de girasol molidas	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Utilizar solo para aplicaciones con agua fría. Las cáscaras de las semillas deben obtenerse de semillas de girasol aptas para el consumo humano.	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										La temperatura de transformación del plástico que contiene el aditivo no debe superar los 240° C.	
0775		80512-44-3	1061	2,4,4'-Trifluorobenzofenona	Monómero u otro reactivo	Plásticos				Se debe utilizar únicamente como comonómero en la fabricación de plásticos de poliéter éter cetona hasta un 0,3 %p del material final.	31 de diciembre de 2034
0776		1547-26-8	1063	2,3,3,4,4,5,5-Heptafluoro-1-penteno	Otra (sustancia de partida para aditivos poliméricos)	Plásticos			(38)	Se debe utilizar únicamente junto con comonómeros de etileno y/o tetrafluoroetileno para fabricar fluoropolímeros destinados a ser utilizados como auxiliares para la producción de polímeros hasta un 0,2 %p del material en contacto con el agua potable y siempre que la fracción de baja masa molecular inferior a 1 500 Da en el	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										fluorocopolímero no exceda de 30 mg/kg.	
0777		39318-18-8	1064	Óxido de wolframio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el wolframio, véase el anexo V.	Estequiometría: WO_n, n = 2,72-2,90. Si se utiliza como agente de recalentamiento en el tereftalato de polietileno (PET), no es necesario verificar el cumplimiento del límite de migración específico; en todos los demás casos, se verificará el cumplimiento del límite de migración específica de conformidad con la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión .../... [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 239</i>]. Si se utiliza como	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0778		85711-28-0	1065	Mezcla de alcanamidas C ₁₄ -C ₁₈ lineales y ramificadas con metilo, derivadas de ácidos grasos	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	250			Solo debe utilizarse en la fabricación de artículos de poliolefina. La migración de estearamida, bajo la sustancia n.º EUPL 0248, a la que no se aplica ningún límite de migración específica, no estará sujeta a verificación del	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										cumplimiento de la migración de la mezcla con un límite de migración específico establecido para la mezcla.	
0779		23985-75-3	1066	1,2,3,4-Tetrahidronaftaleno-2,6-dicarboxilato de dimetilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos	2,5, expresado como la suma de la sustancia y sus dímeros (cíclicos y de cadena abierta)			Solo debe utilizarse en un material multicapa de plástico, como comonómero, en la fabricación de una capa de poliéster que no entre en contacto directo con el agua.	31 de diciembre de 2037
0780		616-38-6	1067	Carbonato de dimetilo	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			La migración de la suma de todos los oligómeros de policarbonato con un peso molecular inferior a 1 000 Da debe ser inferior a 2,5 µg/l. Debe facilitarse al organismo de certificación un método adecuado y bien descrito para determinar la migración de oligómeros, así como una muestra	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										suficiente para la calibración, previa solicitud. No debe utilizarse con 1,6-hexanodiol en la fabricación de prepolímeros de policarbonato para fabricar poliuretanos termoplásticos con 4,4'-metilendifenildisocianato y dioles.	
0781		2530-83-8	1068	[3-(2,3-Epoxipropoxi)propil]-trimetoxi-silano	Monómero u otro reactivo	Plásticos				Utilizar solo como componente de un agente de encolado para tratar fibras de vidrio que vayan a integrarse en plásticos de baja difusividad reforzados con fibra de vidrio [tereftalato de polietileno (PET), tereftalato de polibutileno (PBT), poliésteres termoendurecibles y éster vinílico de epoxi-bisfenol] en contacto con el agua. En las fibras de vidrio tratadas,	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										los residuos de la sustancia no deben ser detectables al nivel de 0,01 mg/kg para la sustancia ni al de 0,06 mg/kg para cada uno de los productos de reacción (monómeros hidrolizados y dímeros, trímeros y tetrameros cíclicos que contienen epóxido).	
0782		75-28-5	1069	Isobutano	Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
0783		1227937-46-3	1076	Ácido fosforoso, éster trifenilo, polímero con alfa-hidro-omega-hidroxipoli[oxi(metil-1,2-etanodiilo)], ésteres alquílicos C ₁₀ -C ₁₆	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	2,5			Se utilizará solo: a) como aditivo hasta el 0,2 %p en poliestireno de alto impacto para aplicaciones con agua fría, b) como aditivo hasta el 0,025 %p en materiales de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS) para aplicaciones con agua fría.	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0784		3319-31-1	1078	Benceno-1,2,4-tricarboxilato de tris(2-etilhexilo)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			(31)	Utilizar solo como plastificante para la fabricación de policloruro de vinilo blando.	31 de diciembre de 2034
0785		156157-97-0	1080	Dímero (trietanolamina-perclorato, sal sódica)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			(36) (37)	Utilizar solo en policloruro de vinilo rígido.	31 de diciembre de 2034
0786		52628-03-2	1082	Ácido fosfórico, mezcla de ésteres con metacrilato de 2-hidroxietilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos	2,5, expresado como la suma de los monoésteres, los diésteres y los triésteres del ácido fosfórico y los monoésteres, los diésteres, los triésteres y los tetraésteres del ácido difosfórico.			Utilizar solo hasta el 0,35 % (en peso) para fabricar polimetilmetacrilato.	31 de diciembre de 2037
0787		2421-28-5	1083	Dianhídrido benzofenona-3,3',4,4'-tetracarboxílico (BTDA)	Monómero u otro reactivo	Plásticos	2,5			Utilizar solo hasta un 43 % (en peso) como comonómero en la producción de poliimidas.	31 de diciembre de 2037
0788		9005-82-7		Amilosa	Auxiliar de polimerización	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
0789		2634-33-5		1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	Aditivo	Caucho,	25			Solo debe	31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					Auxiliar para la producción de polímeros Otro (conservante para productos envasados)	silicona, revestimientos				utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo I, secciones 3.4 y 4.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	de 2034
0790		119-53-9		Benzoína	Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos	2,5				31 de diciembre de 2034
0791		7637-07-2		Trifluoruro de boro	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho			En relación con el boro y el fluoruro, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
0792		109-63-7		Eterato de trifluoruro de boro	Auxiliar de polimerización	Plásticos			En relación con el boro y el fluoruro, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
0793		75-65-0		terc-Butanol	Auxiliar para la producción de	Plásticos, revestimiento	500				31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros	s					
0794		25085-50-1		Resina de 4- <i>terc</i> -butilfenol-formaldehído	Auxiliar de polimerización	Caucho		4- <i>terc</i> -butilfenol CMT _{grifo} = 2,5 µg/l Formaldehído CMT _{grifo} = 750 µg/l Xileno CMT _{grifo} = 50,0 µg/l	(15)	Oligómeros con un peso molecular < 1 000 Da: máx. 25 %; grupos metilol: máx. 16 %.	31 de diciembre de 2034
0795		7789-75-5		Fluoruro de calcio	Aditivo	Plásticos			En relación con el fluoruro, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplímentese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2034
0796		8007-24-7		Líquido de la cáscara del anacardo, destilado (> 90 % cardanol)	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	2,5			No debe utilizarse como diluyente reactivo.	31 de diciembre de 2034
0797		9004-35-7		Acetato de celulosa	Monómero u otro	Revestimiento					31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					reactivo	os					2028
0798		9004-39-1		Acetato propionato de celulosa	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
0799		26172-55-4		5-Cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona	Otra (conservante para productos envasados)	Revestimientos, silicona	0,5			Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo I, secciones 3.4 y 4.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2028
0800		21679-31-2		Acetilacetato de cromo (III)	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			En relación con el cromo, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
0801		10025-73-7		Cloruro de cromo (III)	Auxiliar de polimerización	Plásticos			En relación con el cromo, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
0802		11118-57-3		Óxido de cromo	Auxiliar de polimerización	Plásticos			En relación con el cromo, véase		31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
									el anexo V.		
0803		7681-65-4		Yoduro de cobre (I)	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos			(6) En relación con el cobre, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
0804		110-05-4		Peróxido de di- <i>terc</i> -butilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho	0,1	<i>terc</i> -Butanol CMT _{grifo} = 500 µg/l Éter metil- <i>terc</i> -butilico CMT _{grifo} = 15 µg/l			31 de diciembre de 2034
0805		75-09-2		Diclorometano	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, caucho, revestimientos	2,5				31 de diciembre de 2028
0806		112-34-5		Éter monobutílico de dietilenglicol (DEGBE)	Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos, silicona			(40)		31 de diciembre de 2034
0807		127-19-5		Dimetilacetamida	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	2,5				31 de diciembre de 2028
0808		1323-83-7		Ácido diesteárico, diéster con glicerol	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos					31 de diciembre de 2028
0809		100-41-4		Etilbenceno	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, revestimientos, silicona	30				31 de diciembre de 2034
0810		111-76-2		Éter monobutílico de etilenglicol	Auxiliar para la producción de	Revestimientos, silicona			(2)		31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						
0811		112-25-4		Éter monohexílico de etilenglicol	Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos			(2)		31 de diciembre de 2034
0812		31566-31-1		Monoestearato de glicerol	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho, revestimientos, silicona					31 de diciembre de 2034
0813		1333-74-0		Hidrógeno	Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2037
0814		8006-54-0		Lanolina (grado farmacopea)	Auxiliar de polimerización	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
0815		25182-44-9		Ácido metacrílico, sal de cromo (III)	Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Plásticos			(22) En relación con el cromo, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
0816		78-93-3		Metiletilcetona (butan-2-ona)	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Plásticos, revestimientos, silicona, lubricantes	250				31 de diciembre de 2034
0817		108-10-1		Metilisobutilcetona (4-metilpentan-2-ona)	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, revestimientos, silicona	250				31 de diciembre de 2028
0818		2163-42-0		2-Metilpropano-1,3-diol	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	250				31 de diciembre de 2034
0819		7782-44-7		Oxígeno	Auxiliar de polimerización	Plásticos					31 de diciembre de 2037
0820		27619-97-2		Ácido	Aditivo Auxiliar para la	Plásticos, revestimiento	0,1		(38)		31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				perfluorohexiletilsulfónico	producción de polímeros	s			(39)		2028
0821		103-71-9		Isocianato de fenilo	Monómero u otro reactivo	Revestimientos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2034
0822		1314-56-3		Anhídrido fosfórico	Monómero u otro reactivo Auxiliar de polimerización	Revestimientos					31 de diciembre de 2034
0823		9014-85-1		Éter poletileneglicol-2,4,7,9-tetrametil-5-decin-4,7-diol	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos				Solo debe utilizarse para revestimientos de PTFE sinterizado.	31 de diciembre de 2034
0824		37349-34-1		Estearato de poligliceril-5	Aditivo	Revestimientos, silicona					31 de diciembre de 2037
0825		9046-10-0		Polioxipropilendiamina (POPDA)	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	2,5			Peso molecular medio > 230 Da; pureza: mín. 80 % POPDA.	31 de diciembre de 2037
0826		9002-89-5		Alcohol polivinílico	Aditivo Auxiliar para la producción de	Plásticos, caucho				Producción por sinterización. Contenido	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros					máximo residual en el material final (CM) = 20 000 mg/kg.	
0827		12136-45-7		Óxido de potasio	Aditivo	Plásticos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2034
0828		9000-59-3		Goma laca	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
0829		7681-49-4		Fluoruro de sodio	Aditivo	Plásticos			En relación con el fluoruro, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0830		1313-59-3		Óxido de sodio	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0831		7782-99-2		Ácido sulfuroso	Aditivo	Plásticos, caucho			(18)	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2028
0832		7646-78-8		Cloruro de estaño (IV)	Auxiliar de polimerización	Revestimientos					31 de diciembre de 2034
0833		108-88-3		Tolueno	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho, revestimientos, silicona	60			Nota: la CMT _{grifo} es superior al umbral de olor.	31 de diciembre de 2034
0834		101-37-1		Triálilcianurato	Auxiliar de polimerización	Caucho	2,5				31 de diciembre de 2034
0835		16938-22-0		1,6-Diisocianato-2,2,4-trimetilhexano	Monómero u otro reactivo	Revestimientos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg,	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	
0836		15646-96-5		1,6-Diisocianato-2,4,4-trimetilhexano	Monómero u otro reactivo	Revestimientos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2028
0837		3048-64-4		5-Vinil-2-norborneno	Monómero u otro reactivo (comonómero)	Caucho	2,5				31 de diciembre de 2034
0838				Proteína de trigo	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
0839		1330-20-7		Xileno	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, revestimientos, silicona	50			Nota: la CMT _{grifo} es superior al umbral de olor.	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0840				Polvo de zinc	Aditivo	Revestimientos			En relación con el zinc, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2034
0841		55799-16-1		Hidroxifosfito de zinc	Aditivo	Revestimientos			En relación con el zinc, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0842		17501-44-9		Acetilacetato de circonio	Monómero u otro reactivo Auxiliar de polimerización	Silicona					31 de diciembre de 2031
0843		63449-41-2		Cloruro de alquil(C ₈ -C ₁₈)dimetilbencilamonio	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Lubricantes					31 de diciembre de 2028
0844		54326-11-3		Estearato de benzoato de hidróxido de aluminio	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Lubricantes			En relación con el aluminio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
0845		1760-24-3		[3-(2-aminoetil)aminopropil]trimetoxisilano	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, revestimientos	0,1				31 de diciembre de 2031
0846		26125-61-1		Fibras de aramida	Aditivo (polimérico)	Caucho		p-Fenilendiamina CMT _{grifo} = 0,1 µg/l ácido teleftálico CMT _{grifo} = 375 µg/l			31 de diciembre de 2034
0847		95-33-0		Benzotiazil-2-ciclohexilsulfenamida	Auxiliar de polimerización	Caucho	0,1	2-Mercaptobenzotiazol (2-MBT) (n.º CAS 149-30-4) CMT _{grifo}	(43)		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
								= 100 µg/l 2,2'-Ditiobis(benzotiazol) [disulfuro de di(benzotiazol-2-ilo), MBTS] (n.º CAS 120-78-5) CMT _{grifo} = 2,5 µg/l Benzotiazol (BT) (n.º CAS 95-16-9) CMT _{grifo} = 0,1 µg/l 2-Benzotiazolona (BTon) (n.º CAS 934-34-9) CMT _{grifo} = 0,1 µg/l Ciclohexilamina (n.º CAS 108-91-8) CMT _{grifo} = 2,5 µg/l			
0848		78-63-7		2,5-Bis(<i>terc</i> -butilperoxi)-2,5-dimetilhexano	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos	0,1	Cuando se utiliza para caucho, son pertinentes los siguientes productos de degradación: <i>terc</i> -Butanol CMT _{grifo} = 500 µg/l <i>terc</i> -Amilalcohol			31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
								CMT_{grifo} = 0,1 µg/l 2,5-Dimetil-hexanodiol CMT_{grifo} = 0,1 µg/l 2,2,5,5-Tetrametiltetrahidrofurano CMT_{grifo} = 0,1 µg/l (Nota: no pudo analizarse, ya que no se dispone de ninguna norma) Para aplicaciones de DHBP por encima del 0,4 %: 3,3,6,6-Tetrametil-1,2-dioxano CMT_{grifo} = 0,1 µg/l Peróxido de di-<i>terc</i>-butilo CMT_{grifo} = 0,1 µg/l (ambos son impurezas del DHBP)			
0849		25155-25-3 {2212-81-9 & 2781-00-2}		1,3-(y/o 1,4)-Bis(<i>terc</i> -butilperoxiisopropil)-benceno	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho	0,1			Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0850		85-60-9		Bis(2-metil-4-hidroxi-5- <i>terc</i> -butilfenil)butano	Aditivo	Caucho	15				31 de diciembre de 2031
0851		101-67-7		Bis(4-octilfenil)amina; (4,4'-dioctildifenil-amina)	Aditivo	Caucho	2,5			Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2028
0852		39817-09-9		Bisfenol-F-diglicidil éter [BFDGE; bis(hidroxifenil) metano bis(2,3-epoxipropil) éteres]	Monómero u otro reactivo (resina)	Revestimientos	2,5, expresado como la suma de BFDGE y los productos de hidrólisis	Bisfenol F CMT _{grifo} = 2,5 µg/l Epíclorhidrina CMT _{grifo} = 0,1 µg/l 3-Monocloro-propano-1,2-diol CMT _{grifo} = 6,0 µg/l	(49)		31 de diciembre de 2028
0853		7726-95-6		Bromo	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
0854		95-31-8		<i>N-terc</i> -butil-2-benzotiazolsulfenamida	Auxiliar de polimerización	Caucho			(43)		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0855		98-29-3		4- <i>terc</i> -butilcatecol	Aditivo	Revestimientos, silicona					31 de diciembre de 2031
0856		3457-61-2		<i>terc</i> -butilcumilperóxido	Auxiliar de polimerización	Revestimientos, silicona				Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031
0857		17540-75-9		4- <i>sec</i> -butil-2,6-di- <i>terc</i> -butilfenol	Aditivo	Plásticos, caucho	2,5	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2031
0858		88-18-6		2- <i>terc</i> -butilfenol	Monómero u otro reactivo	Plásticos, revestimientos	0,1				31 de diciembre de 2031
0859		2556-36-7		Diisocianato de 1,4-ciclohexano	Monómero u otro reactivo	Revestimientos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2028
0860		17796-82-6		<i>N</i> -(Ciclohexiltio)ftalimida	Auxiliar de polimerización	Caucho	150				31 de diciembre de 2031
0861		101-77-9		4,4'-Diaminodifenilmetano	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	0,1				31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0862		68953-84-4		N,N'-Diaril-p-fenilendiamina	Aditivo	Caucho	0,1				31 de diciembre de 2031
0863		94-36-0		Peróxido de dibenzoilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, silicona	0,1				31 de diciembre de 2031
0864		6731-36-8		1,1-Di- <i>terc</i> -butilperoxi-3,3,5-trimetilciclohexano	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho	0,1			Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031
0865		96-76-4		2,4-Di- <i>terc</i> -butilfenol	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
0866		77-58-7		Dilaurato de dibutilestaño	Auxiliar de polimerización	Plásticos, revestimientos, silicona	0,1				31 de diciembre de 2028
0867		133-14-2		Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo	Auxiliar de polimerización	Revestimientos, silicona	0,1			Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031
0868		80-43-3		Peróxido de dicumilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, silicona	0,1	Cuando se utiliza para caucho o silicona, son pertinentes los siguientes productos de degradación: Alcohol de cumilo CMT _{grifo} = 2,5 µg/l Éter de metilcumilo CMT _{grifo} = 0,1 µg/l α-Metilestireno CMT _{grifo} = 0,7			31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
								µg/l Acetofenona CMT _{grifo} = 2,5 µg/l			
0869		77-73-6		Diciclopentadieno	Monómero u otro reactivo	Caucho	2,5				31 de diciembre de 2031
0870		111-90-0		Éter monoetílico de dietilenglicol	Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos			(40)		31 de diciembre de 2031
0871		140-01-2		Pentaacetato de dietilentiaramina, sal de pentasodio	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos					31 de diciembre de 2028
0872		3710-84-7		N,N-Dietil-hidroxilamina	Auxiliar de polimerización	Plásticos				Dosis máxima = 0,02 % (en peso). Cantidad máxima de impurezas de dietilamina en el producto = 0,1 %. Cantidad máxima de impurezas de N-nitrosodietilamina en el producto = 0,5 mg/kg.	31 de diciembre de 2031
0873		1047-16-1		5,12-dihidroquino[2,3-b]acridina-7,14-diona	Aditivo	Plásticos, revestimientos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0874		3437-84-1		Peróxido de diisobutirilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1			Dosis máxima = 0,02 % (en peso). Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031
0875		105-74-8		Peróxido de dilauroílo	Auxiliar de polimerización	Plásticos				Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031
0876		109-87-5		Dimetoximetano	Monómero u otro reactivo Auxiliar de polimerización	Plásticos					31 de diciembre de 2031
0877		124-40-3		Dimetilamina	Monómero u otro reactivo	Caucho, revestimientos	3,0				31 de diciembre de 2031
0878		7005-47-2		2-Dimetilamino-2-metil-1-propanol	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
0879		895-85-2		Peróxido de di(4-metil-benzoílo)	Auxiliar de polimerización	Silicona				Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										No debe utilizarse en caucho.	
0880		53880-86-7		Disulfuro de dimetildifeniltiuram	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2028
0881		115-10-6		Éter dimetílico	Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos	< 1				31 de diciembre de 2031
0882		68-12-2		N,N-Dimetilformamida	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, revestimientos	2,5				31 de diciembre de 2028
0883		70131-67-8		Dimetilsiloxano, terminado con hidroxilo	Monómero u otro reactivo (aceite de base)	Lubricantes					31 de diciembre de 2028
0884		3806-34-6		Difosfito de dioctadecil pentaeritritol	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
0885		971-15-3		Hexasulfuro de di-N-pentametilentiuram	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2031
0886		120-54-7		Tetrasulfuro de di-N-pentametilentiuram	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2028
0887		122-39-4		Difenilamina	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho				Dosis máxima = 0,1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
0888		68411-46-1		Difenilamina octilada	Aditivo	Caucho				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238]. Contenido máximo residual en el material final (CM) = 15 g/kg.	
0889		102-06-7		N,N-Difenilguanidina	Auxiliar de polimerización	Caucho	2,5				31 de diciembre de 2028
0890		120-78-5		Ditiobis(2-benzotiazol)	Auxiliar de polimerización	Caucho	2,5	Mercaptobenzotiazol CMT _{grifo} = 100 µg/l N-Nitrosaminas CMT _{grifo} = 0,3 µg/l	(43)		31 de diciembre de 2031
0891		87057-87-2		2-Etilbutano-1,4-diisocianato	Monómero u otro reactivo	Revestimientos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										agua (CMA).	
0892		110-80-5		Éter monoetílico de etilenglicol	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos, silicona			(2)		31 de diciembre de 2028
0893		109-86-4		Éter monometílico de etilenglicol	Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos			(2)		31 de diciembre de 2028
0894		149-57-5		Ácido 2-etilhexanoico	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	2,5				31 de diciembre de 2031
0895		17689-77-9		Triacetoxi etilsilano	Auxiliar de polimerización	Silicona					31 de diciembre de 2031
0896		28106-30-1		Etilvinilbenceno	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(44)		31 de diciembre de 2028
0897		78-27-3		Etinilciclohexanol	Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho, revestimientos, silicona	900				31 de diciembre de 2031
0898		9003-08-1		Copolímero de formaldehído-2,4,6-triamino-1,3,5-triazina	Aditivo	Revestimientos			(15)	Solo para PTFE sinterizado.	31 de diciembre de 2037
0899		9006-24-0		Copolímero de formaldehído-xileno	Monómero u otro reactivo (resina) Otra (coadyuvante tecnológico)	Caucho			(15)		31 de diciembre de 2028
0900		592-45-0		1,4-Hexadieno	Monómero u otro reactivo	Caucho			(45)		31 de diciembre de 2028
0901		592-42-7		1,5-Hexadieno	Monómero u otro reactivo	Caucho			(45)		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0902		16096-31-4		Éter diglicidílico de 1,6-hexanodiol	Aditivo	Revestimientos	0,1				31 de diciembre de 2028
0903				Ácido 2-hidroxi-2-sulfonato acético, sal disódica	Auxiliar de polimerización	Plásticos			(18)	Si se utiliza en una mezcla de ácido 2-hidroxi-2-sulfonato acético, sal disódica (35-60 %), ácido 2-hidroxi-2-sulfonato acético, sal disódica (10-60 %) y sulfito sódico (0-40 %) (mezcla), la dosis máxima será del 0,5 %.	31 de diciembre de 2028
0904				Ácido 2-hidroxi-2-sulfonato acético, sal disódica	Auxiliar de polimerización	Plásticos			(18)	Si se utiliza en una mezcla de ácido 2-hidroxi-2-sulfonato acético, sal disódica (35-60 %), ácido 2-hidroxi-2-sulfonato acético, sal disódica (10-60 %) y sulfito sódico (0-40 %) (mezcla), la dosis máxima será del 0,5 %.	31 de diciembre de 2028
0905		2226-96-2		4-Hidroxi-2,2,6,6-tetrametilpiperidinoxil	Auxiliar de polimerización	Plásticos	2,5			Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031
0906		55406-53-6		Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo	Auxiliar de polimerización	Caucho, revestimiento					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
						s					
0907		78-83-1		Isobutanol	Auxiliar para la producción de polímeros	Silicona					31 de diciembre de 2031
0908		7425-80-1		Titanato de isobutilo	Auxiliar de polimerización	Silicona					31 de diciembre de 2031
0909		3999-01-7		Linoleamida	Auxiliar de polimerización	Revestimientos, silicona					31 de diciembre de 2028
0910		149-30-4		2-Mercaptobenzotiazol	Auxiliar de polimerización	Caucho	100		(43)		31 de diciembre de 2031
0911		60-24-2		2-Mercaptoetanol	Aditivo	Plásticos, caucho	2,5				31 de diciembre de 2031
0912		68440-24-4		Mercaptoetiltalato	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	1 500				31 de diciembre de 2028
0913		115-19-5		2-Metil-2-buten-3-ol	Auxiliar de polimerización	Revestimientos, siliconas					31 de diciembre de 2031
0914		15520-10-2		2-Metil-1,5-diaminopentano	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	5,0				31 de diciembre de 2031
0915		7786-17-6		2,2'-Metilbis(4-metil-6-nonilfenol)	Aditivo	Plásticos, caucho	0,1				31 de diciembre de 2031
0916		598-09-4		Metilepiclorhidrina	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	0,1				31 de diciembre de 2028
0917		96-29-7		Oxima de etil-metil-cetona	Auxiliar de polimerización	Revestimientos	120			Solo para revestimientos de curado en caliente.	31 de diciembre de 2028
0918		693-98-1		2-Metilimidazol	Aditivo	Revestimientos	2,5				31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0919		534-26-9		2-Metilimidazolina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos	0,1				31 de diciembre de 2028
0920		34813-62-2		2-Metilpentano-1,5-diisocianato	Monómero u otro reactivo	Revestimientos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2028
0921		201687-58-3		Metilestano-2-mercaptoetiltalato	Auxiliar de polimerización	Plásticos	9,0				31 de diciembre de 2028
0922		4253-34-3		Triacetoxi metilsilano	Auxiliar de polimerización	Silicona					31 de diciembre de 2031
0923		22984-54-9		Metiltrisbutanoximosilano	Auxiliar de polimerización	Silicona					31 de diciembre de 2031
0924	240-040-8	15901-40-3		Metil-tris-ciclohexil-aminosilano	Auxiliar de polimerización	Silicona					31 de diciembre de 2031
0925	253-634-7	37697-65-7		Metil-tris-sec-butilaminosilano	Auxiliar de polimerización	Silicona					31 de diciembre de 2031
0926				Éster butílico del ácido politánico (butilpolititanato)	Auxiliar de polimerización	Silicona					31 de diciembre de 2028
0927		108-90-7		Monoclorobenceno	Aditivo	Plásticos, revestimientos	1,0				31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0928		51240-95-0		Ácido neodecanoperoxoico, 1,1,3,3-tetrametilbutil éster	Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1			Dosis máxima = 0,06 % (en peso). Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031
0929		9084-06-4		Producto de condensación del ácido naftalenosulfónico y formaldehído, sal sódica	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, caucho			(15)	Solo para productos sinterizados.	31 de diciembre de 2037
0930		7697-37-2		Ácido nítrico	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, revestimientos	5,0				31 de diciembre de 2031
0931		26530-20-1		2-Octil-2H-isotiazol-3-ona	Otra (conservante para productos envasados)	Caucho				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo I, secciones 3.4 y 4.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
0932		8012-95-1 8042-47-5		Aceite de parafina	Aditivo	Plásticos, caucho					31 de diciembre de 2031
0933		614-45-9		Peroxibenzoato de <i>terc</i> -butilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, revestimientos	0,1				31 de diciembre de 2031
0934		15520-11-3		Peroxidicarbonato de bis(4- <i>terc</i> -butilciclohexilo)	Auxiliar de polimerización	Plásticos, revestimientos	0,1			Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031
0935		16111-62-9		Peroxidicarbonato de bis(2-etilhexilo)	Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1			Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031
0936		26322-14-5		Peroxidicarbonato de dicetilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1			Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031
0937		53220-22-7		Peroxidicarbonato de dimiristilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1			Sin peróxido en la superficie del producto.	31 de diciembre de 2031
0938		927-07-1		Peroxipivalato de <i>terc</i> -butilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1				31 de diciembre de 2031
0939		3006-82-4		Peroxi-2-etilhexanoato de <i>terc</i> -butilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho	0,1				31 de diciembre de 2031
0940		7775-27-1		Ácido peroxidisulfúrico, sal disódica	Auxiliar de polimerización	Plásticos, revestimientos	0,1				31 de diciembre de 2031
0941		26748-41-4		Peroxineodecanoato de <i>terc</i> -butilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1				31 de diciembre de 2031
0942		7727-21-1		Ácido peroxidisulfúrico, sal dipotásica	Auxiliar de polimerización	Plásticos, revestimientos	0,1				31 de diciembre de 2031
0943		68610-06-0		Fenoles butilados, isobutilados	Aditivo	Caucho		Para consultar			31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				u octilados				los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			2028
0944		61788-44-1		Fenoles estirenados	Aditivo	Caucho, revestimientos					31 de diciembre de 2031
0945		936-49-2		2-Fenilimidazol	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	2,5				31 de diciembre de 2031
0946		104-49-4		Diisocianato de 1,4-fenileno	Monómero u otro reactivo	Revestimientos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2031
0947		7774-80-3		Fenil-o-tolil-fenilendiamina	Aditivo	Caucho	0,1				31 de diciembre de 2028
0948		126-73-8		Fosfato de tributilo	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2028
0949		10294-56-1		Ácido fosforoso	Aditivo	Caucho				Si se utiliza como material de relleno o	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
0950		54771-30-1		Fosfito de dinonilfenil-bis(nonilfenilo)	Aditivo	Plásticos	300				31 de diciembre de 2028
0951		84-61-7		Ftalato de dicitlohexilo	Aditivo	Plásticos	300			Dosis máxima = 5 % (en peso), como suma de todos los ftalatos.	31 de diciembre de 2028
0952		110-85-0		Piperazina	Monómero u otro reactivo	Plásticos, caucho	75				31 de diciembre de 2028
0953		9003-01-4		Ácido poliacrílico	Aditivo	Caucho			(21)		31 de diciembre de 2031
0954		9003-29-6		Polibuteno	Monómero u otro reactivo (aceite de base) Aditivo Auxiliar para la producción de	Caucho, lubricantes				Peso molecular > 1 000 Da.	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						
0955		68937-10-0		Polibuteno hidrogenado	Monómero u otro reactivo (aceite de base)	Lubricantes				Peso molecular > 1 000 Da.	31 de diciembre de 2037
0956		68132-00-3		Políciclopentadieno	Monómero u otro reactivo (resina)	Plásticos					31 de diciembre de 2028
0957				Polietilenamina	Aditivo	Plásticos, revestimientos				Para el polipropileno como agente de anclaje: ≤ 0,05 µg/dm ² , siempre que el producto no libere etilenimina.	31 de diciembre de 2031
0958				Polietilen-aminoestearamida-etilsulfato	Aditivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2034
0959		28208-80-2		Poli(etilen-co-acrilato) de zinc	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(21) En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2037
0960		9005-07-6		Dioleato de polietilenglicol	Aditivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2034
0961		9003-27-4		Poliisobuteno	Monómero u otro reactivo (base de aceite) Aditivo (polimérico) para caucho	Plásticos, caucho, lubricantes				Peso molecular > 1 000 Da.	31 de diciembre de 2037
0962				Poli(estireno-co-anhídrido maleico)	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2037
0963		9002-84-0		Politetrafluoroetileno	Aditivo (polimérico)	Revestimientos,	2,5, para el tetrafluoroetil		(38)		31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
						lubricantes, silicona	eno residual				
0964		25498-06-0		Ciclohexano de polivinilo	Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2037
0965				Poli(vinil metil éter)	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2037
0966		35674-65-8		N,N"-Propano-1,3-diilbis-(N'-octadecilurea)	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos	2,5				31 de diciembre de 2031
0967		108-32-7		Carbonato de propileno	Auxiliar para la producción de polímeros	Lubricantes					31 de diciembre de 2031
0968		122-62-3		Sebacato de bis(2-etilhexilo)	Aditivo (polimérico)	Plásticos					31 de diciembre de 2031
0969		52829-07-9		Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo)	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, lubricantes	300				31 de diciembre de 2031
0970				Aluminato sódico	Aditivo	Revestimientos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										4,6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
0971		149-44-0		Hidroximetanosulfonato de sodio	Auxiliar de polimerización	Plásticos				Dosis máxima = 0,07 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
0972				Estearoil-palmitoil-benzoil-metano	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
0973		68442-68-2		Estireno, producto de reacción con difenilamina	Aditivo	Caucho	2,5				31 de diciembre de 2031
0974		126-33-0		Sulfolano	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	2,5				31 de diciembre de 2031
0975		7446-09-5		Dióxido de azufre	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
0976		10591-85-2		Disulfuro de tetrabenziltiuram	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2031
0977		5593-70-4		Titanato de tetra- <i>n</i> -butilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, silicona					31 de diciembre de 2031
0978		97-77-8		Disulfuro de tetraetiltiuram	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho			(42)		31 de diciembre de 2031
0979		811-97-2		1,1,1,2-Tetrafluoroetano	Aditivo	Plásticos			(38)	Dosis máxima = 2,2 % (en peso).	31 de diciembre de 2028
0980		3064-73-1		Difulsuro de tetrakisobutiltiuram	Aditivo o auxiliar para la producción de	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros						
0981		126-86-3		2,4,7,9-Tetrametil-5-decino-4,7-diol	Auxiliar de polimerización	Caucho				Dosis máxima = 0,1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
0982		137-26-8		Disulfuro de tetrametiluram	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2031
0983		97-74-5		Monosulfuro de tetrametiluram	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2031
0984		26471-62-5		Diisocianato de tolueno	Monómero u otro reactivo	Revestimientos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2031
0985		104-15-4		Ácido <i>p</i> -toluenosulfónico	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho	0,5				31 de diciembre de 2031
0986		93-69-6		<i>o</i> -Tolilbiguanidina	Auxiliar de polimerización	Caucho	0,1				31 de diciembre de 2031
0987		1025-15-6		Isocianurato de triálilo	Auxiliar de polimerización	Caucho	0,1				31 de diciembre de 2031
0988		28807-72-9		Diisocianato de triclododecano	Monómero u otro reactivo	Revestimientos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg,	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	
0989		90-72-2		2,4,6-Tris(dimetilaminometil)fenol	Auxiliar de polimerización	Caucho, revestimientos	0,1				31 de diciembre de 2031
0990		78-40-0		Fosfato de trietilo	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, revestimientos	375				31 de diciembre de 2031
0991		7718-98-1		Cloruro de vanadio	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho			En relación con el vanadio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
0992		11099-11-9		Óxido de vanadio	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho			En relación con el vanadio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
0993		88-12-0		Vinilpirrolidona	Monómero Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos					31 de diciembre de 2028
0994		14726-36-4		Dibenzilditiocarbamato de zinc	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42) En relación con el zinc, véase el		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
									anexo V.		
0995		136-23-2		Dibutilditiocarbamato de zinc	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42) En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
0996		14324-55-1		Dietilditiocarbamato de zinc	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42) En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
0997		137-30-4		Dimetilditiocarbamato de zinc	Auxiliar de polimerización Otro (conservante para productos envasados)	Caucho, revestimientos			(42) En relación con el zinc, véase el anexo V.	Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo I, secciones 3.4 y 4.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2031
0998		136-53-8		Di-2-etilhexanoato de zinc	Monómero u otro	Silicona				Contenido	31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					reactivo					máximo residual en el material final (CM) = 15 g/kg.	de 2031
0999		53801-45-9		Óxido de circonio	Aditivo	Plásticos, caucho			En relación con el circonio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1000		1068-27-5		2,5-Bis(<i>terc</i> -butilperoxi)-2,5-dimetil-3-hexino	Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1				31 de diciembre de 2031
1001		1071-93-8		Dihidrazida del ácido adípico	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	2,5	hidrazina CMT _{grifo} = 0,1 µg/l – se comprobará mediante análisis.		Solo para uso en revestimientos de polvo.	31 de diciembre de 2034
1002		1338-23-4		Peróxido de 2-butanona	Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1				31 de diciembre de 2031
1003		13822-56-5		3-(Trimetoxisilil)propilamina	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	85, expresado como silicio			Utilizar solo en revestimientos en fase gaseosa en siliconas, a un máximo de 400° C; la relación Si/N en la capa debe ser, como mínimo, 11.	31 de diciembre de 2031
1004		14024-18-1		Acetilacetato, sal de hierro	Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de	Plásticos, revestimientos	2,5			Dosis máxima = 0,01 % (en peso).	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polimerización						
1005		1503-48-6		Quino[2, 3-b]acridina-6,7,13,14(5H,12H)-tetrona (quinacridinona quinona, QAQ)	Aditivo	Plásticos	2,0			Pureza > 90 % QAQ. Nanomaterial específico (> 50 % 1-100 nm) con una dimensión máxima de una partícula (plaquetas).	31 de diciembre de 2031
1006		22288-41-1		Peroxipivalato de 1,1,3,3-tetrametilbutilo	Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Plásticos	1,0			Dosis máxima = 0.007 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1007		24748-23-0		3,6,9-Trietil-3,6,9-trimetil-1,2,4,5,7,8-hexoxonano	Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1			Dosis máxima = 0,05 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1008		29240-17-3		(1,1-Dimetilpropil) 2,2-dimetil-propaneperoxoato	Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1			Dosis máxima = 0,2 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1009		37187-22-7		Peróxido de acetilacetona	Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1				31 de diciembre de 2028
1010		681-84-5		Tetrametilortosilicato	Monómero u otro reactivo	Revestimientos				Utilizar solo en revestimientos en fase gaseosa en siliconas.	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1011		94-96-2		2-Etil-1,3-hexanediol	Monómero u otro reactivo	Plásticos, revestimientos	2,5				31 de diciembre de 2031
1012		3851-87-4		Peróxido de bis(3,5,5-trimetilhexanoilo)	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos, silicona	0,1			Dosis máxima = 0,2 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1013		68928-76-7		Dineodecanoato de dimetilestano	Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos			(9)	Plásticos: dosis máxima = 0,12 % (en peso). Caucho, revestimientos: dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1014	231-765-0	7722-84-1		Peróxido de hidrógeno	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos	0,1				31 de diciembre de 2031
1015		80-15-9		Hidroperóxido de cumeno	Monómero u otro reactivo (reticulante incorporado en el polímero) Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos	0,1			Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1016	236-050-7	13122-18-4		Peroxi(3,5,5-trimetilhexanoato) de <i>tert</i> -butilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos	0,1			Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1017	246-619-1	25103-58-6		<i>tert</i> -Dodecanotiol	Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Plásticos: dosis máxima = 0,7 % (en peso). Caucho: dosis máxima = 1 % (en	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										peso).	
1018	231-786-5	7727-54-0		Persulfato de amonio	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos	0,1		En relación con el amonio, véase el anexo V.	Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1019		7705-07-9		Tricloruro de titanio	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1020	203-650-5	109-13-7		Peroxiisobutirato de <i>terc</i> -butilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1021	203-710-0	109-83-1		2-Metilaminoetanol	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1022	203-874-3	111-48-8		Tiodiglicol	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1023		112-55-0		1-Dodecanotiol	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1024		114-83-0		Acetilfenilhidrazina	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2028
1025	204-469-4	121-44-8		Trietilamina	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimiento	0,1				31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
						s					
1026	204-709-8	124-68-5		2-Amino-2-metilpropanol	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, caucho, revestimiento s					31 de diciembre de 2031
1027	236-740-8	13472-08-7		2,2'-Azobis[2-metilbutironitrilo]	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimiento s				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1028		13476-99-8		Trisacetilacetato de vanadio	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimiento s				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1029		14666-78-5		Dietilperoxidicarbonato	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimiento s				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1030	205-769-8	150-76-5		4-Metoxifenol	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimiento s				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1031		16066-38-9		Peroxidicarbonato de di- <i>n</i> -propilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimiento s				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1032	240-344-0	16215-49-9		Peroxidicarbonato de dibutilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimiento s				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1033	218-880-1	2273-43-0		Óxido de monobutilestaño	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimiento				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
						s					
1034		22743-71-1		1,1-Bis(t-hexilperoxi)ciclohexano	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2028
1035	252-091-3	34562-31-7		3,5-Dietil-1,2-dihidro-1-fenil-2-propilpiridina	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1036	224-305-5	4297-95-4		Fenilfosfinato de sodio	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1037	226-218-8	5329-14-6		Ácido sulfamídico	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1038	208-778-5	541-41-3		Cloroformiato de etilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1039	210-036-0	603-35-0		Trifenilfosfina	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1040	270-877-4	68479-98-1		Dietilmetilbencenodiamina	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1041	200-915-7	75-91-2		Hidroperóxido de <i>terc</i> -butilo	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimiento				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
						s					
1042	231-780-2	7727-18-6		Óxido de tricloruro de vanadio	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1043	201-321-0	81-07-2		1,1-Dióxido de 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1044	212-791-1	870-08-6		Óxido de dioctilestano	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1045		92-84-2		Fenotiazina	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1046	202-443-7	95-71-6		2-Metil-hidroquinona	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1047	202-805-4	99-97-8		N,N-Dimetil-p-toluidina	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1048		111-70-6		1-Heptanol	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1049		112-53-8		1-Dodecanol	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1050		8002-11-7		Aceite de semillas de adormidera	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1051		8024-09-7		Aceite de nueces	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1052		109-52-4		Ácido valérico	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1053		111-27-3		1-Hexanol	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1054		112-72-1		1-Tetradecanol	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1055		112-92-5		1-Octadecanol	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1056		163149-29-9		Poli-alfa-olefina de 1-dodeceno y 1-octeno	Monómero u otro reactivo (aceite de base)	Lubricantes				Peso molecular medio no inferior a 440 Da. Viscosidad a 100° C no inferior a 3,8 cSt (3,8 x 10 ⁻⁶ m ² /s). Concentración de auxiliares de polimerización y aditivos inferior al 0,02 % (en peso) en el polímero.	31 de diciembre de 2037
1057		219756-63-5		éter-omega-sulfato de sodio-alfa-C ₁₁ -alcohol-heptaglicol	Auxiliar de polimerización	Revestimientos	250				31 de diciembre de 2028
1058		25038-74-8		Polilaurolactama	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Lubricantes	250, para la laurolactama			Oligómeros con un peso molecular < 1 000 Da, 2 % como máximo.	31 de diciembre de 2037
1059		68071-15-8		Butandiololeato, etoxilado	Otra (coadyuvante tecnológico)	Caucho	2,5				31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1060		68132-21-8		Aceite de perilla	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1061		68439-49-6		Éter monoalquílico (C ₁₆ -C ₁₈) de polietilenglicol (EO = 2-6)	Aditivo Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos	2,5				31 de diciembre de 2028
1062		69011-36-5		Isotridecanol etoxilado	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos	90			Contenido máximo de residuos: 0,2 mg de óxido de etileno por kg de polímero.	31 de diciembre de 2031
1063		8001-21-6		Aceite de girasol	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1064		8001-23-8		Aceite de cártamo	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1065		8001-26-1		Aceite de linaza	Monómero u otro reactivo Aditivo	Caucho, revestimientos				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1066		8001-29-4		Aceite de algodón	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1067		8001-30-7		Aceite de maíz	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1068		8001-31-8		Aceite de coco	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1069		8001-78-3		Aceite de ricino, hidrogenado	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros						
1070		8002-26-4		Tall oil (resina de leñas celulósicas)	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1071		8008-74-0		Aceite de sésamo	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1072		8015-74-5		Aceite de hayuco	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1073		8016-13-5		Aceite de pescado	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1074		8016-24-8		Aceite de semillas de cáñamo	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1075		8016-49-7		Aceite de semillas de calabaza	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2028
1076		89-05-4		Ácido piromelítico	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	2,5 – expresado como la suma del ácido piromelítico y el anhídrido piromelítico				31 de diciembre de 2031
1077		9003-17-2		Polibutadieno	Aditivo	Plásticos, caucho				Peso molecular > 1 000 Da.	31 de diciembre de 2037
1078		9003-31-0		Poliisopreno	Aditivo	Caucho				Peso molecular > 1 000 Da.	31 de diciembre de 2037
1079		9004-96-0		Monoleato de poli(etilenglicol)	Aditivo	Revestimientos				La restricción queda cubierta a través del parámetro COT <	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										0,5 mg/l.	
1080				1,1,3-Tris-(2-metil-4-di-tridecilsfrito-5- <i>terc</i> -butil-fenil)-butano con difenilsfrito añadido	Aditivo	Plásticos		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.		En relación con el polietileno y el polipropileno, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 5 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1081		504-60-9		1,3-Pentadieno	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1082		513-85-9		2,3-Butanodiol	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1083				1,4-Dihidro-2,6-dimetil-3,5-dicarbododecilo-piridina	Aditivo	Plásticos				En relación con el PVC y sus copolímeros, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 3 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1084				1-Hidropentafluoro propileno	Monómero u otro reactivo	Caucho			(38)		31 de diciembre de 2028
1085				2- <i>terc</i> -butil-4-hidroxianisol	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1086				3- <i>terc</i> -Butil-4-hidroxianisol	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1087				2,4-Diisocianato de difenilmetano	Monómero u otro reactivo	Caucho	5,0, expresado como aminas aromáticas primarias		(16)	Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1088				2,6-Diisocianato de difenilmetano	Monómero u otro reactivo	Caucho	5,0, expresado como aminas aromáticas primarias		(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2028
1089	213-593-8	992-55-2		4,4'-[[6-(octiltio)-1,3,5-triazina-2,4-diil]bis(oxi)]bis[2,6-di- <i>terc</i> -butilfenol]	Aditivo	Plásticos, caucho					31 de diciembre de 2028
1090	202-918-9	101-14-4		3,3'-Dicloro-4,4'-diamino-difenilmetano	Monómero u otro reactivo	Caucho	5,0, expresado				31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
							como aminas aromáticas primarias				
1091	212-677-1	843-55-0		4,4'-Dioxidifenil-1,1'-ciclohexano	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1092	204-279-1	118-82-1		4,4'-Metilenbis(2,6-di- <i>terc</i> -butilfenol)	Aditivo	Plásticos		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2031
1093	204-124-8	116-09-6		1-Hidroxipropan-2-ona	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1094	205-617-0	144-15-0		Acetil tri-2-etilhexil citrato	Aditivo	Plásticos	150				31 de diciembre de 2031
1095	201-066-5	77-89-4		Acetil trietil citrato	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1096	203-470-7	107-18-6		Alcohol alílico	Monómero u otro reactivo	Plásticos, caucho					31 de diciembre de 2031
1097	211-546-6	661-19-8		Alcohol behénico	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1098	- 217-576-6	21112-45-8 1892-29-1		Éster de ácido beta-amino crotónico con disulfuro de 2,2'-hidroxietilo	Aditivo	Plásticos				En relación con el PVC rígido y sus copolímeros con un contenido predominante de PVC, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 20 000 mg/kg en	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										total.	
1099				Tereftalato de bis-2- <i>terc</i> -butil-6-(3- <i>terc</i> -butil-5-metil-2-hidroxibencilfenil)	Aditivo	Plásticos			(27)	En relación con el polietileno, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 150 mg/kg. En relación con el polipropileno, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 000 mg/kg. En relación con el poliestireno, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 500 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1100	201-624-8	85-70-1		Glicolato de butil-ftalil-butilo	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1101	201-784-9	87-92-3		Butiltartrato	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1102	269-637-1	68308-22-5		Montanato de calcio	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1103	221-941-5	3287-12-5		Tiodipropionato de dicetilo	Aditivo	Caucho			(14)	Contenido máximo residual en el material final (CM) =	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										5 000 mg/kg.	
1104				Cloruro de cetilpiridinio	Aditivo	Plásticos				Contenido máximo residual en el material final (CM) = 4 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2031
1105				Parafina clorada	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1106				Polietileno clorado	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2037
1107				Caucho clorado	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1108				Cloroetil vinil acetato	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1109	203-799-6	110-75-8		Cloroetil vinil éter	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1110		68037-39-8		Polietileno clorosulfonado	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2034
1111	215-607-8	1333-82-0		Anhídrido crómico	Aditivo	Plásticos			En relación con el cromo, véase el anexo V.	Para su uso como anclaje para politetrafluoroetileno en aluminio o vidrio.	31 de diciembre de 2028
1112		491589-22-1		Ácido cis-1,2-ciclohexanodicarboxílico, sal de calcio	Aditivo	Plásticos	250				31 de diciembre de 2028
1113		27253-31-2		Neodecanoato de cobalto	Aditivo	Plásticos	2,5, expresado como ácido neodecanoico		(46) En relación con el cobalto, véase el anexo		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
									V.		
1114				Producto de condensación de aldehído cinámico y hexametilendiamina	Auxiliar de polimerización	Caucho					31 de diciembre de 2028
1115				Producto de condensación de alcohol <i>n</i> -dodecílico con óxido de etileno	Aditivo	Plásticos				Para su uso como agente antiestático para resinas de poliolefina, contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1116				Productos de condensación de formaldehído con melamina	Aditivo	Plásticos			(15)		31 de diciembre de 2028
1117				Productos de condensación de formaldehído con urea	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(15)		31 de diciembre de 2028
1118				Productos de condensación de sorbitol y/u óxido de etileno	Aditivo	Plásticos				Siempre que el producto no libere etilenglicol.	31 de diciembre de 2028
1119				Copolímero de metacrilato de metilo con divinilbenceno	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1120				Copolímero de metacrilato de metilo con estireno, divinilbenceno y 1,3-butilenglicol-dimetacrilato	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1121				Copolímero de metacrilato de metilo-butadieno-estireno-divinilbenceno	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1122		54453-03-1		Tetraacetato de etilendiamina de cobre	Aditivo	Plásticos		EDTA CMT _{grifo} = 60 µg/l.	En relación con el cobre, véase		31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
									el anexo V.		
1123	630-372-5	73728-37-7		Caucho ciclado	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1124	203-630-6	108-93-0		Ciclohexilalcohol	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2031
1125	226-733-8	5459-93-8		Ciclohexiletilamina	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1126	-	29965-97-7		Ciclooctadieno	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1127				Ciclopentadieno	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1128	248-523-5	27554-26-3		Ftalato de diisooctilo	Aditivo	Plásticos				Contenido máximo residual de la suma de todos los ftalatos en el material final (CM) = 50 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1129	236-445-4	13372-18-4		Ftalato de dicetilo	Aditivo	Plásticos	75			En relación con el PVC rígido, contenido máximo residual de la suma de todos los ftalatos en el material final (CM) = 50 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1130	237-971-7	14117-96-5		Ftalato de diestearilo	Aditivo	Plásticos	75			En relación con el PVC rígido, contenido máximo residual	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										de la suma de todos los ftalatos en el material final (CM) = 50 000 mg/kg.	
1131				Dietoxi-dihidroquinona	Monómero u otro reactivo	Caucho	50	Fenoles CMT _{grifo} = 50 µg/l.			31 de diciembre de 2028
1132				Dietilftalato	Aditivo	Plásticos, caucho				Contenido máximo residual de la suma de todos los ftalatos en el material final (CM) = 50 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2031
1133	205-450-3	141-04-8		Diisobutiladipato	Aditivo	Plásticos, caucho	150				31 de diciembre de 2031
1134	247-977-1	26761-40-0		Ftalato de diisodecilo	Aditivo	Plásticos, caucho				Contenido máximo residual de la suma de todos los ftalatos en el material final (CM) = 50 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1135	204-212-6	117-82-8		Dimetoxietilftalato	Aditivo	Plásticos				Contenido máximo residual de la suma de todos los ftalatos en el material final (CM) = 50 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1136				Éster dimetílico de ácido succínico policondensado con 2-(4-hidrox-2,2,6,6-tetrametil-	Aditivo	Plásticos				En relación con el polietileno, contenido	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				1-piperidil)-etanol						máximo residual de la suma de todos los ftalatos en el material final (CM) = 3 000 mg/kg. En relación con el polipropileno, contenido máximo residual de la suma de todos los ftalatos en el material final (CM) = 5 000 mg/kg.	
1137	248-765-1	27987-25-3		Ftalato de dimetilciclohexilo	Aditivo	Plásticos				Contenido máximo residual de la suma de todos los ftalatos en el material final (CM) = 50 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2031
1138				Dimetilfenil tiuram	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2028
1139	203-664-1	109-31-9		Di- <i>n</i> -hexilacetato	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1140	202-577-6	97-39-2		Di- <i>o</i> -tolilguanidina	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1141				Colofonia desproporcionada	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2031
1142				Diestearil-(4-hidroxi-3-metil-5-	Aditivo	Plásticos				Contenido	31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				terc-butil)-bencil-malonato						máximo residual en el material final (CM) = 5 000 mg/kg.	2028
1143	201-555-3	84-72-0		Glicolato de etil-ftalil-etilo	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1144		106-90-1		Acrilato de 2,3-epoxipropilo	Aditivo	Caucho			(21)	En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1145				Polietileno de densidad alta, media y baja	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1146				Resina de policiclopentadieno hidrogenado	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1147				Alcohol isodecílico	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, caucho					31 de diciembre de 2028
1148				Lauril ditiopropionato	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1149		12068-40-5		Silicato de litio y aluminio (2:1:1)	Aditivo	Plásticos			En relación con el aluminio y el litio, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1150				Resinas de melamina modificadas con alcohol butílico	Monómero u otro reactivo	Caucho				Para pinturas y barnices.	31 de diciembre de 2028
1151		694-91-7		5-Metileno-2-norborno	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1152	639-976-3	68441-63-4		Metilhidroxietilcelulosa	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1153	-	51064-12-1		Metilpentadieno	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1154				Ftalato de <i>n</i> -decilo y <i>n</i> -octilo	Aditivo	Plásticos			(25) (27)		31 de diciembre de 2028
1155				Ftalato de di- <i>n</i> -decilo	Aditivo	Plásticos			(25) (27)		31 de diciembre de 2031
1156				Monolaurato de trietanolamina	Aditivo	Plásticos				Utilizar como agente antiestático para poliolefinas, contenido máximo residual en el material final (CM) = 3 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1157	200-820-0	74-89-5		Monometilamina	Aditivo	Plásticos	2,5			Utilizada con carbonato de dimetilo en la fabricación de polimetacrilato modificado.	31 de diciembre de 2031
1158	260-982-3	57843-53-5		<i>N,N,N',N'</i> -Tetrakis(2-hidroxipropil)-adipamida	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Caucho				Para la producción de dispersiones poliméricas de poliolefinas funcionalizadas con grupos de acrílico y/o anhídrido, utilizadas como revestimientos en metales, con una tasa de uso ≤ 6 %, calculado sobre el peso en seco de la dispersión.	31 de diciembre de 2031
1159				<i>N</i> -Octadecil-beta (4'-hidroxi-3,5-di- <i>terc</i> -butilenil)-propionato	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1160	230-451-0	7144-65-2		Éter glicídico de orto-difenilo	Aditivo	Plásticos				Para películas de copolímeros de vinilo clorado y vinilideno clorado, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 3 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1161	241-313-4	17281-74-2		Palmitoil-benzoil-metano	Aditivo	Plásticos				En relación con el PVC rígido y sus copolímeros, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 5 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1162	204-259-2	118-55-8		Salicilato de fenilo	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1163		70750-58-2		Polibetapineno	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2034
1164				Tereftalato de polibutileno	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos					31 de diciembre de 2037
1165				Policlorotrifluoroetileno	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(38)		31 de diciembre de 2028
1166				Poliéster derivado de condensación de ácido adípico y etilenglicol	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(2)		31 de diciembre de 2028
1167	607-461-2	24938-37-2		Adipato de polietileno	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2034
1168		9004-99-3		Monoestearato de polietilenglicol	Aditivo	Plásticos			(2)	Siempre que el producto no libere monoetilenglicol y dietilenglicol.	31 de diciembre de 2037
1169				Tereftalato de polietilenglicol	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(2)		31 de diciembre de 2028
1170		36221-42-8		Adipato de polipropileno	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1171		9003-20-7		Acetato de polivinilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos, revestimientos					31 de diciembre de 2037
1172				Butiral de polivinilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos, revestimientos					31 de diciembre de 2028
1173				Cloruro de polivinilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2037
1174				Éter etílico de polivinilo	Aditivo	Plásticos, adhesivos, revestimientos				Viscosidad: 0,5-0,8 cP con una concentración del 1 % en benceno a 20° C.	31 de diciembre de 2028
1175		9003-44-5		Éter isobutilpolivinílico	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1176				Éter <i>terc</i> -butilpolivinílico	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1177		9002-85-1		Cloruro de polivinilideno	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2037
1178				Sal potásica del ácido maleico semiestericada con alcohol cetílico	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1179				Producto de reacción de 4-metilfenol con dicitopentadieno y alquilación posterior con isobutilo	Aditivo	Caucho	1 500				31 de diciembre de 2028
1180				Producto de reacción de <i>N</i> -fenil- <i>N'</i> -(1-3-dimetilbutil)- <i>p</i> -fenilenediamina y tioéter de <i>terc</i> -C ₁₀ -C ₁₃ -glicidilo con un contenido predominante de C ₁₂	Aditivo	Caucho	1,0, expresado como aminas aromáticas primarias			Dosis máxima = 2,4 % (en peso). Solo para tiempos de contacto ≤ 10	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										minutos y temperaturas ≤ 40° C. Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
1181	268-213-3	68037-49-0		Ácidos sulfónicos, C ₁₀ -C ₁₈ -alcano, sales de sodio	Aditivo	Plásticos				Utilizar como agente antiestático en PVC, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 15 000 mg/kg. Utilizar como agente antiestático en poliestireno, el contenido máximo residual	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										en el material final (CM) = 25 000 mg/kg. Utilizar como agente emulsionante en PVC y sus copolímeros, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 20 000 mg/kg. Utilizar como agente emulsionante en poliestireno, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 50 000 mg/kg.	
1182	209-406-4	577-11-7		Diocilsulfosuccinato de sodio	Aditivo	Plásticos				En relación con el polietileno, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 10 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2031
1183				Dodecilsulfonatos de sodio	Aditivo	Plásticos				En el caso de las juntas y los mástiques, el contenido máximo residual en el material	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										final (CM) = 20 000 mg/kg.	
1184		29704-46-9		Sulforicinato de sodio	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2028
1185	205-481-2 205-777-1	141-33-3 150-88-9		Butilxantogenato de sodio	Monómero u otro reactivo	Caucho			(47)		31 de diciembre de 2028
1186				Butilxantogenato de zinc	Monómero u otro reactivo	Caucho			(47) En relación con el zinc, véase el anexo V.	En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1187	205-440-9	140-90-9		Etilxantogenato de sodio	Monómero u otro reactivo	Caucho			(47)		31 de diciembre de 2031
1188				Etilxantogenato de zinc	Monómero u otro reactivo	Caucho			(47) En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1189				Isopropilxantogenato de sodio	Monómero u otro reactivo	Caucho			(47)		31 de diciembre de 2028
1190				Isopropilxantogenato de zinc	Monómero u otro reactivo	Caucho			(47) En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1191				Metilxantogenato de sodio	Monómero u otro reactivo	Caucho			(47)		31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1192				Metilxantogenato de zinc	Monómero u otro reactivo	Caucho			(47) En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1193				Pentametilxantogenato de sodio	Monómero u otro reactivo	Caucho			(47)		31 de diciembre de 2028
1194				Pentametilxantogenato de zinc	Monómero u otro reactivo	Caucho			(47) En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1195				Dibutilditiocarbamato de sodio	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2031
1196				Dibutilditiocarbamato de zinc	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42) En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1197				Dibutilditiocarbamato de cobre	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42) En relación con el cobre, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1198				Dietilditiocarbamato de sodio	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2031
1199		13681-87-3		Dietilditiocarbamato de cobre	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42) En relación con el cobre, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1200				Dimetilditiocarbamato de sodio	Auxiliar de	Caucho			(42)		31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polimerización						de 2031
1201		137-29-1		Dimetilditiocarbamato de cobre	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42) En relación con el cobre, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1202				Etilfenilditiocarbamato de sodio	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2028
1203	238-677-1	14634-93-6		Etilfenilditiocarbamato de zinc	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42) En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1204				Etilfenilditiocarbamato de cobre	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42) En relación con el cobre, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1205		13878-54-1		Pentametilenditiocarbamato de zinc	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42) En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1206				Pentametilenditiocarbamato de cobre	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42) En relación con el cobre, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1207	232-360-1	8007-43-0		Sesquioleato de sorbitano	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1208	229-781-8	6729-96-0		Ditiopropionato de estearilo	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1209				Tioglicolato de estearil-(3,5-dimetil-4-hidroxibencilo)	Aditivo	Plásticos				Contenido máximo residual en el material final (CM) = 5 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1210	202-387-3	95-05-6		Monosulfuro de tetraetiltiuram	Monómero u otro reactivo Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2028
1211	203-841-3	111-17-1		Ácido tiodipropiónico	Aditivo	Caucho			(14)		31 de diciembre de 2031
1212				Triacetina	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1213	201-071-2	77-94-1		Tributilcitratato	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1214				Difosfito de tris-(2,4-di- <i>terc</i> -butilfenilo)	Aditivo	Caucho		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2028
1215		1184-84-5		Ácido vinilsulfónico	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1216				Amida vinilsulfónica	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1217	232-723-4	9010-69-9		Resinato de zinc	Aditivo	Plásticos			En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1218		78-67-1		2,2'-Azobis(isobutironitrilo)	Auxiliar de polimerización	Plásticos				Dosis máxima = 0,2 % (en peso).	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1219		2372-21-6		Carbonato de <i>terc</i> -butilperoxi-isopropilo	Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Plásticos	0,1			Dosis máxima = 0,5 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1220		111-92-2		Di- <i>n</i> -butilamina	Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho	1,0				31 de diciembre de 2031
1221		113693-69-9		Tetrametil-bis(4-hidroxifenil)metano (TMBPF), producto de reacción con epiclorhidrina (= éter diglicidílico de TMBPF o TMBPF-DGE)	Monómero u otro reactivo	Revestimientos		Epiclorhidrina CMT _{grifo} = 0,1 µg/l.	(48) (49)		31 de diciembre de 2028
1222		3844-45-9		C.I. Food Blue 2 (o: triarilmetano; C.I. n.º 42090)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2031
1223		1934-21-0		C.I. Food Yellow 4 [o: tartrazina (E102); C.I. n.º 19140]	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	
1224		12227-89-3; 1317-61-9		C.I. Pigment Black 11 (u: óxido de hierro negro; C.I. n.º 77499)	Aditivo	Todos			En relación con el hierro, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1225		68186-91-4		C.I. Pigment Black 28 (o: cromito de cobre; C.I. n.º 77428)	Aditivo	Todos			En relación con el cromo y el cobre, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1226		12062-81-6		C.I. Pigment Black 33 (o: trióxido de manganeso de hierro; C.I. n.º 77537)	Aditivo	Todos			En relación con el hierro y el manganeso, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1227		147-14-8		C.I. Pigment Blue 15 [o: azul de ftalocianina (incl. 15:1, 15:2, 15:3, 15:4); C.I. n.º 74160]	Aditivo	Todos			En relación con el cobre, véase el anexo V.	Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: complímense la referencia del documento C(2024) 238].	
1228		1345-16-0		C.I. Pigment Blue 28 (o: aluminato de cobalto; C.I. n.º 77346)	Aditivo	Todos			En relación con el aluminio y el cobalto, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1229		57455-37-5		C.I. Pigment Blue 29 (o: azul ultramarino; C.I. n.º 77007)	Aditivo	Todos			En relación con el aluminio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1230		68187-11-1		C.I. Pigment Blue 36 (o: cromito de cobalto; C.I. n.º 77343)	Aditivo	Todos			En relación con el aluminio, el cromo y el cobalto, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1231		68412-74-8		C.I. Pigment Blue 74 (o: silicato de zinc y cobalto; C.I. n.º 77366)	Aditivo	Todos			En relación con el cobalto y el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1232		12068-86-9		C.I. Pigment Brown 11 (o: ferrita de magnesio; C.I. n.º 77495)	Aditivo	Todos			En relación con el hierro, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1233		68186-90-3		C.I. Pigment Brown 24 (o: titanato de cromo y antimonio;	Aditivo	Todos			En relación con el antimonio y		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				C.I. n.º 77310)					el cobre, véase el anexo V.		
1234		12737-27-8		C.I. Pigment Brown 29 (u: óxido de hierro y cromo; C.I. n.º 77500)	Aditivo	Todos			En relación con el cromo y el hierro, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1235		1308-38-9		C.I. Pigment Green 17 [u: óxido de cromo(III); C.I. n.º 77288]	Aditivo	Todos			En relación con el cromo, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1236		1328-53-6		C.I. Pigment Green 7 (o: verde ftalocianina; C.I. n.º 74260)	Aditivo	Todos			En relación con el cobre, véase el anexo V.	Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1237		3520-72-7		C.I. Pigment Orange 13 (o: diazo; C.I. n.º 21110)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1238		1309-37-1		C.I. Pigment Red 101 [<i>u</i> : óxido de hierro(III); C.I. n.º 77491]	Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2031
1239		12656-85-8		C.I. Pigment Red 104 (<i>o</i> : cromato molibdato sulfato de plomo; C.I. n.º 77605)	Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
1240		3049-71-6		C.I. Pigment Red 178 (<i>o</i> : rojo perileno)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1241		40618-31-3 82643-43-4		C.I. Pigment Red 214 (o: azo condensación)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1242		52238-92-3		C.I. Pigment Red 242 (o: condensación diazo; C.I. n.º 20067)	Aditivo	Todos			(38)	Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento</i>	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										C(2024) 238].	
1243		43035-18-3		C.I. Pigment Red 247 (o: monoazo; C.I. n.º 15915)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2031
1244		6358-87-8		C.I. Pigment Red 38 (o: diazo; C.I. n.º 21120)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										<i>documento C(2024) 238].</i>	
1245		5281-04-9		C.I. Pigment Red 57:1 (D & C Red 7) (o: monoazo; C.I. n.º 15850:1)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].</i>	31 de diciembre de 2031
1246		12769-96-9		C.I. Pigment Violet 15 (o: violeta ultramarino; C.I. n.º 77007)	Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
1247		6358-30-1		C.I. Pigment Violet 23 (u: oxacina; C.I. n.º 51319)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
1248		1345-05-7		C.I. Pigment White 5 [o: litopón (coprecipitación de sulfato de bario y sulfuro de zinc); C.I. n.º 77115]	Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2028
1249		5590-18-1		C.I. Pigment Yellow 110 (o: aminocetona; C.I. n.º 56280)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2031
1250	269-103-8	68187-51-9		C.I. Pigment Yellow 119 (o: ferrita de zinc; C.I. n.º 77496)	Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2031
1251	603-331-4	129423-54-7		C.I. Pigment Yellow 191 (o: monoazo; C.I. n.º 18795)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1252	232-353-3	8007-18-9		C.I. Pigment Yellow 53 (o: titanato de níquel y antimonio; C.I. n.º 77788)	Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2031
1253		6528-34-3		C.I. Pigment Yellow 65 (o: monoazo; C.I. n.º 11740)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento</i>	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										C(2024) 238].	
1254		8005-02-5		C.I. Solvent Black 7 (o: azina; C.I. n.º 50415:1)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2028
1255	201-353-5	81-48-1		C.I. Solvent Violet 13 (o: antraquinona; C.I. n.º 60725)	Aditivo	Todos				Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										documento C(2024) 238].	
1256		109-58-0		Ácido (2-aminoetil)carbámico	Auxiliar de polimerización	Caucho				Utilizar solo en elastómeros que tengan fluoruro de vinilideno como monómero. Contenido máximo residual en el material final (CM) = 30 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1257		36-86-8		1,1-Bis(<i>terc</i> -butilperoxi)ciclohexano	Auxiliar de polimerización	Caucho	0,1				31 de diciembre de 2031
1258		95-35-2		1,3-Bis(2-benzotiazolilmercaptometil)urea	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1259		2212-81-9		1,3-Bis(<i>terc</i> -butilperoxiisopropil)-benceno	Auxiliar de polimerización	Caucho	0,1			En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1260		105-55-5		1,3-Dietiltiourea	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										caliente.	
1261		7691-02-3		1,3-Diviniltetrametildisilazano	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1262		102-78-3		2-(2,6-Dimetilmorfolinotio) benzotiazol	Auxiliar de polimerización	Caucho			(43)	En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1263		102-77-2		2-(Morfolinotio)benzotiazol	Auxiliar de polimerización	Caucho	150		(43)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 30 g/kg.	31 de diciembre de 2031
1264		87-97-8		2,6-Di- <i>terc</i> -butil-4-metoximetil)fenol	Aditivo	Caucho		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.		En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1265		2668-47-5		2,6-Di- <i>terc</i> -butil-4-fenilfenol	Aditivo	Caucho		Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.		En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1266		95-30-7		Sulfuro de 2-benzotiazil- <i>N,N</i> -dietiltiocarbamilo	Auxiliar de polimerización	Caucho			(43)	En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										con agua tibia y caliente.	
1267		96-45-7		2-Mercaptoimidazolina	Auxiliar de polimerización	Caucho	2,5			Contenido máximo residual en el material final (CM) = 30 g/kg.	31 de diciembre de 2028
1268		26511-61-5		Ácido 3,3-bis(<i>terc</i> -butilperoxi)butanoico, éster de <i>n</i> -butilo	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1269		19262-37-4		Carbamato de 4,4'-bis(aminociclohexil)metano	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1270		101-70-2		4,4'-Dimetoxidifenilamina	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1271		95-80-7		4-Metil- <i>m</i> -fenilenodiamina	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										caliente.	
1272		15570-10-2		4- <i>terc</i> -Butil-2-metiltiofenol	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1273		4545-30-6		4- <i>terc</i> -Butiltiofenol, sal de zinc	Aditivo	Caucho			En relación con el zinc, véase el anexo V.	En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1274		140-04-5		Acetil-ricinoleato de butilo	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1275		141-17-3		Adipato de bis[2-(2-butoxietoxi)-etilo]	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1276		2451-84-5		Adipato de dibencilo	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										caliente.	
1277		105-97-5		Adipato de didecilo	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1278		27178-16-1		Adipato de diisodecilo	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1279		1330-86-5		Adipato de diisooctilo	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1280		110-29-2		Adipato de <i>n</i> -decil- <i>n</i> -octilo	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1281		123-77-3		Azodicarbonamida	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1282	201-255-2	80-17-1		Bencenosulfonohidrazida	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	
1283				Bis(2-hidroxi-3- <i>terc</i> -octil-5-metilfenil)metano	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1284	246-709-0	25176-75-4		Ácido caproico, diéster con trietileneglicol	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1285	203-361-4	106-10-5		Ácido caprílico, diéster con trietileneglicol	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1286		61789-98-8		Corcho	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1287		3399-73-3		Ciclohexiletilamina	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	
1288		149-82-6		Ácido dibutilditiocarbámico, sal de <i>N,N</i> -dimetilciclohexilamina	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1289		109-89-7		Dietilamina	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1290		502-55-6		Disulfuro de dietilxantógeno	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho			(47)	En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1291		123-81-9		Etilenglicol bis(tioglicolato)	Auxiliar de polimerización	Caucho				Contenido máximo residual en el material final (CM) = 30 g/kg.	31 de diciembre de 2031
1292		36290-04-7		Ácido formaldehído-2-naftalenosulfónico, copolímero, sal sódica	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho			(15)	En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										con agua tibia y caliente.	
1293		93-35-4		Copolímero de formaldehído-fenol	Aditivo	Caucho			(15)	El copolímero no puede contener aditivos que no estén incluidos en la lista positiva europea de componentes orgánicos.	31 de diciembre de 2028
1294		68476-37-9		Cola de origen animal	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1295		16941-12-1		Ácido hexacloroplatínico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2031
1296		999-97-3		Hexametildisilazano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2031
1297		143-06-6		Carbamato de hexametilendiamina	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1298	213-680-0	1000-90-4		Isopropil-xantogenato, sal de zinc	Auxiliar de polimerización	Caucho			(47) En relación con el zinc, véase el	En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
									anexo V.	entren en contacto con agua tibia y caliente.	
1299		106-18-3		Laurato de butilo	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1300		28693-00-7		Ácido monocloroacético, éster con 5-(hidroximetil)-biciclo[2.2.1]hept-2-eno	Monómero u otro reactivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1301				Cera de Montana, compuesta por: 1) ácidos montánicos C ₂₆ -C ₃₂ , 2) sus ésteres con etilenglicol y/o 1,3-butanodiol, 3) y/o sales de calcio	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1302		10591-84-1		Disulfuro de N,N'-dimetildifeniltiuram	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 30 g/kg.	31 de diciembre de 2031
1303				N-Alquil(C ₁₄ -C ₁₈)-N,N',N'-triacetol-1,3-diaminopropano	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1304				N-Fenil-N'-isohexil-p-fenilendiamina	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										con agua tibia y caliente.	
1305		142-77-8		Oleato de butilo	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1306		7620-75-9		Oleato de dibutilamina	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1307		1912-84-1		Ácido oleico, sal de estaño(II)	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1308		117-97-5		Pentaclorotiofenol, sal de zinc	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho			En relación con el zinc, véase el anexo V.	En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1309		98-77-1		Ácido pentametilenditiocarbámico, sal de piperidina	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1310		136-04-9		Ácido pentametilenditiocarbámico, sal de potasio	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)	Contenido máximo residual	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
									En relación con el zinc, véase el anexo V.	en el material final (CM) = 30 g/kg.	
1311		107-71-1		Peracetato de <i>terc</i> -butilo	Auxiliar de polimerización	Caucho	0,1			En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1312		89-03-8		Vaselina	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028
1313		117-84-0		Ftalato de di- <i>n</i> -octilo	Aditivo	Caucho	300		(25) (27)		31 de diciembre de 2028
1314		26762-92-5		Hidroperóxido de <i>p</i> -mentano	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1315				Fosfito de <i>p</i> -nonilfenilo, éster de 2,2-bis(3- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propano	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1316		25101-03-5		Adipato de polipropilenglicol	Aditivo	Caucho			(30)		31 de diciembre de 2037
1317	232-299-0	8002-13-9		Aceite de colza	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo} , materiales orgánicos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo} , materiales orgánicos] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1318		27214-90-0		Sebacato de diisocilo	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1319		2432-87-3		Sebacato de di- <i>n</i> -ocilo	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1320		1344-08-7		Polisulfuro de sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1321				Aceite de soja, azufrado (facticio)	Aditivo	Caucho	250				31 de diciembre de 2028
1322		93-73-2		Monosulfuro de tetrabutiltiuram	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)	En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1323		7772-99-8		Cloruro de estaño	Auxiliar de polimerización	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1324		19484-26-5		Mercaptano de tridecilo	Aditivo o auxiliar para la producción de	Caucho				En el caso de los cauchos, no	31 de diciembre de

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre de la sustancia de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(T) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polímeros					utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	2028
1325		117-56-8		Fosfato de trietanolamina	Aditivo	Caucho	500			Utilizar solo en agentes desmoldeantes.	31 de diciembre de 2028

Cuadro 2: Lista positivas europeas de grupos de sustancias de partida para materiales orgánicos

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1326			3	Monoalcoholes alifáticos saturados lineales, primarios (C ₄ -C ₂₂)	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2031
1327			4	Mezcla de (40 %p) 1,6-diisocianato de 2,2,4-trimetilhexano y (60 %p) 1,6-diisocianato de 2,4,4-trimetilhexano	Monómero u otro reactivo	Todos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto final, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el alimento (CMA).	31 de diciembre de 2034
1328			5	Triálquil(C ₅ -C ₁₅)acetato de 2,3-epoxipropilo	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo epoxi. El peso molecular del grupo epoxi es de 43 Da.	31 de diciembre de 2031
1329			6	Triálquil(C ₇ -C ₁₇)acetato de vinilo	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										un método analítico.	
1330			8	Monoglicéridos y diglicéridos de ácidos grasos, acetilados	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(31)		31 de diciembre de 2031
1331			9	Ácidos, C ₂ -C ₂₄ , alifáticos, lineales, monocarboxílicos, obtenidos a partir de grasas y aceites naturales, y sus ésteres con mono-, di y triglicerol (incluidos los ácidos grasos ramificados a los niveles que se presentan naturalmente)	Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2031
1332			10	Ácidos, C ₂ -C ₂₄ , alifáticos, lineales, monocarboxílicos, sintéticos, y sus ésteres con mono-, di- y triglicerol	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2031
1333			11	Ésteres de los ácidos alifáticos monocarboxílicos (C ₆ -C ₂₂) con poliglicerol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
1334			12	Ácidos grasos obtenidos a partir de grasas y aceites alimenticios animales o vegetales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2031
1335			13	Monoalcoholes alifáticos saturados lineales, primarios (C ₄ -C ₂₄)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1336			14	Ácido <i>n</i> -alquil(C ₁₀ -	Aditivo	Todos	1 500				31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				C ₁₃)bencenosulfónico	Auxiliar para la producción de polímeros						de 2031
1337			15	Alquildimetilaminas, lineales con un número par de átomos de carbono (C ₁₂ -C ₂₀)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	1 500				31 de diciembre de 2031
1338			16	Ácidos alquil(C ₈ -C ₂₂)sulfónicos	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	300				31 de diciembre de 2031
1339			17	Ácidos alquil(C ₈ -C ₂₂)sulfúricos lineales primarios, con un número par de átomos de carbono	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1340			19	N,N-Bis(2-hidroxietil)alquil (C ₈ -C ₁₈)amina	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(7)		31 de diciembre de 2031
1341			20	Clorhidratos de N,N-Bis(2-hidroxietil)alquil (C ₈ -C ₁₈)amina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(7)		31 de diciembre de 2031
1342			22	Mono- y diglicéridos del aceite de ricino	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1343			23	Ésteres de los ácidos grasos del aceite de coco con cloruro de colina	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	45			Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										un método analítico.	
1344			25	Cresoles, butilados, estirenados	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	600				31 de diciembre de 2031
1345			26	5,7-Di- <i>terc</i> -butil-3-(3,4- y 2,3-dimetilfenil)-3 <i>H</i> -benzofuran-2-ona con: a) 5,7-di- <i>terc</i> -butil-3-(3,4-dimetilfenil)-3 <i>H</i> -benzofuran-2-ona (80 a 100 %p) y b) 5,7-di- <i>terc</i> -butil-3-(2,3-dimetilfenil)-3 <i>H</i> -benzofuran-2-ona (0 a 20 %p)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2031
1346			27	Ácido 9,10-dihidroxiesteárico y sus oligómeros	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2028
1347			28	Bis[n-alkuil(C ₁₀ -C ₁₆)tioglicolato] de di- <i>n</i> -octilestaño	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(10)		31 de diciembre de 2031
1348			31	Dimaleato de di- <i>n</i> -octilestaño esterificado	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(10)		31 de diciembre de 2031
1349			38	Fibras de vidrio	Aditivo	Todos				Vidrio según el anexo IV.	31 de diciembre de 2031
1350			40	Ésteres de glicerol con ácido acético	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1351			41	Ésteres de glicerol con ácidos alifáticos saturados lineales con un número par de átomos de carbono (C ₁₄ -C ₁₈) y con ácidos alifáticos insaturados lineales con un número	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				par de átomos de carbono (C ₁₆ -C ₁₈)							
1352			42	Ésteres de glicerol con ácido butírico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1353			43	Ésteres de glicerol con ácido erúico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1354			44	Ésteres de glicerol con ácido 12-hidroxisteárico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1355			45	Ésteres de glicerol con ácido láurico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1356			46	Ésteres de glicerol con ácido linoleico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1357			47	Ésteres de glicerol con ácido mirístico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1358			48	Ésteres de glicerol con ácido nonanoico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1359			49	Ésteres de glicerol con ácido oleico	Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2031
1360			50	Ésteres de glicerol con ácido	Aditivo o auxiliar	Todos					31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				palmitico	para la producción de polímeros						de 2031
1361			51	Ésteres de glicerol con ácido propiónico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1362			52	Ésteres de glicerol con ácido ricinoleico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1363			53	Ésteres de glicerol con ácido esteárico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1364			65	Mezcla de 4-(2-benzoxazolil)-4'-(5-metil-2-benzoxazolil)estilbeno, 4,4'-bis(2-benzoxazolil)estilbeno y 4,4'-bis(5-metil-2-benzoxazolil)estilbeno	Aditivo	Todos				No más del 0,05 %p (cantidad de sustancia utilizada/cantidad de formulación). La proporción de la mezcla obtenida a partir del proceso de fabricación debe ser de (58-62 %):(23-27 %):(13-17 %), que es la habitual.	31 de diciembre de 2031
1365			66	Tris[alquil(C ₁₀ -C ₁₆)tioglicolato] de mono- <i>n</i> -octilestano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(11)		31 de diciembre de 2031
1366			67	Ácidos montánicos y/o sus ésteres con etilenglicol y/o 1,3-butanodiol y/o glicerol	Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1367			68	Fosfatos de mono- y di- <i>n</i> -alquilo (C ₁₆ y C ₁₈)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	2,5				31 de diciembre de 2031
1368			69	Fosfito de tris(nonil- y/o dinonilfenilo)	Aditivo	Todos	1 500			En ausencia de plastificante, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 3 000 mg/kg. En relación con el copolímero de butadieno-estireno, el contenido máximo residual en el material final (CM) = 15 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2028
1369			73	Poliésteres de 1,2-propandiol y/o 1,3- y/o 1,4-butanodiol y/o polipropilenglicol con ácido adípico, que pueden tener el extremo encapsulado en ácido acético o ácidos grasos C ₁₂ -C ₁₈ o <i>n</i> -octanol o <i>n</i> -decanol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(30) (31)		31 de diciembre de 2034
1370			78	Sulfato de polietilenglicol (EO = 1-50) monoalquil éter (lineal y ramificado, C ₈ -C ₂₀), sales	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250				31 de diciembre de 2034
1371			80	Polvos, escamas y fibras de latón, bronce, cobre, acero inoxidable, estaño y aleaciones de cobre, estaño y hierro	Aditivo	Todos			En relación con los elementos pertinentes, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1372			89	Ésteres del ácido esteárico con etilenglicol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(2)		31 de diciembre de 2031
1373		50-21-5	99	Ácido láctico	Monómero u otro reactivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
1374		50-99-7	102	Glucosa	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2037
1375		57-55-6	109	1,2-Propanodiol	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2034
1376		59-02-9 10191-41-0	110	α-Tocoferol	Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2034
1377		75-56-9	135	Óxido de propileno	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto.	31 de diciembre de 2028
1378		107-01-7	224	2-Buteno	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1379		107-88-0	228	1,3-Butanodiol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
1380		110-98-5 25265-71-8	257	Dipropilenglicol	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2034
1381		138-22-7	322	Lactato de butilo	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1382		598-32-3	357	3-Buten-2-ol	Monómero u otro reactivo	Todos	0,1			Utilizar solo como comonómero para la preparación de aditivos poliméricos. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA), a la espera de disponer de un método analítico.	31 de diciembre de 2028
1383		1330-43-4	407	Tetraborato de sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el boro, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2034
1384		1332-37-2	409	Óxido de hierro	Aditivo	Todos			En relación con el hierro, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1385		3724-65-0	467	Ácido crotonico	Monómero u otro reactivo Aditivo	Todos			(34)		31 de diciembre de 2028
1386		4080-31-3	474	Cloruro de 1-(3-cloroalil)-3,5,7-triaza-1-azoniaadamantano	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	15				31 de diciembre de 2031
1387			501	Aluminio (fibras, copos y polvos)	Aditivo	Todos			En relación con el aluminio, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1388		7631-86-9	504	Dióxido de silicio	Aditivo	Todos				Para el dióxido de	31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentració n máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					Auxiliar para la producción de polímeros					silicio amorfo sintético: partículas primarias de 1-100 nm agregadas hasta 0,1- 1 µm, que pueden formar aglomerados dentro de una granulometría de 0,3 µm-mm. Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	de 2037
1389		7664-93-9	511	Ácido sulfúrico	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1390		7704-34-9	514	Azufre	Auxiliar de polimerización	Todos					31 de diciembre de 2034
1391		7771-44-0	518	Ácido araquidónico	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2028
1392		7772-98-7	519	Tiosulfato de sodio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(18)		31 de diciembre de 2034
1393		9003-11-6 106392-12-5	551	Poli(etilen propilen)glicol	Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2028
1394		63148-62-9	575	Polidimetilsiloxano (peso molecular > 6 800 Da)	Monómero u otro reactivo (aceite de base) Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos				Viscosidad a 25 °C no inferior a 100 cSt (100 x 10 ⁻⁶ m ² /s).	31 de diciembre de 2034
1395		10377-51-2	588	Yoduro de litio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(6) En relación con el litio,		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
									véase el anexo V.		
1396		11104-61-3	593	Óxido de cobalto	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el cobalto, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1397		11129-60-5	594	Óxido de manganeso	Aditivo	Todos			En relación con el manganeso, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1398		12004-14-7 37293-22-4	598	Sulfoaluminato de calcio	Aditivo	Todos			En relación con el aluminio, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1399		12626-88-9	606	Hidróxido de manganeso	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el manganeso, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1400		12751-22-3	607	Fosfuro de hierro	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			En relación con el hierro, véase el anexo V.	Utilizar solo en polímeros y copolímeros de PET.	31 de diciembre de 2031
1401		13463-67-7	610	Dióxido de titanio	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1402		17194-00-2	625	Hidróxido de bario	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			En relación con el bario, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2034
1403		25013-16-5	635	<i>terc</i> -Butil-4-hidroxianisol	Aditivo	Todos	1 500				31 de diciembre de 2031
1404		25322-68-3	638	Polietilenglicol	Monómero u otro reactivo Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de	Todos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					polimerización Otra (coadyuvante tecnológico)						
1405		25513-64-8	641	Mezcla de (35-45 %p) de 1,6-diamino-2,2,4-trimetilhexano y (55-65 %p) de 1,6-diamino-2,4,4-trimetilhexano	Monómero u otro reactivo	Todos	2,5				31 de diciembre de 2034
1406		68515-48-0 28553-12-0	728	Diésteres de ácido ftálico con alcoholes ramificados primarios, saturados C ₈ -C ₁₀ , más del 60 % de C ₉	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos			(25) (31)	Utilizar solo como: a) plastificante; b) agente de apoyo técnico en concentraciones de hasta el 0,1 % en el producto.	31 de diciembre de 2037
1407		68855-54-9	734	Tierra de diatomeas calcinada con fundente de carbonato sódico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2034
1408		73138-82-6	741	Ácidos resínicos y ácidos de la colofonia	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					Otra (coadyuvante tecnológico)						
1409			789	Homopolímeros y/o copolímeros hidrogenados compuestos de 1-hexeno y/o 1-octeno y/o 1-deceno y/o 1-dodeceno y/o 1-tetradeceno (peso molecular: 440–12 000)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Peso molecular medio no inferior a 440 Da. Viscosidad a 100° C no inferior a 3,8 cSt (3,8 x 10 ⁻⁶ m ² /s).	31 de diciembre de 2034
1410		90751-07-8 82451-48-7	790	Poli(6-morfolino-1,3,5-triazina-2,4-diil)-[(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidil)imino)]-hexametilén-[(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidil)imino)]	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250			Peso molecular medio no inferior a 2 400 Da. Contenido residual de morfolina ≤ 30 mg/kg, de N,N'-bis(2,2,6,6-tetrametilpiperidina-4-il) hexano-1,6-diamina < 15 000 mg/kg, y de 2,4-dicloro-6-morfolino-1,3,5-triazina ≤ 20 mg/kg.	31 de diciembre de 2034
1411			799	Éteres de polietilenglicol (OE = 1-50) de alcoholes primarios (C ₈ -C ₂₂) lineales y ramificados	Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos	90			De conformidad con el máximo contenido de óxido de etileno establecido en los criterios de pureza para aditivos alimentarios del Reglamento (UE) n.º 231/2012 de la Comisión.	31 de diciembre de 2037
1412			801	Ácidos, C ₂ -C ₂₄ , alifáticos, lineales, monocarboxílicos, obtenidos a	Aditivo o auxiliar para la producción	Todos			En relación con el litio,		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				partir de grasas y aceites naturales, sal de litio	de polímeros				véase el anexo V.		
1413			805	Dióxido de titanio, recubierto con un copolímero de <i>n</i> -octiltriclorosilano y [aminotris(ácido metileno-fosfónico), sal pentasódica]	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				El contenido de copolímero de tratamiento de superficie del dióxido de titanio recubierto es inferior al 1 %p.	31 de diciembre de 2031
1414			810	Diésteres y monoésteres de neopentilglicol con benzoato y ácido 2-etilhexanoico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250		(31)		31 de diciembre de 2031
1415			815	Trimetilolpropano, mezclas de triésteres y diésteres con benzoato y ácido 2-etilhexanoico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250		(31)		31 de diciembre de 2031
1416			878	Ácidos grasos (C ₈ -C ₂₂) obtenidos a partir de grasas y aceites animales o vegetales, ésteres con alcoholes ramificados alifáticos, monohídricos, saturados, primarios (C ₃ -C ₂₂)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1417			879	Ácidos grasos (C ₈ -C ₂₂) obtenidos a partir de grasas y aceites animales o vegetales, ésteres con alcoholes, lineales, alifáticos, monohídricos, saturados, primarios (C ₁ -C ₂₂)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos					31 de diciembre de 2031
1418			880	Ácidos grasos (C ₈ -C ₂₂), ésteres con pentaeritritol	Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Todos					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1419		128-44-9	902	1,1-Dióxido de 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, sal sódica	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				La sustancia deberá cumplir los criterios específicos de pureza establecidos en el Reglamento (UE) n.º 231/2012 de la Comisión.	31 de diciembre de 2034
1420			924	Trimetilolpropano, mezclas de triésteres y diésteres con ácidos <i>n</i> -octanoico y <i>n</i> -decanoico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	2,5			Para uso solo en PET.	31 de diciembre de 2037
1421		939402-02-5	974	Fosfito, mezclas de triésteres de 2,4-bis (1,1-dimetilpropil)fenil y 4-(1,1-dimetilpropil)fenil	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos	500, expresado como la suma de las formas fosfito y fosfato de la sustancia, 4- <i>terc</i> -amilfenol y 2,4-di- <i>terc</i> -amilfenol 50 - para 2,4-di- <i>terc</i> -amilfenol				31 de diciembre de 2037
1422			1046	Óxido de zinc, nanopartículas, recubiertas de [3-(metacriloxi)propil]-trimetoxisilano (n.º EUPL 0695)	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			En relación con el zinc, véase el anexo V.	Solo para uso en polímeros no plastificados. Deben respetarse las restricciones y especificaciones de la sustancia con el n.º EUPL 0695. Si se utiliza como material de relleno o	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1423			1053	Ácidos grasos, C ₁₆ -C ₁₈ saturados, ésteres con dipentaeritritol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Solo se usará cuando esté producido utilizando un precursor de ácido graso obtenido a partir de grasas o aceites comestibles.	31 de diciembre de 2037
1424		7695-91-2 58-95-7	1055	Acetato de α-tocoferol	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Solo debe utilizarse como antioxidante en poliolefinas. La sustancia o sus productos de hidrólisis son aditivos alimentarios autorizados y se verificará su conformidad con el artículo 11, apartado 3, del Reglamento (UE)	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										n.º 10/2011 de la Comisión.	
1425			1062	Mezcla compuesta por un 97 % de ortosilicato de tetraetilo (número CAS 78-10-4) y un 3 % de hexametildisilazano (número CAS 999-97-3)	Monómero u otro reactivo	Todos				Solo debe utilizarse para la producción de PET reciclado y en una concentración de hasta el 0,12 % (en peso).	31 de diciembre de 2037
1426			1075	Arcilla montmorillonita modificada con bromuro de hexadeciltrimetilamonio	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Utilizar solo como aditivo hasta el 4,0 % en ácido poliláctico para aplicaciones con agua fría. Puede formar plaquetas en nanoforma de un grosor inferior a 100 nm en una o dos dimensiones. Estas plaquetas deberán estar dispuestas de forma paralela a la superficie del polímero y estar plenamente integradas en él. Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										relleno; véase el anexo I, sección 4.6 de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1427			1077	Dióxido de titanio tratado en superficie con alúmina fluorada	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Todos				Utilizar únicamente en un 25,0 %p como máximo, también en nanoforma. Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1428				Ácidos grasos de aceite de ricino, deshidratados	Monómero u otro reactivo Otra (coadyuvante	Caucho, revestimientos					31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					tecnológico)						
1429		61790-39-4		Ácidos grasos de aceite de ricino, hidrogenados	Monómero u otro reactivo Aditivo	Revestimientos, lubricantes					31 de diciembre de 2031
1430		55965-84-9		5-Cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona (n.º CAS 26172-55-4) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (n.º CAS 2682-20-4), mezcla (3:1)	Otra (conservante para productos envasados)	Revestimientos	7,5			Restricción = 0,025 mg/dm². Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo I, secciones 3.4 y 4.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2034
1431		68938-15-8		Ácidos grasos del aceite de coco hidrogenado	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2034
1432		110-54-3		n-Hexano, incluidos los isómeros estructurales hasta un 40 % (ciclohexano < 3 %) n.º de la lista 925-292-5	Auxiliar para la producción de polímeros	Todos	250			No es necesario verificar la CMT cuanto la temperatura del proceso es superior a 100° C.	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1433		93685-81-5		Isododecano (isómero principal: 2,2',4,6,6'-pentametilheptano)	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	2,5				31 de diciembre de 2034
1434		926-099-9		Lana de roca	Aditivo	Caucho				Diámetro > 1 µm (diámetro medio: 5-30 µm). Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1435				Ácido acrílico, ésteres con alcoholes monohídricos, alifáticos, saturados, C ₁ -C ₁₈	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	300, expresado como ácido acrílico		(21)		31 de diciembre de 2031
1436				Ácido adípico, ésteres con alcoholes monohídricos, alifáticos, primarios, saturados, (C ₆ -C ₁₂)	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1437				Productos de adición de trivinilciclohexano y alfa, omega-dihidrogen-polihidrogen-	Monómero u otro reactivo	Silicona				Dosis máxima = 10 % (en peso).	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				metildimetil-siloxanos							
1438				Alcadienos (C ₃ -C ₆)	Monómero u otro reactivo	Revestimientos				Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto.	31 de diciembre de 2031
1439				Alcoxisilanos con grupos funcionales, por ejemplo, grupos vinil, metacril, amino o glicidil	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Dosis máxima = 0,5 % (en peso) sobre la base del material de relleno o 0,3 % (en peso), como máximo, sobre la base de la pieza plástica	31 de diciembre de 2031
1440				Ácido alquilarilsulfónico	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Dosis máxima = 3 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1441				Sulfonatos de alquil(C ₈ -C ₁₈)benceno, sales sódicas	Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho			(41)		31 de diciembre de 2031
1442				Sulfonatos de alquil(C ₈ -C ₁₈)naftaleno, sales sódicas	Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho			(41)		31 de diciembre de 2031
1443				Ésteres de alquil(C ₁ -C ₈)-ácido silícico o ácido ortosilícico con alcoholes alifáticos monohídricos (C ₂ -C ₄) y el éter monometílico de etanodiol (metilglicol) y sus productos de condensación	Auxiliar de polimerización	Silicona				Dosis máxima = 3 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1444				Amida de ácidos alifáticos carboxílicos, C ₈ -C ₂₂	Auxiliar para la producción de polímeros	Silicona				Dosis máxima = 1,5 % (en peso).	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1445				Ácido 3-aminocrotónico, ésteres con butilenglicol	Aditivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1446				Ácido 3-aminocrotónico, ésteres con alcoholes mono- y dihidricos	Aditivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1447				Fibras de carbono	Aditivo	Caucho				Fibras de carbono según el n.º EUPL 2041, anexo IV.	31 de diciembre de 2031
1448				Productos de condensación de óxido de etileno con alcoholes (C ₃ -C ₁₈), fenolalquil (C ₄ -C ₉), y sus derivados sulfonados, azufrados o fosfatados	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2031
1449				Organopolisiloxano cíclico con grupos metil solamente o con grupos <i>n</i> -alquil (C ₂ -C ₃₂)	Monómero u otro reactivo (aceite de base)	Lubricantes					31 de diciembre de 2031
1450				Ácidos α,ω-dicarboxílicos (C ₆ -C ₁₂), alifáticos, no ramificados	Monómero u otro reactivo	Todos					31 de diciembre de 2031
1451				Ácidos grasos (no ramificados, saturados e insaturados, con un número par de átomos de carbono, C ₈ -C ₂₂ , con un contenido máximo del 2 % de materia insaponificable), como compuestos con bis(2-hidroxietil)amina	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos	1 500				31 de diciembre de 2031
1452				Amidas de ácidos grasos (no ramificados, saturados e insaturados, con un número par de átomos de carbono, C ₈ -C ₂₂ , con un contenido máximo del 2 % de materia insaponificable)	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1453				Ácidos grasos (no ramificados, saturados e insaturados, con un número par de átomos de carbono, C ₈ -C ₂₂ , con un contenido máximo del 2 % de materia insaponificable), esterificados con alcoholes monohídricos, primarios, no ramificados, saturados, C ₄ -C ₁₈ , así como alcohol oleílico	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1454		9003-36-5		Polímero de formaldehído con 2-(clorometil)oxirano y fenol (éter glicidílico Novolac, NOGE)	Monómero u otro reactivo	Revestimientos	2,5, expresado como la suma de NOGE y sus productos de hidrólisis	Bisfenol F CMT _{grifo} = 2,5 µg/l Epiclorhidrina CMT _{grifo} = 0,1 µg/l 3-Monocloropropano-1,2-diol CMT _{grifo} = 6,0 µg/l	(15) (49)	Solo para uso en revestimientos de polvo.	31 de diciembre de 2031
1455				Ésteres de glicerol con ácidos grasos lineales, saturados o no, con un número par de átomos de carbono C ₈ -C ₂₀ y/o ácido adípico, ácido cítrico, ácido oxiesteárico y ácido ricinoleico	Aditivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1456				Ácido metacrílico, ésteres con alcoholes monohídricos, alifáticos, saturados, C ₁ -C ₁₈	Monómero u otro reactivo	Caucho	300, expresado como ácido metacrílico		(22)		31 de diciembre de 2031
1457				Tris(semiéster del ácido maleico) de mono- <i>n</i> -octilestano, preparado con	Aditivo Auxiliar para la	Plásticos			(11)		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				alcoholes C ₁ -C ₁₈ , primarios, no ramificados, saturados	producción de polímeros						
1458				Tris[monoalquil(C ₁ -C ₁₈) maleato] de mono- <i>n</i> -octilestano	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos			(11)		31 de diciembre de 2031
1459				Organopolisiloxanos, con grupos metilo en cada átomo de silicio que pueden sustituirse parcialmente por grupos alquénil(C ₂ -C ₃₂), grupos alquil(C ₂ -C ₃₂), grupos hidroxil, hidrógeno, alquilaminas disustituidas y/o grupos alquilo hidroxilados, grupos acetoxi y/o alcoxi y sus productos de condensación con polietilenglicol y/o polipropilenglicol, grupos alquil fluorados y grupos fenil	Monómero u otro reactivo Aditivo (polimérico)	Revestimientos, silicona					31 de diciembre de 2031
1460				Organopolisiloxanos, lineales y ramificados, con grupos metil solamente y/o grupos <i>n</i> -alquil(C ₂ -C ₃₂)-, fenil-2, vinil-, hidroxil-, alcoxi(C ₁ -C ₄)-, hidrógeno-, carboalcoxialquil(-(CH ₂) ₂ -17-C(O)-O-(CH ₂) ₀ -17CH ₃)-, y/o hidroxialquil(C ₁ -C ₃)	Monómero u otro reactivo Aditivo (polimérico)	Caucho, silicona				No puede contener polisiloxanos cíclicos que, además del grupo fenil, tengan un átomo de hidrógeno o un grupo metil en el mismo átomo de silicio.	31 de diciembre de 2031
1461				Organopolisiloxanos, lineales o ramificados, como se mencionan en el n.º de referencia del material de embalaje 69848, pero, además, con hasta un 5 % máximo de hidrógeno y/o grupos alcoxi(C ₂ -C ₄),	Monómero u otro reactivo Aditivo (polimérico)	Caucho, silicona					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				carboalcoxialquil (-(CH ₂) ₂ -17-C(O)-O-(CH ₂) ₀ -17CH ₃)- y/o hidroxialquil(C ₁ -C ₃) unidos al átomo de silicio							
1462				Organopolisiloxanos, lineales o ramificados y/o cíclicos, con grupos metil solamente o con grupos n-alkuil(C ₂ -C ₃₂), fenil y/o hidroxil unidos al átomo de silicio, y sus productos de condensación con polietileno y/o polipropilenglicol	Monómero u otro reactivo Aditivo (polimérico)	Caucho, silicona				No puede contener polisiloxanos cíclicos que, además del grupo fenil, tengan un átomo de hidrógeno o un grupo metil en el mismo átomo de silicio.	31 de diciembre de 2031
1463		68083-14-7 73138-88-2 68440-81-3		Organopolisiloxanos, lineales o ramificados con grupos metil o fenil	Monómero u otro reactivo (aceite de base)	Plásticos, lubricantes					31 de diciembre de 2037
1464		9016-00-6 63148-62-9 68037-74-1		Organopolisiloxanos, lineales o ramificados con grupos metil	Monómero u otro reactivo (aceite de base)	Plásticos, lubricantes					31 de diciembre de 2031
1465				Organopolisiloxanos con grupos vinil unidos al átomo de silicio	Monómero u otro reactivo Aditivo (polimérico)	Caucho, silicona					31 de diciembre de 2031
1466		64741-56-6		Residuos de petróleo, destilados al vacío	Monómero u otro reactivo (resina)	Caucho					31 de diciembre de 2031
1467		92062-05-0		Residuos de petróleo, obtenidos a vacío craqueado térmicamente	Monómero u otro reactivo (resina)	Caucho					31 de diciembre de 2031
1468				Complejos de platino	Auxiliar de polimerización	Silicona					31 de diciembre de 2031
1469				Polialcoxiésteres de ácidos grasos con un número par de átomos de	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				carbono (C ₈ -C ₂₄)							
1470		68037-01-4		Poli-1-deceno hidrogenado	Monómero u otro reactivo (aceite de base)	Lubricantes				Impurezas de hidrocarburos con un número de átomos de carbono inferior a 30 que no contengan más del 1,5 % de naftaleno, aromáticos ni HAP.	31 de diciembre de 2034
1471				Resina polidiénica sintética	Aditivo	Todos					31 de diciembre de 2031
1472				Polidimetilsiloxanos y polidimetilsiliconas, terminados en grupos 3-aminopropil, polímeros con 1-isocianato-3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexano	Monómero u otro reactivo Aditivo (polimérico)	Caucho, silicona			(16)	Ténganse en cuenta las condiciones de uso del 1-isocianato-3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexano (número EUPL 0410) y del 1-amino-3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexano (número EUPL 0391).	31 de diciembre de 2031
1473				Polidimetilsiloxanos y polidimetilsiliconas, terminados en grupos 3-aminopropil, polímeros con bis(4-isocianatociclohexil)metano	Monómero u otro reactivo Aditivo (polimérico)	Caucho, silicona			(16)	Ténganse en cuenta las condiciones de uso del bis(4-isocianatociclohexil)metano (n.º EUPL 0420) y del bis(4-aminociclohexil)metano (n.º EUPL 0366).	31 de diciembre de 2031
1474				Éteres de polietilenglicol de alcoholes monohídricos alifáticos (C ₁₂ -C ₂₀) y de alquilfenoles (C ₂ -C ₉)	Auxiliar para la producción de polímeros	Silicona					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1475		9002-98-6		Polietilenimina	Aditivo	Plásticos, revestimientos				Para el polipropileno como agente de anclaje: ≤ 0,05 µg/dm ² , siempre que el producto no libere etilenimina.	31 de diciembre de 2034
1476				Óxido de polietileno (8-14), esterificado con ácido láurico, ácido oleico, ácido ricinoleico y/o ácido esteárico	Monómero u otro reactivo Otro	Caucho, revestimientos					31 de diciembre de 2031
1477				Óxido de polietileno, peso molecular > 200 (pEO)	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1478				Éter de óxido de polietileno (4-14) de octil- y/o nonilfenol	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, caucho	250				31 de diciembre de 2031
1479				Éteres de óxido de polietileno (4-14) de alcoholes monohídricos, primarios, no ramificados, saturados C ₁₂ -C ₁₈	Aditivo	Plásticos	250				31 de diciembre de 2031
1480				Óxido de polipropileno, esterificado con ácido láurico, ácido oleico, ácido ricinoleico y/o ácido esteárico	Auxiliar para la producción de polímeros Auxiliar de polimerización	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1481				Polisacáridos	Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2031
1482		9003-53-6		Poliestireno (con pentano como	Monómero u otro	Plásticos,					31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				agente de expansión)	reactivo (resina)	caucho					de 2031
1483				Politerpenos	Aditivo	Lubricantes					31 de diciembre de 2031
1484		25213-24-5		Alcohol polivinílico, fabricado mediante saponificación de acetato de polivinilo, con un grado de saponificación ≥ 20 %	Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos				Dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2034
1485				Alcohol polivinílico, parcialmente acetilado con menos del 20 % de grupos acetil y un valor K superior a 40	Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos, silicona					31 de diciembre de 2031
1486		71011-24-0		Compuestos de amonio cuaternario, bencil(alquilo de sebo hidrogenado)dimetil, cloruros, compuestos con bentonita	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Lubricantes					31 de diciembre de 2031
1487		68953-58-2		Compuestos de amonio cuaternario, bis(alquilo de sebo hidrogenado)dimetil, sales con bentonita	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Lubricantes					31 de diciembre de 2031
1488				Polialquilenamina catiónica reticulada a) resina poliamida epiclorhídrica producida a partir de diaminopropilmetilamina y epiclorhidrina; b) resina poliamida epiclorhídrica producida a partir de epiclorhidrina, ácido adípico, caprolactama, dietilentriamina y/o etilendiamina; c) resina poliamida epiclorhídrica	Aditivo	Plásticos			(49)		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento	
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)				
				producida a partir de ácido adípico, dietilentriamina y epiclorhidrina o una fusión de epiclorhidrina y amoníaco; d) resina poliamida-poliamida epiclorhídrica producida a partir de epiclorhidrina, dimetiladipato y dietilentriamina; e) resina poliamida-poliamida epiclorhídrica producida a partir de epiclorhidrina, adipamida y diaminopropilmetilamina								
1489				Ácido sebácico, producto de reacción con estearilamida, neutralizado con hidróxido de calcio	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Lubricantes						31 de diciembre de 2031
1490				Silanoles con al menos un grupo hidroxil y uno o varios grupos metil, vinil o fenil en cada átomo de silicio	Monómero u otro reactivo	Caucho	0,1					31 de diciembre de 2031
1491		68988-56-7		Dióxido de silicio, producto de reacción con trimetilclorosilano y alcohol isopropílico	Auxiliar para la producción de polímeros	Lubricantes						31 de diciembre de 2031
1492		9006-65-9		Aceites de silicona (organopolisiloxanos con grupos metil y/o fenil)	Monómero u otro reactivo (base de aceite) Aditivo (polimérico)	Caucho, revestimientos, lubricantes						31 de diciembre de 2031
1493				Ésteres de sorbitol con ácidos grasos lineales, saturados o no, con un número par de átomos de carbono C ₈ -C ₂₀	Aditivo	Revestimientos	0,1					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1494				Mono- o diésteres de ácido esteárico con etanodiol y/o éter bis(2-hidroxietil) y/o trietilenglicol	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1495				Ácido titánico, ésteres con isobutanol, <i>n</i> -butanol y el enolato de etilacetoacetato	Auxiliar de polimerización	Silicona					31 de diciembre de 2031
1496		26780-96-1		2,2,4-Trimetil-1,2-dihidroquinolina (polimerizada)	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1497				Productos de adición de trivinil ciclohexano y α,ω -di- hidrógeno-poli-hidrógeno-metil-dimetil-siloxanos	Monómero u otro reactivo Aditivo (polimérico)	Silicona				Dosis máxima = 10 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1498				Productos de condensación de urea-formaldehído	Monómero u otro reactivo (resina) Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Plásticos, revestimientos			(15)		31 de diciembre de 2031
1499				Ésteres vinílicos de ácidos carboxílicos monohídricos, saturados, alifáticos, C ₂ -C ₂₀	Monómero u otro reactivo	Plásticos	2,5				31 de diciembre de 2031
1500		2098907-70-9		Siloxano y silicona, dimetil, terminados en hidroxil (peso molecular superior a 7 400 Da), éteres con ésteres de ácidos grasos C ₁₆ -C ₁₈ con pentaeritritol	Auxiliar para la producción de polímeros Otra (coadyuvante tecnológico)	Caucho				El polímero puede contener siloxano y silicona, dimetil, terminados en hidroxil (peso molecular superior a 7 400 Da), ácidos grasos y éster de ácidos grasos C ₁₆ -C ₁₈ de pentaeritritol.	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1501		1318-02-1		Zeolitas, naturales y sintéticas, sales sódicas	Aditivo Auxiliar de polimerización	Plásticos, caucho, revestimientos			En relación con el aluminio, véase el anexo V.	Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1502				Hidrocarburos, C ₁₀ -C ₁₄ , contenido de hidrocarburos aromáticos ≤ 1 %	Aditivo	Plásticos, revestimientos				Utilizar solo si la temperatura del proceso de producción es superior al punto de ebullición.	31 de diciembre de 2031
1503	921-728-3	64741-66-8		Hidrocarburos, C ₇ -C ₉ , isoalcanos, con n.º CE 921-728-3, punto de ebullición entre 90 y 150° C, solubilidad en agua insignificante	Aditivo	Todos				Utilizar solo si la temperatura del proceso de producción es superior al punto de ebullición.	31 de diciembre de 2031
1504	920-750-0	64742-49-0		Hidrocarburos, C ₇ -C ₉ , <i>n</i> -alcanos, isoalcanos, cíclicos, con n.º CE 920-750-0, punto de ebullición entre 90 y 165° C, log Po/w=2,2-5,2, insoluble en agua	Aditivo	Todos				Utilizar solo si la temperatura del proceso de producción es superior al punto de ebullición.	31 de diciembre de 2031
1505				Hidróxido de titanio (ácido	Aditivo	Todos,				Si se utiliza como	31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				ortotitanico)		excepto el caucho				material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	de 2031
1506		119345-04-9		Benceno, derivados de 1,1'-oxibis-tetrapropileno, sales sódicas sulfonadas	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos	450	Para consultar los valores de la CMT _{grifo} de los productos de degradación, véase el cuadro 4.			31 de diciembre de 2031
1507		61789-44-4		Ácidos grasos de aceite de ricino	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1508		61790-37-2		Ácidos grasos de aceite de sebo	Monómero u otro reactivo (aceite de base)	Revestimientos, lubricantes					31 de diciembre de 2031
1509		67762-90-7		Dióxido de silicio, producto de	Aditivo	Revestimiento				Para el dióxido de	31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				reacción con polidimetilsiloxano	Auxiliar para la producción de polímeros	os, lubricantes				silicio amorfo sintético silanado: partículas primarias de 1-100 nm agregadas hasta 0,1-1 µm, que pueden formar aglomerados dentro de una granulometría de 0,3 µm-mm.	de 2031
1510		68308-51-0		Ácidos grasos de aceite de algodón	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1511		68424-45-3		Ácidos grasos de aceite de linaza	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1512		68611-44-9		Dióxido de silicio, producto de reacción con dimetildiclorosilano	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Lubricantes				Para el dióxido de silicio amorfo sintético silanado: partículas primarias de 1-100 nm agregadas hasta 0,1-1 µm, que pueden formar aglomerados dentro de una granulometría de 0,3 µm-mm.	31 de diciembre de 2031
1513		68909-20-6		Dióxido de silicio, producto de reacción con hexametildisilazano	Auxiliar para la producción de polímeros Aditivo	Lubricantes				Para el dióxido de silicio amorfo sintético silanado: partículas primarias de 1-100 nm agregadas hasta 0,1-1 µm, que pueden formar aglomerados dentro de una granulometría de	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										0,3 µm-mm.	
1514		84625-38-7		Ácidos grasos de aceite de girasol	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1515		9003-35-4		Resinas de fenol-formaldehído	Auxiliar de polimerización	Caucho			(15)	Peso molecular > 1 000 Da.	31 de diciembre de 2031
1516		91744-27-3		Mono-, di- y triglicéridos de aceite de ricino	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1517		92044-96-7		Ácidos grasos de aceite de oliva	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1518		93165-31-2		Ácidos grasos de aceite de colza	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1519				Ácidos grasos de aceite de maíz	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1520				Copolímero dicitropentadieno-indeno-estireno-alfa-metilestireno-viniltolueno-isobutileno, hidrogenado	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Revestimientos	250				31 de diciembre de 2031
1521				Ácidos grasos de aceite de pescado	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1522				Ácidos grasos de aceite de semillas de cáñamo	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1523				Ácidos grasos de aceite de palma	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1524				Ácidos grasos de aceite de palmiste	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1525				Ácidos grasos de aceite de perilla	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1526				Ácidos grasos de aceite de semillas de adormidera	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1527				Ácidos grasos de aceite de semillas de calabaza	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1528				Ácido ricinoleico, deshidrogenado	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1529				Ácidos grasos de aceite de cártamo	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1530				Ácidos grasos de aceite de sésamo	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1531				Ácidos grasos de aceite de nueces	Monómero u otro reactivo	Revestimientos					31 de diciembre de 2031
1532				1,4-Butanodiol, trimetilolpropano, 2,3-butilenglicol, dihidroxidietiléter de hidroquinona y sus derivados de condensación con óxido de propileno	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(29)		31 de diciembre de 2031
1533				1,5-Naftilenodiisocianato o 4,4'-difenilmetanodiisocianato o toluilenodiisocianato	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	
1534				Copolímeros de acrilonitrilo con divinilbenceno (excepto resinas de intercambio iónico)	Aditivo	Plásticos	0,1, expresado como monómero de acrilonitrilo				31 de diciembre de 2031
1535				Ésteres acrílicos, fumáricos, maleicos y metacrílicos	Aditivo	Plásticos			(21)		31 de diciembre de 2031
1536				Ésteres de ácido beta-amino crotonico con 1,4-butilenglicol y con alcoholes grasos C ₁₆ -C ₁₈	Aditivo	Plásticos				Para PVC rígido y sus copolímeros con contenido predominante de PVC sin plastificante: dosis máxima = 3 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1537				Cresoles de butilestireno, butilados, estirenados, con un peso molecular medio de 312	Aditivo	Plásticos				Dosis máxima = 0,5 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1538				Estearatos, palmitatos, ricinoleatos, heptanoatos y octoatos de calcio, litio, manganeso, aluminio, zinc, sodio, potasio y magnesio	Aditivo	Plásticos			En relación con el aluminio, el litio, el manganeso y el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1539				Aceite de ricino y sus productos de deshidratación, hidrogenación y/o condensación con ácidos adípico, sebáico y ftálico	Aditivo	Plásticos			(27)		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1540				Arcillas	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1541				Productos de condensación de formaldehído con: - fenol - cresol - xilenol - resorcinol melamina	Monómero u otro reactivo	Caucho		CMT _{grifo} para el formaldehído: 0.15 CMT _{grifo} para los fenoles: 0,05	(15)		31 de diciembre de 2031
1542				Productos de condensación de polioxietileno-3 con alcoholes grasos C ₁₀ -C ₁₈	Aditivo	Plásticos				Para las películas de poliolefina: dosis máxima = 1 % (en peso).	31 de diciembre de 2031
1543				Copolímeros de alfa-metilestireno con viniltolueno	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1544				Copolímeros de butadieno con estireno y divinilbenceno	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1545				Copolímeros de estireno y/o alfa-metilestireno con acrilonitrilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos	0,1, expresado como monómero de acrilonitrilo				31 de diciembre de 2031
1546				Copolímeros de estireno y/o alfa-metilestireno con butadieno	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1547				Copolímeros de estireno y/o alfa-metilestireno con butadieno y acrilonitrilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos	0,1, expresado como monómero de acrilonitrilo				31 de diciembre de 2031
1548				Copolímeros de estireno y/o alfa-	Monómero u otro	Plásticos					31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				metilestireno con metilmetacrilato	reactivo						de 2031
1549				Copolímeros de estireno con divinilbenceno (excepto resinas de intercambio iónico)	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1550				Copolímeros de tetrafluoroetileno con hexafluoropropileno	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(38)		31 de diciembre de 2028
1551				Copolímeros de cloruro de vinilo con acrilonitrilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos	0,1, expresado como monómero de cloruro de vinilo y acrilonitrilo			Monómero de cloruro de vinilo: contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg.	31 de diciembre de 2031
1552				Copolímeros de cloruro de vinilo con éter cetilvinílico	Monómero u otro reactivo	Plásticos	0,1, expresado como monómero de cloruro de vinilo y acrilonitrilo			Monómero de cloruro de vinilo: contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg.	31 de diciembre de 2031
1553				Copolímeros de cloruro de vinilo con acetato de vinilo modificados con anhídrido maleico y alcohol polivinílico	Monómero u otro reactivo	Plásticos	0,1, expresado como monómero de cloruro de vinilo y acrilonitrilo			Monómero de cloruro de vinilo: contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg.	31 de diciembre de 2031
1554				Copolímeros de cloruro de vinilo con éter vinilidénico	Monómero u otro reactivo	Plásticos	0,1, expresado como monómero de cloruro de vinilo y acrilonitrilo			Monómero de cloruro de vinilo: contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg.	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1555				Copolímeros de cloruro de vinilideno con acrilonitrilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos	0,1, expresado como monómero de cloruro de vinilo y acrilonitrilo				31 de diciembre de 2031
1556				Cresoles	Monómero u otro reactivo	Caucho		Formaldehído CMT _{grifo} = 150 µg/l.			31 de diciembre de 2031
1557		85116-97-8		Éster de dietilenglicol con ácido esteárico	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1558				Difenilcarbonato con fosgeno	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1559				Siliconas de emulsión	Aditivo	Caucho				Composición según las siliconas.	31 de diciembre de 2031
1560				Resinas epoxídicas	Otras (utilizadas en el proceso de colada para producir láminas coladas o moldes)	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1561				Productos de ésteres de colofonia, ácido maleico y ácido cítrico con polialcaloides C ₃ -C ₆	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1562				Productos de condensación de tipo éster de colofonia, ácido maleico y ácido cítrico con polialcoholes con tres a seis átomos C en la molécula	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1563				Ésteres de ácidos grasos con poliglicerol	Aditivo	Plásticos				Para PVC y películas estirables de	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										poliolefina.	
1564				Ésteres de glicerol con ácidos behénico y araquídico	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1565				Ésteres de ácidos alifáticos saturados C ₆ -C ₂₂ con alcoholes monohidroxílicos alifáticos saturados C ₂ -C ₂₀ , incluido el alcohol oleico	Aditivo	Plásticos				Contenido máximo residual en el material final (CM) = 15 000 mg/kg.	31 de diciembre de 2031
1566				Copolímeros de etileno con buteno	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1567				Copolímeros de etileno con propileno	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1568				Etilendiamina con ácido graso	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1569				Glicerol, ésteres con ácidos caprílico y <i>n</i> -decanoico	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1570				Resinas gliceroftálicas modificadas con aceite y estireno y/o alfa-metilestireno	Monómero u otro reactivo	Plásticos			(27)		31 de diciembre de 2031
1571				Hexametildiamina con ácido adípico y/o sebácico	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1572				Homopolímeros y/o copolímeros hidrogenados compuestos de 1-deceno y/o 1-dodeceno y/o de 1-octeno	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1573				Iso-octil-epoxi-estearato	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1574				Aceites de linaza epoxidados con arreglo a las buenas prácticas industriales	Aditivo	Plásticos				Para PVC y PVDC (número de yodo de aceite de linaza epoxidado < 6; contenido de oxígeno de oxirano < 10 %).	31 de diciembre de 2031
1575				Resinas maleicas modificadas con colofonia y ácido abiético	Monómero u otro reactivo	Plásticos, caucho					31 de diciembre de 2031
1576				Mercaptobenzimidazol y sales de zinc	Monómero u otro reactivo	Caucho			En relación con el zinc, véase el anexo V.	Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1577		63231-60-7		Ceras microcristalinas	Aditivo	Caucho				La muestra objeto de examen se considera adecuada para el uso si no supera los siguientes límites de absorción por centímetro de longitud del camino óptico: — entre 280 y 289 mµ: 0.15; - entre 290 y 299 mµ:	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										0,12; — entre 300 y 359 mµ: 0.08; - entre 360 y 400 mµ: 0,02.	
1578				Mezcla de s,s'-bis(isooctil tioglicolato) de dimetilestano y s,s'-tris(isooctil tioglicolato) de monometilestano	Aditivo	Plásticos			(9)	Para uso en copolímeros de PVC y PVC rígido sin plastificantes.	31 de diciembre de 2031
1579	200-338-0 246-770-3	57-55-6 25265-71-8		Glicoles de mono- y dipropileno	Monómero u otro reactivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1580	277-291-8 -	73138-45-1 -		Éster de ácido montánico con etanodiol y 1,3-butanodiol	Aditivo	Plásticos				Siempre que el producto no libere etilenglicol.	31 de diciembre de 2031
1581				Octilalcoholes	Monómero u otro reactivo	Plásticos, caucho					31 de diciembre de 2031
1582				Organopolisiloxanos con grupos 1,2-propanodiol	Monómero u otro reactivo Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2031
1583				Organopolisiloxanos con grupos 1,3-propanodiol	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1584				Organopolisiloxanos con grupos de diisocianato de 2,4-toluideno	Monómero u otro reactivo	Caucho	5,0, expresado como aminas aromáticas primarias		(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	
1585				Organopolisiloxanos con grupos de diisocianato de 2,6-toluideno	Monómero u otro reactivo	Caucho	5,0, expresado como aminas aromáticas primarias		(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2031
1586				Organopolisiloxanos con grupos de óxido de etileno	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1587				Organopolisiloxanos con grupos fluorados	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1588				Organopolisiloxanos con grupos metil	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1589				Organopolisiloxanos con grupos pentaeritritol	Monómero u otro reactivo Aditivo o auxiliar para la producción	Caucho					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
					de polímeros						
1590				Organopolisiloxanos con grupos fenil	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1591				Organopolisiloxanos con grupos de óxido de propileno	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1592				Organopolisiloxanos con grupos sorbitol	Monómero u otro reactivo Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2031
1593				Organopolisiloxanos con grupos tetrafluoroetileno	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1594				Organopolisiloxanos con grupos trietilenglicol	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1595				Organopolisiloxanos con grupos trimetilolpropano	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1596				Organopolisiloxanos con grupos de diisocianato de trifenilmetano	Monómero u otro reactivo	Caucho	5,0, expresado como aminas aromáticas primarias		(16)	Contenido máximo residual en el material final (CM) = 1 mg/kg en el producto, expresado como grupo isocianato. Verificación de la conformidad en función del contenido residual por superficie en contacto con el agua (CMA).	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1597				Organopolisiloxanos con grupos vinil	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1598				Pentenos	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1599				Resinas fenólicas solamente o modificadas con resinas gliceroftálicas, epoxi o butiral de polivinilo o con alcohol butílico	Monómero u otro reactivo	Plásticos				Para pinturas y barnices.	31 de diciembre de 2031
1600				Fenoles y/o metilfenoles condensados con estireno y/o alfa-metil-estireno	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1601				Resinas poliacetálicas	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1602				Poliamida resultante de la polimerización de cloruro de 1,3,5-benzenotricarbonilo con 1,3-benzenodiamina	Monómero u otro reactivo	Plásticos				Para un espesor de película ≤ 4 µm en plantas de ósmosis inversa/ultrafiltración. Se aplican requisitos adicionales para las aminas aromáticas primarias y las aminas secundarias; véase el anexo I, secciones 2.2.2 a 2.2.4, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumpléntese la referencia del documento]	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										<i>C(2024) 238].</i>	
1603				Poliglicoles	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1604				Polímeros derivados de la esterificación de ácido azelaico con alcoholes <i>n</i> -hexílicos y 2-etilhexílicos	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1605				Polímeros de acrilatos de butilo, etilo y metilo y metacrilatos de metilo	Monómero u otro reactivo	Plásticos				El producto debe lavarse con agua a temperatura ambiente durante dos horas (excepto las películas y los revestimientos de espesor inferior a 0,2 mm).	31 de diciembre de 2031
1606				Ácidos grasos saturados, no saturados e hidroxilados (C ₈ -C ₂₄)	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1607				Sílice y sílices hidratadas	Aditivo	Caucho				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumpliméntese la referencia del documento	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										C(2024) 238].	
1608				Aceites de silicona	Aditivo Otra (coadyuvante tecnológico)	Plásticos, caucho					31 de diciembre de 2031
1609				Pentametilenditiocarbamato de sodio	Auxiliar de polimerización	Caucho			(42)		31 de diciembre de 2031
1610				Ésteres de sorbitol con ácidos erúrico, láurico, linoleico, mirístico, oleico, pelargónico, palmítico, ricinoleico, esteárico, 12-hidroxiesteárico	Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1611				Polímeros de soja	Monómero u otro reactivo Aditivo	Plásticos					31 de diciembre de 2031
1612				Resinas terpénicas de dipenteno, alfa-pineno, beta-pineno	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1613				Terpolímeros de etileno, acetato de vinilo y monóxido de carbono	Aditivo	Plásticos				Para uso en PVC.	31 de diciembre de 2031
1614				Resinas de urea modificadas con alcohol butílico	Monómero u otro reactivo	Caucho				Para uso en pinturas y barnices.	31 de diciembre de 2031
1615				Xilenoles	Monómero u otro reactivo	Caucho		Formaldehído CMT _{grifo} = 150 µg/l.			31 de diciembre de 2031
1616				Ácidos alquil(C ₈ -C ₁₈)sulfónicos, sales sódicas	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho	1 500, expresado como la suma de ácidos alquil(C ₈ -				31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
							C ₁₈)sulfúricos y alquil(C ₈ -C ₁₈)bencenosulfónicos				
1617				Ácidos alquil(C ₈ -C ₁₈)sulfúricos, sales sódicas	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho	1 500, expresado como la suma de ácidos alquil(C ₈ -C ₁₈)sulfúricos y alquil(C ₈ -C ₁₈)bencenosulfónicos				31 de diciembre de 2031
1618				Clorobutadienos	Monómero u otro reactivo	Caucho	250				31 de diciembre de 2031
1619		63393-89-5		Resinas de cumaronaindeno	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1620				Ácidos grasos, saturados e insaturados, con un número par de átomos de carbono, C ₈ -C ₂₂ , con un contenido de insaponificables inferior al 2 %, ésteres con pentaeritritol	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1621				Ácidos grasos, lineales, saturados e insaturados, con un número par de átomos de carbono, C ₈ -C ₂₂ , con un contenido de insaponificables inferior al 2 %	Auxiliar de polimerización	Caucho					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1622				Fibras de celulosa pura	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1623				Fibras de celulosa regenerada de conformidad con la Directiva 2007/42/CE de la Comisión	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1624		82-74-2		Ceras hidrocarbonadas, parafinas y microcristalinas (hidrogenadas)	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1625				Organopolisiloxanos (siliconas), con dos grupos metil en cada átomo de silicio, peso molecular: 13,5-30	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho	750				31 de diciembre de 2031
1626		8020-83-5		Aceites minerales de parafina	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1627				Ácido ftálico, ésteres con trietilenglicol	Aditivo	Caucho			(2) (27)	En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1628				Éteres de polietilenglicol (4-14) de alcoholes monohídricos, lineales, saturados, primarios, C ₁₂ -C ₁₈	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho	250				31 de diciembre de 2031
1629				Éteres de polietilenglicol (4-14) de octil- y/o nonilfenol	Aditivo Auxiliar para la producción de polímeros	Caucho	250				31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
1630				Ésteres de polietilenglicol (8-14) con ácidos láurico, oleico, ricinoleico y/o esteárico	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho					31 de diciembre de 2031
1631		73398-64-8		Compuestos de amonio cuaternario, di-C ₈ -C ₁₈ -alquildimetil, cloruros	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1632				Elastómeros regenerados	Aditivo	Caucho				Elastómeros regenerados en la medida en que se derivan de caucho que cumple los requisitos de la lista positiva europea para materiales orgánicos.	31 de diciembre de 2031
1633				Derivados de colofonia	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1634				Silanoles con al menos un grupo hidroxil y uno o varios grupos metil en cada átomo de silicio	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1635				Siloxanos con un átomo de hidrógeno y un grupo metil en cada átomo de silicio	Monómero u otro reactivo	Silicona					31 de diciembre de 2031
1636				Siloxanos con dos grupos metil en cada átomo de silicio y un grupo vinil en los átomos de silicio terminales	Monómero u otro reactivo	Caucho					31 de diciembre de 2031
1637				Hollín (negro de horno y negro de canal) y otros productos de carbono,	Aditivo	Caucho					31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
				como grafito y polvo de coque							
1638				Estireno (2 moles) condensado con 1 mol de una mezcla de <i>o</i> -, <i>m</i> - y <i>p</i> -cresoles, siempre que la viscosidad Brookfield del producto final sea de entre 14 y 17 cP a 25° C	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2028
1639				Productos de reacción de estireno y/o alfa-metilestireno y/o alqueno(C ₃ -C ₁₂)fenol y/o metilfenol	Aditivo	Caucho	250				31 de diciembre de 2028
1640				Tioxilenoles	Aditivo o auxiliar para la producción de polímeros	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente.	31 de diciembre de 2031
1641				Tris(mono- y dinonilfenil) fosfito	Aditivo	Caucho				En el caso de los cauchos, no utilizar en productos que entren en contacto con agua tibia y caliente. El contenido de impurezas de tris(2-hidroxipropil)amina no debe superar el 1 %.	31 de diciembre de 2031
1642				Fibras de cáñamo		Revestimientos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Número de sustancia para MCA (A)	Nombre del grupo de sustancias de partida	Función técnica (B)	Materiales en contacto con agua potable (C)	Concentración máxima tolerable en el grifo en materiales orgánicos (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] en µg/l (D)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
							Valor de la sustancia de partida	Valores de otras especies químicas pertinentes (E)			
										relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1643				Fibras de lino		Revestimientos				Si se utiliza como material de relleno o pigmento (aditivo), se aplican los requisitos de pureza de los pigmentos, colorantes y materiales de relleno; véase el anexo I, sección 4.6, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2028

Notas:

1. Nota 1: Explicación de las notas de los cuadros 1 y 2

El significado de las notas de los cuadros 1 y 2 es el siguiente:

A. Los números de las sustancias con arreglo a la legislación europea sobre materiales destinados a entrar en contacto con los alimentos (MCA) se facilitan únicamente a efectos informativos.
B. Esta columna indica la función técnica que realiza la sustancia de partida cuando se utiliza en los materiales en contacto con agua potable para los que está autorizada.
C. Esta columna indica las categorías de los materiales en contacto con agua potable para los que está autorizada la sustancia de partida.
D. La concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}] se refiere a la concentración máxima permitida de las sustancias determinadas que migran a partir de materiales orgánicos a aguas destinadas al consumo humano ya sea como a) total del grupo de sustancias como se indica en el cuadro 3; o b) total del elemento o ion enlazado o sin enlazar indicado en el anexo V.
E. Las especies químicas pertinentes son aquellas identificadas de conformidad con el anexo IV, sección 3, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplíntese la referencia del documento C(2024) 239</i>].

2. Nota 2: Alcance de una autorización

- i. Cuando una sustancia de partida que aparece en la lista como entrada individual también está contemplada en una entrada colectiva, las condiciones de uso, especificaciones y fechas de vencimiento aplicables a esta sustancia de partida serán exclusivamente las indicadas en la entrada individual.
- ii. Salvo que se indique lo contrario en el cuadro 1, las siguientes sales de ácidos, fenoles y alcoholes autorizados se considerarán cubiertas por esa autorización: aluminio, amonio, bario, calcio, cobalto, cobre, europio, gadolinio, hierro, lantano, litio, magnesio, manganeso, potasio, sodio, terbio y zinc. Esto está sujeto al cumplimiento del valor de CMT_{grifo, materiales orgánicos} correspondiente para el elemento o ion mostrado en el anexo V en relación con los materiales orgánicos. En determinados casos, cuando la evaluación de la seguridad señale temores relacionados con el uso de ácidos libres, solo las sales deben ser autorizadas, con la indicación en la lista de la palabra «sales».
- iii. Las mezclas obtenidas mediante la mezcla de sustancias de partida autorizadas sin una reacción química de los componentes se considerarán cubiertas por esa autorización.
- iv. Cuando una sustancia de partida aparezca en la lista en su forma anhidra, se considerará que su aprobación cubre su forma hidratada.

v. En el caso de cualquier sustancia polimérica natural o sintética de un monómero u otro reactivo autorizado y de que dicha sustancia no se utilice como aditivo, esta se considerará cubierta por la autorización de ese monómero u otro reactivo. Después de la publicación de la primera lista positiva europea, solo se incluirán entradas para el monómero y el otro reactivo.

vi. En el caso de cualquier sustancia polimérica natural o sintética de un monómero u otro reactivo autorizado y de que dicha sustancia tenga un peso molecular de al menos 1 000 Da, esta se considerará cubierta por la autorización de ese monómero u otro reactivo cuando se utilicen como aditivos. Después de la publicación de la primera lista positiva europea, solo se incluirán entradas para el monómero y el otro reactivo.

Como excepción, esta disposición no se aplicará a los polímeros obtenidos por fermentación microbiana.

vii. Los prepolímeros y los polímeros naturales o sintéticos, así como sus mezclas, utilizados como monómero u otro reactivo incorporado en el polímero se considerarán cubiertos por la autorización de los monómeros u otro reactivo necesarios para sintetizarlos. Después de la publicación de la primera lista positiva europea, solo se incluirán entradas para el monómero o el otro reactivo.

Como excepción, esta disposición no se aplicará a los polímeros obtenidos por fermentación microbiana, a los prepolímeros para organopolisiloxanos utilizados en la fabricación de siliconas, cauchos, lubricantes y tratamientos de superficie para materiales de relleno, ni a los prepolímeros para revestimientos.

viii. Después de la publicación de la primera lista positiva europea, solo se incluirán entradas para un polímero en los casos en que no sean aplicables los incisos v) a vii).

ix. Los componentes cementosos orgánicos autorizados en la lista positiva europea de componentes cementosos orgánicos del anexo III podrán utilizarse en materiales orgánicos cuando se utilicen como componentes de materiales de relleno cementosos.

x. Las composiciones cerámicas autorizadas en la lista positiva europea de composiciones para esmaltes, cerámica y otros materiales inorgánicos del anexo IV podrán utilizarse como materiales de relleno en materiales orgánicos.

xi. Las fibras de composiciones metálicas autorizadas en la lista positiva europea de composiciones para materiales metálicos del anexo II podrán utilizarse en materiales orgánicos.

xii. Las fibras y micropartículas de composiciones de vidrio autorizadas en la lista positiva europea de composiciones para esmaltes, cerámica y otros materiales inorgánicos del anexo IV podrán utilizarse en materiales orgánicos siempre que cada filamento tenga un diámetro superior a 1 µm y el diámetro medio de los filamentos en el material orgánico sea superior a 5 µm.

xiii. Podrá utilizarse agua como sustancia de partida en la fabricación de materiales orgánicos que entren en contacto con aguas destinadas al consumo humano.

xiv. Las entradas del cuadro 1 cubren las nanoformas solo cuando se indica explícitamente en la aprobación de esa entrada.

3. Nota 3: Condiciones de uso adicionales

i. Solo podrán utilizarse como sustancias de partida las sustancias activas biocidas pertenecientes al tipo de producto 6 (Conservantes para los productos durante su almacenamiento) de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012.

ii. Las entradas de los cuadros 1 y 2 que, de acuerdo con sus condiciones de uso, se utilicen en materiales orgánicos como fibras metálicas deberán cumplir los requisitos del anexo II. Las entradas de los cuadros 1 y 2 que, de acuerdo con sus condiciones de uso, se utilicen en materiales orgánicos como materiales de relleno cerámicos deberán cumplir los requisitos del anexo IV. Las entradas de los cuadros 1 y 2 que, de acuerdo con sus condiciones de uso, se utilicen en materiales orgánicos como fibras de vidrio y micropartículas deberán cumplir los requisitos del anexo IV.

Cuando se indique en el cuadro 1, las entradas con una CMT(T)_{grifo, materiales orgánicos} deberán cumplir lo siguiente:

Cuadro 3: Valores totales de CMT(G)_{grifo, materiales orgánicos} para los grupos de sustancias de partida indicadas

Referencia de la CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos} del cuadro 1	CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos} en µg/l	Especificación de la CMT(G) _{grifo, materiales orgánicos}
(1)	300	expresada como acetaldehído
(2)	1 500	expresada como etilenglicol
(3)	1 500	expresada como ácido maleico
(4)	750	expresada como caprolactama
(5)	150	expresada como la suma de las sustancias
(6)	50	expresada como yodo
(7)	60	expresada como amina terciaria
(8)	300	expresada como la suma de las sustancias
(9)	9,0	expresada como estaño (para tioglicolatos de metilestaño-metilestaño)
(10)	0,3	expresada como estaño (para di- <i>n</i> -octilestaños)

Referencia de la CMT(G) _{grifo} , materiales orgánicos del cuadro 1	CMT(G) _{grifo} , materiales orgánicos en µg/l	Especificación de la CMT(G) _{grifo} , materiales orgánicos
(11)	60	expresada como estaño (para mono- <i>n</i> -octilestaños)
(12)	1 500	expresada como la suma de las sustancias
(13)	75	expresada como la suma de las sustancias
(14)	250	expresada como la suma de las sustancias y sus productos de oxidación
(15)	750	expresada como formaldehído
(16)	0,1	expresada como grupo isocianato
(17)	2,5	expresada como la suma de las sustancias
(18)	500	expresada como SO ₂
(19)	1 500	expresada como la suma de las sustancias
(20)	250	expresada como ácido trimelítico
(21)	300	expresada como ácido acrílico
(22)	300	expresada como ácido metacrílico
(23)	250	expresada como la suma de las sustancias
(24)	2,5	expresada como la suma de tris(isooctil tioglicolato) de mono- <i>n</i> -dodecilestaño, bis(isooctil tioglicolato) de di- <i>n</i> -dodecilestaño, tricloruro de mono-dodecilestaño y dicloruro de di-dodecilestaño, expresada como la suma de cloruro de mono- y di-dodecilestaño
(25)	90	expresada como la suma de las sustancias
(26)	250	expresada como ácido isoftálico
(27)	375	expresada como ácido tereftálico
(28)	2,5	expresada como la suma de ácido 6-hidroxihexanoico y caprolactona
(29)	250	expresada como 1,4-butanol
(30)	1 500	expresada como la suma de las sustancias
(31)	3 000	expresada como la suma de las sustancias más ftalato de diisobutilo, con los sinónimos benceno-1,2-dicarboxilato de 1,2-bis(2-metilpropilo) o «DIBP» y número CAS 84-69-5

Referencia de la CMT(G) _{grifo} , materiales orgánicos del cuadro 1	CMT(G) _{grifo} , materiales orgánicos en µg/l	Especificación de la CMT(G) _{grifo} , materiales orgánicos
		que no figura como sustancia autorizada en el cuadro 1. No obstante, puede coproducirse con otros ftalatos como consecuencia de su uso como auxiliar de polimerización y está incluido en restricciones de grupo.
(32)	0,1	expresada como eugenol
(33)	2,5	expresada como 1,3-bencenodimetanamina (producto de hidrólisis)
(34)	2,5	expresada como ácido crotónico
(35)	30	expresada como la suma de ftalato de dibutilo (DBP), ftalato de diisobutilo (DIBP), ftalato de bencilbutilo (BBP) y ftalato de bis(2-etilhexilo) (DEHP), expresada en equivalentes de DEHP utilizando la ecuación siguiente: $5 \times \text{DBP} + 4 \times \text{DIBP} + 0,1 \times \text{BBP} + 1 \times \text{DEHP}$
(36)	2,5	expresada como la suma de trietanolamina y el aducto de clorhidrato expresado como trietanolamina
(37)	0,1	expresada como perclorato
(38)	0,05	expresada como total de PFAS
(39)	0,01	expresada como la suma de PFAS
(40)	150	expresada como la suma de (di)etilenglicol, éteres monoalquílicos (C ₁ ,C ₂ ,C ₄ ,C ₆) y acetato de 2-etoxietilo
(41)	1 500	expresada como la suma de sales sódicas de sulfonatos de alquil(C ₈ -C ₁₈)benceno, sulfonatos de alquil(C ₈ -C ₁₈)naftaleno, alquil(C ₈ -C ₁₈)sulfatos y alquil(C ₈ -C ₁₈)sulfonatos
(42)	50	expresada como la suma de tiurams y ditiocarbamatos
(43)	100	expresada como la suma de benzotiazol-2-tiol (número CAS 149-30-4, número EUPL 0910), disulfuro de di(benzotiazol-2-ilo) (número CAS 120-78-5, número EUPL 0890), 2-(morfolinotio)benzotiazol (número CAS 102-77-2), N-terc-butilbenzotiazol-2-sulfenamida (número CAS 95-31-8, número EUPL 0854), N-ciclohexilbenzotiazol-2-sulfenamida (número CAS 95-33-0, número EUPL 0847), 2-(2,6-dimetil-morfolinotio) benzotiazol (número CAS 102-78-3) y sulfuro de 2-benzotiazol-N,N-dietiltio-carbamilo (número CAS 95-30-7)
(44)	0,1	expresada como la suma de etilvinilbenceno y divinilbenceno
(45)	0,6	expresada como la suma de 1,4- y 1,5-hexadieno

Referencia de la CMT(G) _{grifo} , materiales orgánicos del cuadro 1	CMT(G) _{grifo} , materiales orgánicos en µg/l	Especificación de la CMT(G) _{grifo} , materiales orgánicos
(46)	2,5	expresada como ácido neodecanoico
(47)	50	expresada como la suma de xantogenatos
(48)	10 2,5	expresada como la suma de TMBPF, TMBPF-DGE, TMBPF-DGE·H ₂ O y TMBPF-DGE·2H ₂ O expresada como la suma de TMBPF-DGE·HCl, TMBPF-DGE·2HCl y TMBPF-DGE·HCl·H ₂ O
49	6	expresada como 3-monocloro-1,2-propanodiol

Cuando se utilicen como estabilizantes entradas del cuadro 1 que contengan grupos estructurales alquilfenol, podrán ir acompañadas de las sustancias añadidas inintencionadamente que figuran en el cuadro 4, y los valores de CMT_{grifo, materiales orgánicos} que figuran en el cuadro se aplicarán a dichas sustancias.

Cuadro 4: CMT_{grifo, materiales orgánicos} para productos de degradación de estabilizadores con grupos estructurales alquilfenol incluidos en la lista positiva europea para materiales orgánicos

Número CE	Número CAS	Nombre de la sustancia	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l
204-598-6	123-07-9	4-etilfenol	0,1
202-679-0	98-54-4	4- <i>terc</i> -Butilfenol	2,5
211-946-0	719-22-2	2,6-Di- <i>terc</i> -butil-1,4-benzoquinona	2,5
202-532-0	96-76-4	2,4-Di- <i>terc</i> -butilfenol	250
-	19263-36-6	3,5-Di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxiestireno	0,1
216-592-0	1620-98-0	3,5-Di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxibenzaldehído	2,5
622-532-8	14035-33-7	3',5'-Bis(<i>terc</i> -butil)-4'-hidroxiacetofenona	2,5
872-478-6	82304-66-3	7,9-Di- <i>terc</i> -butil-1-oxaspiro[4,5]deca-6,9-dieno-2,8-diona	100

Número CE	Número CAS	Nombre de la sustancia	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales orgánicos}) en µg/l
228-985-4	6386-38-5	3-(3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propionato de metilo	50 como la suma
243-556-1	20170-32-5	Ácido 3-(3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propiónico	

ANEXO II

LISTA POSITIVA EUROPEA DE COMPOSICIONES DE MATERIALES METÁLICOS Y GRUPOS DE COMPOSICIONES DE MATERIALES METÁLICOS

Cuadro 1: Lista positiva europea de composiciones individuales para materiales metálicos

Número EUPL	Categoría de composiciones metálicas (A)	Notaciones de composiciones metálicas aceptadas	Componentes de composiciones metálicas aceptadas			Impurezas aceptadas de composiciones metálicas		Grupos de productos pertinentes	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
			Identidad	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)	Identidad	Concentración máxima (%p)			
1644	Aleaciones de cobre y zinc	CW501L-DW (CuZn10)	Cu Zn	89,0 Residual	91,0	Fe Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,05 0,2 0,05 0,1 < 0,02	C - D	Los contenidos de determinados elementos están más restringidos, en comparación con la composición normalizada: Ni: ≤ 0,2 %.	31 de diciembre de 2034
1645	Aleaciones de cobre y zinc	CW506L-DW (CuZn33)	Cu Zn	66,0 Residual	68,0	Fe Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,05 0,2 0,05 0,1 < 0,02	B - D	Los contenidos de determinados elementos están más restringidos, en comparación con la composición normalizada: Ni: ≤ 0,2 %.	31 de diciembre de 2034
1646	Aleaciones de cobre y zinc	CW507L-DW (CuZn36)	Cu Zn	63,5 Residual	65,5	Fe Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,05 0,2 0,1 0,1 < 0,02	B - D	Los contenidos de determinados elementos están más restringidos, en comparación con la composición normalizada: Ni: ≤ 0,2 %.	31 de diciembre de 2034
1647	Aleaciones de cobre y zinc	CW508L-DW (CuZn37)	Cu Zn	62,0 Residual	64,0	Al Fe Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,05 0,1 0,2 0,1 0,1 < 0,02	B - D	Los contenidos de determinados elementos están más restringidos, en comparación con la composición normalizada: Ni: ≤ 0,2 %.	31 de diciembre de 2034
1648	Aleaciones de cobre y zinc	CW509L-DW (CuZn40)	Cu Zn	59,5 Residual	61,5	Al Fe	0,05 0,2	B - D	Los contenidos de determinados elementos están más restringidos, en	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Categoría de composiciones metálicas (A)	Notaciones de composiciones metálicas aceptadas	Componentes de composiciones metálicas aceptadas			Impurezas aceptadas de composiciones metálicas		Grupos de productos pertinentes	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
			Identidad	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)	Identidad	Concentración máxima (%p)			
						Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,2 0,2 0,2 < 0,02		comparación con la composición normalizada: Ni: ≤ 0,2 %; Pb: ≤ 0,2 %.	
1649	Aleaciones de cobre y zinc	CW510L-DW (CuZn42)	Cu Zn	57,0 Residual	59,0	Al Fe Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,05 0,3 0,2 0,2 0,3 < 0,02	B - D	Los contenidos de determinados elementos están más restringidos, en comparación con la composición normalizada: Ni: ≤ 0,2 %.	31 de diciembre de 2034
1650	Aleaciones de cobre, zinc y aluminio	CuZn42Al (CC773S)	Cu Zn Al	57,0 Residual 0,1	59,0 0,3	Fe Pb Sn Cualquier otra impureza	0,3 0,2 0,3 < 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1651	Aleaciones de cobre, zinc, aluminio y estaño	CuZn35Al1.5Sn	Cu Zn Al Sn	64,0 Residual 1,40 0,50	66,0 1,60 0,70	Fe Mn Ni Pb Si Cualquier otra impureza	0,10 0,10 0,10 0,2 0,2 < 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1652	Aleaciones de cobre, zinc, aluminio, silicio y hierro	CuZn35AlSiFe	Cu Zn Al Si Fe	62,5 Residual 0,5 0,5 0,04	64,5 0,85 0,8 0,1	Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,09 0,15 0,1 < 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1653	Aleaciones de cobre, zinc y arsénico	CW707R (CuZn30As)	Cu Zn As	69,0 Residual 0,02	71,0 0,06	Fe Mn Pb Sn Cualquier otra impureza	0,05 0,1 0,07 0,05 < 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1654	Aleaciones de cobre, zinc,	CuZn35Al-C	Cu Zn	63,0 Residual	64,5	Fe Mn	0,3 0,1	B - D		31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Categoría de composiciones metálicas (A)	Notaciones de composiciones metálicas aceptadas	Componentes de composiciones metálicas aceptadas			Impurezas aceptadas de composiciones metálicas		Grupos de productos pertinentes	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
			Identidad	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)	Identidad	Concentración máxima (%p)			
	arsénico y aluminio		As Al	0,04 0,2	0,14 0,7	Pb Sn Cualquier otra impureza	0,2 0,3 < 0,02			
1655	Aleaciones de cobre, zinc, arsénico y aluminio	CW702R (CuZn20Al2As)	Cu Zn Al As	76,0 Residual 1,8 0,02	79,0 2,3 0,06	Pb Ni Sb Cualquier otra impureza	0,05 0,1 0,02 < 0,02	A - B		31 de diciembre de 2034
1656	Aleaciones de cobre, zinc, arsénico, antimonio y aluminio	CC771S (CuZn36AlAsSb-C)	Cu Zn As Sb Al	62,0 Residual 0,02 0,02 0,45	65,0 0,04 0,05 0,7	Fe Mn Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,2 0,1 0,20 0,2 0,3 < 0,02	B - D	Los contenidos de determinados elementos están más restringidos, en comparación con la composición normalizada: Ni: ≤ 0,2 %.	31 de diciembre de 2034
1657	Aleaciones de cobre, estaño, zinc, fósforo y azufre	CuSn4Zn2PS	Cu Sn Zn P S	90,0 3,0 1,0 0,01 0,2	96,0 5,0 3,0 0,1 0,6	Fe Ni Pb Sb Cualquier otra impureza	0,3 0,3 0,2 0,1 < 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1658	Aleaciones de cobre, zinc, silicio y fósforo	CW724R (CuZn21Si3P)	Cu Zn Si P	75,0 Residual 2,7 0,02	77,0 3,5 0,10	Al Fe Mn Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,05 0,3 0,05 0,2 0,1 0,3 < 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1659	Aleaciones de cobre, zinc, silicio y fósforo	CC768S (CuZn21Si3P-C)	Cu Zn Si P	75,0 Residual 2,7 0,02	77,0 3,5 0,10	Al Fe Mn Ni Pb Sn Cualquier otra	0,05 0,3 0,05 0,2 0,1 0,3 < 0,02	B - D	B y Zr se utilizan para el refinado del grano de esta aleación. El contenido de estos dos elementos en el material final será inferior al 0,02 %.	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Categoría de composiciones metálicas (A)	Notaciones de composiciones metálicas aceptadas	Componentes de composiciones metálicas aceptadas			Impurezas aceptadas de composiciones metálicas		Grupos de productos pertinentes	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
			Identidad	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)	Identidad	Concentración máxima (%p)			
						impureza				
1660	Aleaciones de cobre, silicio, zinc, manganeso y fósforo	CC245E (CuSi4Zn4MnP-C)	Cu Si Zn Mn P	Residual 2,5 1,0 0,03 0,05	4,5 7,0 0,09 0,15	Al Fe Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,3 0,3 0,10 0,10 0,3 < 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1661	Aleaciones de cobre, silicio, zinc, manganeso y fósforo	CC246E (CuSi4Zn9MnP-C)	Cu Si Zn Mn P	Residual 2,5 7,0 0,03 0,05	4,5 11,0 0,09 0,15	Al Fe Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,3 0,3 0,10 0,10 0,3 < 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1662	Aleaciones de cobre, silicio, zinc, manganeso y fósforo	CuSi4Zn4MnP	Cu Si Zn Mn P	Residual 2,5 1,0 0,01 0,05	4,5 7,0 0,09 0,15	Al Fe Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,3 0,3 0,10 0,10 0,3 < 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1663	Aleaciones de cobre, silicio, zinc, manganeso y fósforo	CuSi4Zn9MnP	Cu Si Zn Mn P	Residual 2,5 7,0 0,01 0,05	4,5 11,0 0,09 0,15	Al Fe Ni Pb Sn Cualquier otra impureza	0,3 0,3 0,10 0,10 0,3 < 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1664	Aleaciones de cobre, estaño y fósforo	CW453K (CuSn8)	Cu Sn P	Residual 7,5 0,02	8,5 0,4	Fe Ni Zn Cualquier otra impureza	0,1 0,2 0,2 < 0,02	C - D		31 de diciembre de 2034
1665	Aleaciones de cobre, estaño, plomo y	CuSn10-C	Cu Sn Pb	88,0 9,0 0,2	90,0 11,0 1,0	Fe Mn Ni	0,2 0,10 0,2	B - D	Los contenidos de determinados elementos están más restringidos, en comparación con la composición	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Categoría de composiciones metálicas (A)	Notaciones de composiciones metálicas aceptadas	Componentes de composiciones metálicas aceptadas			Impurezas aceptadas de composiciones metálicas		Grupos de productos pertinentes	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
			Identidad	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)	Identidad	Concentración máxima (%p)			
	fósforo		P	0,01	0,2	S Sb Zn Cualquier otra impureza	0,05 0,1 0,5 < 0,02		normalizada: Ni: ≤ 0,2 %; Sb: ≤ 0,1 %; Pb: 0,2 - 1,0 %; P: 0,01 - 0,2 %.	
1666	Aleaciones de cobre, níquel, manganeso y hierro	CW352 (CuNi10FeMn)	Cu Ni Mn Fe	Residual 9,0 0,5 1,0	11,0 1,0 2,0	Cualquier otra impureza	< 0,02	B - D	Utilizar exclusivamente para accesorios y componentes auxiliares de intercambiadores de calor y equipos de desalinización.	31 de diciembre de 2031
1667	Aleaciones de cobre, níquel, manganeso y hierro	CW352H (CuNi10Fe1Mn) CW353H (CuNi30Fe2Mn2) CW354H (CuNi30Mn1Fe)	Cu Ni Fe Mn	Residual 9,0 1,0 0,5	32,0 2,5 2,5	Cualquier otra impureza	< 0,02	B	Utilizar exclusivamente para accesorios y componentes auxiliares en plantas de desalinización.	31 de diciembre de 2031
1668	Cobres	CW024A (Cu-DHP)	Cu P	99,9 0,015	0,040	Cualquier otra impureza	< 0,02	A - D	Las tuberías de cobre no pueden utilizarse con todas las aguas potables distribuidas en la UE. Algunas composiciones de agua (por ejemplo, el agua de ensayo 1 de acuerdo con la norma EN 15664-1) ocasionan una liberación de cobre muy elevada. Los Estados miembros pueden restringir el uso de las tuberías de cobre con determinadas aguas potables.	31 de diciembre de 2034
1669	Cobres	CW004A (Cu-ETP)	Cu O	99,90	0,040	Cualquier otra impureza	< 0,02	C - D		31 de diciembre de 2034
1670	Cobres	CW008A (Cu-OF)	Cu	99,95		Cualquier otra impureza	< 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1671	Cobres	CW020A (Cu-PHC)	Cu P	99,95 0,001	0,006	Cualquier otra impureza	< 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1672	Cobres	CW021A (Cu-HCP)	Cu P	99,95 0,002	0,007	Cualquier otra impureza	< 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1673	Cobres	CW023A (Cu-DLP)	Cu P	99,90 0,005	0,013	Cualquier otra impureza	< 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Categoría de composiciones metálicas (A)	Notaciones de composiciones metálicas aceptadas	Componentes de composiciones metálicas aceptadas			Impurezas aceptadas de composiciones metálicas		Grupos de productos pertinentes	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
			Identidad	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)	Identidad	Concentración máxima (%p)			
1674	Tuberías y accesorios de cobre estañado	CW024A (Cu-DHP) con una capa de estaño de 1 µm de espesor	Sn Cu	90	10	Impurezas de la capa de estaño As Bi Cd Cr Ni Pb Sb Cualquier otra impureza	0,01 0,01 0,01 0,01 0,01 0,01 0,01 0,01 < 0,02	A - D		31 de diciembre de 2034
1675	Aluminio	Aluminio	Al	99,0		Fe+Si Cu Otros (p. ej., Cr, Mg, Mn, Ni, Zn) Cualquier otra impureza	1,0 0,10 si Cr y/o Mn ≥ 0,05 %; 0,20 si Cr y/o Mn < 0,05 % 0,1 cada uno < 0,02	B - C	Para uso en escaleras de acceso y otras piezas menores, y no para contacto a largo plazo, de la siguiente manera: a) contacto breve: hasta 24 horas en cualquier condición de temperatura; b) contacto prolongado: más de 24 horas a una temperatura de refrigeración (8 - 12° C).	31 de diciembre de 2031
1676	Acero/hierro	Acero galvanizado	Revestimiento de Zn			Impurezas de la capa de zinc As Bi Cd Cr Pb Sb Cualquier otra impureza	0,02 0,01 0,01 0,02 0,05 0,01 < 0,02	A - D	La aceptación se basa en los resultados obtenidos con tuberías de acero galvanizado que presentan unas concentraciones de plomo en la capa de zinc comprendidas entre el 1,0 y el 0,6 %, y parte del supuesto de que las tuberías con concentraciones de plomo más bajas tienen un comportamiento similar. Las tuberías de acero galvanizado no pueden utilizarse con todas las aguas potables distribuidas en la UE. Los Estados miembros pueden restringir el uso de las tuberías de acero galvanizado con determinadas aguas potables que puedan ocasionar niveles inaceptables de corrosión.	31 de diciembre de 2034
1677	Acero/hierro	Acero al carbono de acuerdo con las normas EN 10025, EN 10213 y	Fe C Cr	0,02 0,02	0,25 0,30	Al Cu Nb	0,05 0,55 0,05	Acero al carbono con capa o	Acero al carbono para tuberías y cisternas: el acero al carbono sin capas permanentes de protección [por ejemplo,	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Categoría de composiciones metálicas (A)	Notaciones de composiciones metálicas aceptadas	Componentes de composiciones metálicas aceptadas			Impurezas aceptadas de composiciones metálicas		Grupos de productos pertinentes	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
			Identidad	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)	Identidad	Concentración máxima (%p)			
		EN 10222	Mo Mn Ni	0,02 0,02 0,02	0,12 1,65 0,50	P S Si Ti V Cualquier otra impureza	0,03 0,03 0,6 0,05 0,12 < 0,02	revestimiento de protección: A - D. Acero al carbono sin protección: C2 - D	forros de mortero cementoso o revestimientos orgánicos (como resinas epoxídicas)] no es adecuado para utilizarse en contacto con agua potable. Acero al carbono para componentes auxiliares: el acero al carbono sin revestimientos de protección puede utilizarse para aplicaciones específicas (por ejemplo, bombas, válvulas, etc.) y únicamente para pequeñas superficies en contacto con agua potable.	
1678	Acero/hierro	Hierro fundido de acuerdo con las normas EN 1561 y EN 1563	Fe C Cu Cr Mo Mn Ni Si	0,02 0,02 0,02 0,02 0,02 0,02 0,02 1,5	4,0 1,0 1,0 1,0 1,0 1,0 1,0 3,5	As Mg P S Sn V Cualquier otra impureza	0,05 0,1 0,15 0,1 0,1 0,1 < 0,02	C2	Hierro fundido para tuberías y cisternas: el hierro fundido sin capas permanentes de protección no es adecuado para utilizarse en tuberías y accesorios en contacto con agua potable. Hierro fundido para componentes auxiliares: el hierro fundido sin revestimientos de protección puede utilizarse para aplicaciones específicas (por ejemplo, bombas, válvulas, etc.) y únicamente para superficies muy pequeñas en contacto con agua potable.	31 de diciembre de 2034
1679	Acero/hierro	Aceros inoxidables de acuerdo con las normas EN 10088 y EN 10283						A - D		31 de diciembre de 2034
1680	Chapados	Galvanoplastia de la superficie externa (chapado de estaño aplicado mediante un proceso de galvanización)	Cu Sn					B - D (por referencia a las aleaciones de Cu mencionadas en otro lugar en la EUPL de materiales metálicos)	Restricciones: a) composición general de las piezas que se estañarán: aleaciones de cobre aprobadas en la EUPL de materiales metálicos; b) composición de las capas: i) Cu ii) Sn; c) proceso aplicado: chapado de estaño por galvanización; d) pureza de los ánodos utilizados: ≥ 99,90 %.	31 de diciembre de 2031
1681	Chapados	Chapados de estaño y	Sn	65	67			B - D (por	Restricciones:	31 de diciembre

Número EUPL	Categoría de composiciones metálicas (A)	Notaciones de composiciones metálicas aceptadas	Componentes de composiciones metálicas aceptadas			Impurezas aceptadas de composiciones metálicas		Grupos de productos pertinentes	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
			Identidad	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)	Identidad	Concentración máxima (%p)			
		níquel aplicados mediante un proceso de galvanización en la superficie externa	Ni	33	35			referencia a las aleaciones de Cu mencionadas en otro lugar en la EUPL de materiales metálicos)	a) composición general de las piezas que se estañarán: aleaciones de cobre aprobadas en la EUPL de materiales metálicos; b) composición del chapado: Sn (66 ± 1 %) y Ni (34 ± 1 %) (relación molar 1:1); c) proceso aplicado: chapado por galvanización; d) pureza de los de ánodos de níquel utilizados: 99,90 %.	de 2031
1682	Chapados	Chapados electrolíticos de níquel y cromo	Ni Cr					B		31 de diciembre de 2031
1683	Composiciones pasivas	NiCr7030	Ni Cr Si	60,0 29,0 0,50	32,0 2,0	Al C Co Cu Fe Mn P S Cualquier otra impureza	0,30 0,10 1,5 0,50 5,0 1,00 0,020 0,015 < 0,02	B - D		31 de diciembre de 2034
1684	Composiciones pasivas	Ni55Ti45	Ni Ti	54,0 Residual	56,0	Cualquier otra impureza	< 0,02	C - D		31 de diciembre de 2034
1685	Composiciones pasivas	Ti1 de acuerdo con la norma ISO 23515:2022	Ti	Residual		C O N H Fe Cualquier otra impureza Otras impurezas en total	0,08 0,18 0,03 0,015 0,20 < 0,1 < 0,4	B - D		31 de diciembre de 2034
1686	Composiciones pasivas	Ti2 de acuerdo con la norma ISO 23515:2022	Ti	Residual		C O N H Fe	0,08 0,25 0,03 0,015 0,30	B - D		31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Categoría de composiciones metálicas (A)	Notaciones de composiciones metálicas aceptadas	Componentes de composiciones metálicas aceptadas			Impurezas aceptadas de composiciones metálicas		Grupos de productos pertinentes	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
			Identidad	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)	Identidad	Concentración máxima (%p)			
						Cualquier otra impureza Otras impurezas en total	< 0,1 < 0,4			
1687	Composiciones pasivas	Ti3 de acuerdo con la norma ISO 23515:2022	Ti	Residual		C O N H Fe Cualquier otra impureza Otras impurezas en total	0,08 0,35 0,05 0,015 0,30 < 0,1 < 0,4	B - D		31 de diciembre de 2034
1688	Composiciones pasivas	Ti4 de acuerdo con la norma ISO 23515:2022	Ti	Residual		C O N H Fe Cualquier otra impureza Otras impurezas en total	0,08 0,40 0,05 0,015 0,50 < 0,1 < 0,4	B - D		31 de diciembre de 2034
1689	Composiciones pasivas	Ti-6Al-4V de acuerdo con la norma ISO 23515:2022	Ti Al V	Residual 5,5 3,5	6,75 4,5	C O N H Fe Cualquier otra impureza Otras impurezas en total	0,08 0,20 0,05 0,015 0,4 < 0,1 < 0,4	B - D		31 de diciembre de 2034
1690	Composiciones pasivas	Ti3.5Al3.0V0.4Mo0.9Ni0.25Pd0.14Ru0.2Fe	Ti Al V Mo Ni Pd Ru	Residual	3,5 3 0,4 0,9 0,25 0,14	Impurezas totales	< 0,08	B - D		31 de diciembre de 2031

Número EURL	Categoría de composiciones metálicas (A)	Notaciones de composiciones metálicas aceptadas	Componentes de composiciones metálicas aceptadas			Impurezas aceptadas de composiciones metálicas		Grupos de productos pertinentes	Condiciones de uso	Fecha vencimiento de
			Identidad	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)	Identidad	Concentración máxima (%p)			
			Fe		0,2					

Cuadro 2: Lista positiva europea de grupos de composiciones metálicas para materiales metálicos

Número EUPL	Categoría de composiciones metálicas (A)	Notaciones de composiciones metálicas aceptadas	Componentes de composiciones metálicas aceptadas			Impurezas aceptadas de composiciones metálicas		Grupos de productos pertinentes	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
			Identidad	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)	Identidad	Concentración máxima (%p)			
1691	Aleaciones de cobre no clasificadas en otro lugar	Otras aleaciones de cobre para el grupo de productos D	Cu Zn Si P Al Fe Mn Pb Ni As Sb		Sin restricciones Sin restricciones Sin restricciones Sin restricciones Sin restricciones 3,0 3,0 3,0 1,8 3,0 0,25 0,25	Cada uno de los otros elementos	0,1	D		31 de diciembre de 2031
1692	Composiciones pasivas	Otros materiales metálicos pasivos para el grupo de productos D						D		31 de diciembre de 2031
1693	Aleaciones de soldadura fuerte y blanda	Aleaciones de soldadura fuerte y blanda que cumplan las concentraciones máximas de las impurezas indicadas				Pb Sb Cd	0,1 0,1 0,01	B - C teniendo en cuenta la extensión de la superficie final que pueda estar expuesta al agua potable	Para soldadura capilar de tuberías y accesorios. La aplicación de estas aleaciones es fundamental para determinar cómo se comportarán durante su uso y algunas combinaciones de aleación de soldadura fuerte o blanda y metales de base pueden dar lugar a una liberación considerable de determinados metales en el agua potable.	31 de diciembre de 2031

Notas:

1. Nota 1: Explicación de las notas de los cuadros 1 y 2

El significado de la nota de los cuadros 1 y 2 es el siguiente:

A. La categoría de composiciones metálicas se refiere a un grupo de composiciones metálicas con los mismos componentes, el mismo comportamiento en contacto con aguas destinadas al consumo humano y las mismas restricciones en cuanto a la composición del agua o la superficie. Cada categoría tiene un material o materiales de referencia con una composición controlada cuya liberación de metales es conocida y reproducible, y representa la liberación de metales razonable más desfavorable para la categoría. Se indican en las orientaciones de la ECHA.

2. Nota 2: $CMT_{\text{grifo, materiales metálicos}}$

Las $CMT_{\text{grifo, materiales metálicos}}$, utilizadas para evaluar la seguridad del uso de las composiciones indicadas en los cuadros 1 y 2, se facilitan a efectos informativos en el anexo V.

ANEXO III

LISTA POSITIVA EUROPEA DE COMPONENTES ORGÁNICOS DE MATERIALES CEMENTOSOS

El cuadro 1 establece 1) las diferentes categorías de componentes genéricos de los materiales cementosos que pueden utilizarse en la preparación de mezclas cementosas y 2) las condiciones de uso para cada categoría.

Cuadro 1: Lista de componentes genéricos de materiales cementosos

Categoría de componentes genéricos	Tipos de componentes cementosos orgánicos específicos en el ámbito de aplicación de las listas positivas europeas	Requisitos de las listas positivas europeas	Condiciones de uso
Cemento	Auxiliares orgánicos de molturación u otras sustancias orgánicas utilizadas para la preparación de cemento	Lista positiva europea para materiales cementosos	
Complementos inorgánicos	Auxiliares orgánicos de molturación u otras sustancias orgánicas utilizadas para la preparación de complementos inorgánicos	Lista positiva europea para materiales cementosos	
Agregados	No aplicable	No aplicable	
Agua de amasado	No aplicable	No aplicable	
Complementos orgánicos	Sustancias orgánicas	Lista positiva europea para materiales orgánicos Lista positiva europea para materiales cementosos	Las sustancias de partida autorizadas en la lista positiva europea para materiales orgánicos autorizados para su uso en la fabricación de revestimientos pueden utilizarse para fabricar complementos orgánicos para su uso en materiales cementosos
Aditivos	Sustancias orgánicas	Lista positiva europea para materiales cementosos	

Categoría de componentes genéricos	Tipos de componentes cementosos orgánicos específicos en el ámbito de aplicación de las listas positivas europeas	Requisitos de las listas positivas europeas	Condiciones de uso
Fibras	Sustancias orgánicas	Lista positiva europea para materiales orgánicos	Las sustancias de partida autorizadas en la lista positiva europea para materiales orgánicos pueden utilizarse para fabricar fibras poliméricas para su uso en materiales cementosos
Agentes de desmoldeo de encofrados	Sustancias orgánicas	Lista positiva europea para materiales cementosos	
Compuestos de curado	Sustancias orgánicas	Lista positiva europea para materiales cementosos	

Cuadro 2: Lista positiva de componentes orgánicos para materiales cementosos

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales cementosos}) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales cementosos}] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1694		514-10-3	Ácido abiético	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1695		64-19-7	Ácido acético	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1696		108-24-7	Anhídrido acético	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1697		6419-19-8	Ácido aminotris(metilfosfónico) (ATMP)	Aditivos		0,1, expresado como aminas				31 de diciembre de 2031
1698		1002-89-7	Estearato de amonio	Aditivos				En relación		31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
								con el amonio, véase el anexo V.		de 2028
1699		577-11-7	Docusato sódico aniónico	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1700		85536-14-7	Ácido bencenosulfónico 4-C ₁₀ -C ₁₃ -sec-alkil derivados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1701		2634-33-5	1,2-Benzisotiazol-3(2H)-ona (BIT)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida	25			Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2034
1702		14548-60-8	Bencilalcohol hemiformal	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1703		120-32-1	2-Bencil-4-clorofenol (clorofeno)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
									8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	
1704		90-43-7	Bifenil-2-ol (2-fenilfenol)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1705		52-51-7	2-Bromo-2-nitropropano-1,3-diol (bronopol)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento</i>	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
									C(2024) 238].	
1706		123-95-5	Estearato de butilo	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1707		544-17-2	Formiato de calcio	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1708		8061-52-7	Lignosulfonato cálcico	Aditivos		12				31 de diciembre de 2028
1709		1592-23-0	Estearato de calcio	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1710		52627-73-3	Ácido cáprico (ácido decanoico)	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1711		124-07-2	Ácido caprílico (ácido octanoico)	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1712		9000-11-7	Carboximetil celulosa	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1713		9004-32-4	Carboximetil celulosa, sal sódica	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1714		9004-34-6	Celulosa	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1715		59-50-7	Clorocresol	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
									Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
1716	911-418-6	55965-55-9	Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (CIT/MIT)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida	25			Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona (75 %) y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona (25 %). Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2031
1717		77-92-9	Ácido cítrico (anhidro)	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1718		5949-29-1	Ácido cítrico monohidratado	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1719		61791-31-9	Dietanolamida de coco (cocamida DEA)	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1720		10016-20-3	Ciclohexapentilosa (α-dextrina)	Aditivos						31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
										de 2034
1721		7585-39-9	β-Dextrina	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1722		14431-43-7	Dextrina / maltodextrina	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1723		50-70-4	D-glucitol (sorbitol)	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1724		10222-01-2	2,2-Dibromo-3-nitilopropionamida (DBNPA)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2028
1725		17603-42-8	2,3-Dihidroxipropilo (fosfato de dihidrógeno), sal sódica	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1726		39354-45-5	Laureth sulfosuccinato disódico	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1727		1643-20-5	Óxido de dodecildimetilamina	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1728		61791-26-2	Amina de sebo etoxilada	Aditivos		0,1, expresado				31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
						como aminos				
1729		9004-57-3	Celulosa, éter etílico	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1730		3586-55-8	(Etilenodioxido)dimetanol	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1731		61790-12-3	Ácidos grasos, <i>tall oils</i>	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1732		50-00-0	Formaldehído	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida	750			Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la</i>	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
									referencia del documento C(2024) 238].	
1733		64-18-6	Ácido fórmico	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1734		4719-04-4	Hexahidro-1,3,5-tris(hidroxietil)-s-triazina (N-formal)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2031
1735		9004-62-0	Celulosa, éter 2-hidroxietílico	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1736		9032-42-2	Celulosa, éter 2-hidroxietil metílico	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1737		37353-59-6	Hidroximetilcelulosa	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1738		22987-21-9	Ácido hidroxietildifosfónico	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1739		8061-54-9	Lignosulfonato de magnesio	Aditivos		12				31 de diciembre de 2028
1740		68891-01-0	Melamina formaldehído,	Aditivos						31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
			polímero de toluenosulfonamida							de 2034
1741		37206-01-2	Metilcarboximetil celulosa	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1742		9004-67-5	Metilcelulosa	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1743		9004-59-5	Metiletil celulosa	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1744		9004-65-3	Celulosa, éter 2-hidroxipropil metílico (HPMC)	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1745		2682-20-4	2-Metil-4-isotiazolin-3-ona (MIT)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida	25			Utilizar solo en dispersiones y emulsiones acuosas de polímeros. Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2034
1746		37293-74-6	Ácido naftalenosulfónico, polímero con formaldehído, sal de calcio	Aditivos						31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1747		36290-04-7	Ácido 2-naftalenosulfónico, polímero con formaldehído, sal sódica	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1748		26530-20-1	2- <i>n</i> -Octil-4-isotiazolin-3-ona (OIT)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida	25			Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1749		112-80-1	Ácido oleico	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1750		132-27-4	<i>o</i> -Fenilfenato (OPP)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplíntese la referencia del documento</i>	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
									C(2024) 238].	
1751		111-30-8	1,5-Pentanedial (glutaraldehído)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1752		37971-36-1	Ácido 2-fosfonobutano-1,2,4-tricarboxílico	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1753		97105-14-1	Tensoactivo del tipo sal de ácido policarboxílico	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1754		68412-53-3	Fosfato de polietilenglicol éter nonilfenílico ramificado	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1755		37205-87-1	Polietilenglicol-alkuilfenil éter	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1756		72283-35-3	Ácido graso de alquiléter de polioxialquileo	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2034
1757		73667-50-2	Polisacárido, succinoglicano	Aditivos					Exopolisacárido, derivado de la fermentación de <i>agrobacterium tumefaciens</i> .	31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1758		96949-22-3	Polisacárido, goma Welan	Aditivos					Exopolisacárido, derivado de la fermentación de <i>alcaligenes</i> .	31 de diciembre de 2034
1759		143-18-0	Oleato de potasio	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1760		6381-59-5 304-59-6	Tartrato de potasio y sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1761		3811-73-2	1-Óxido de piridina-2-tiol, sal sódica	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2031
1762		127-09-3	Acetato de sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1763		15733-22-9	<i>p</i> -Cloro- <i>m</i> -cresolato de sodio	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
									conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	
1764		13150-00-0	2-,2-,2-Dodeciloxi-etoxi-etil sulfato de sodio	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2028
1765		141-53-7	Formiato de sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1766		31138-65-5	Glucóheptonato de sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1767		527-07-1	Gluconato de sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1768		137-16-6	N-Lauroilsarcosinato de sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1769		151-21-3	n-Dodecil sulfato de sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1770		8061-51-6	Lignosulfonato de sodio	Aditivos		12				31 de diciembre de 2028
1771		9084-06-4	Ácido naftalenosulfónico de sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1772		61790-51-0	Resinato de sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1773		9005-25-8	Almidón, calidad alimentaria	Aditivos						31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1774		9049-76-7	Éter hidroxipropílico de almidón	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1775		57-11-4	Ácido esteárico	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1776		57-50-1	Sacarosa	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1777		68131-32-8	Licores de sulfito (lignosulfonato cálcico)	Aditivos		12				31 de diciembre de 2028
1778		85586-07-8	Ácido sulfúrico, ésteres mono-C ₁₂ -C ₁₄ -alquílicos, sales sódicas	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1779		64787-97-9	Ácido sulfuroso, sal monosódica, polímero con formaldehído y 1,3,5-triazina-2,4,6-triamina	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1780		8029-43-4	Jarabes, almidón hidrolizado	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1781		68131-37-3	Jarabes, almidón hidrolizado, deshidratados	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1782		68425-17-2	Jarabes, almidón hidrolizado, hidrogenados	Aditivos					Sorbitol (2-5 %), maltitol (9-14 %) y maltotritol (11-16 %). Esta mezcla también contiene un 67-76 % de oligosacáridos hidrogenados de conformidad con los criterios de pureza para el jarabe de maltitol E965(ii) establecidos en	31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
									el Reglamento (UE) n.º 231/2012 de la Comisión.	
1783		65997-01-5	Tall oil, sal sódica	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1784		67701-06-8	Oleína de sebo	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1785		533-74-4	Tetrahydro-3,5-dimetil-1,3,5-tiadiazina-2-tiona	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2028
1786		9014-85-1	2,4,7,9-Tetrametil-5-decino-4,7-diol, etoxilado	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1787		126-71-6	Fosfato de triisobutilo	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2031
1788		102-71-6	Trietanolamina (2,2,2-nitrilotrietanol)	Aditivos, auxiliares de molturación		2,5, expresado como la suma de trietanolamina y el				31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
						clorhidrato aducido expresado como trietanolamina				
1789		2943-75-1	Trietoxioctilsilano	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1790		9014-63-5	Xilano (colofonia de madera)	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1791		107-21-1	Etano-1,2-diol					1 500, expresado como etilenglicol.		31 de diciembre de 2034
1792		11138-66-2	Goma Xantana	Aditivos					Dosis máxima = 0,15 % (en peso) en hormigón.	31 de diciembre de 2028
1793		111-42-2	2,2'-Iminodietanol	Aditivos					Dosis máxima = 0,004 % (en peso) en hormigón.	31 de diciembre de 2031
1794		111-46-6	Dietilenglicol					1 500, expresado como etilenglicol		31 de diciembre de 2034
1795		122-20-3	Triisopropanolamina (1,1',1"-nitrilotripropan-2-ol) (TIPAL)			250				31 de diciembre de 2034
1796		141-43-5	2-Aminoetanol			2,5			Dosis máxima = 0,004 % (en peso) en hormigón.	31 de diciembre de 2034
1797		15214-89-8	Ácido 2-acrilamido-2-metilpropanosulfónico			2,5				31 de diciembre de 2034
1798		25322-69-4	Polipropilenglicol							31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
										de 2034
1799		55965-84-9	Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-1,2-tiazol-3(2H)-ona y 2-metil-1,2-tiazol-3(2H)-ona (3:1) (CIT/MIT)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	31 de diciembre de 2034
1800		56-81-5	Glicerol							31 de diciembre de 2034
1801		57-13-6	Urea							31 de diciembre de 2034
1802		87-69-4	Ácido tartárico	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1803		9002-89-5	Alcohol polivinílico	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2037
1804		108-78-1	2,4,6-Triamino-1,3,5-triazina			125			Dosis máxima = 0,004 % (en peso) en hormigón.	31 de diciembre de 2028
1805		126-73-8	Fosfato de tributilo	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de	Antiespumante				Dosis máxima = 0,004 % (en peso) en hormigón.	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
				encofrados						
1806		141-22-0	Ácido ricinoleico			2100				31 de diciembre de 2028
1807		144-62-7	Ácido oxálico			300				31 de diciembre de 2034
1808		60-00-4	Ácido edético (EDTA)						Dosis máxima = 0,004 % (en peso) en hormigón.	31 de diciembre de 2034
1809		68412-29-3	Almidón hidrolizado						Dosis máxima = 0,15 % (en peso) en hormigón.	31 de diciembre de 2028
1810		9000-65-1	Goma tragacanto						Dosis máxima = 0,2 % (en peso) en hormigón.	31 de diciembre de 2028
1811		2478-10-6	4-Hidroxibutilacrilato	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2031
1812		9003-01-4	Ácido poliacrílico	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2031
1813		9003-11-6	Poli(etilenpropilen)glicol	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1814		100-42-5	Estireno							31 de diciembre de 2028
1815		1007848-63-6	Ácido <i>terc</i> -decanoico, éster etenílico, polímero con eteno, acetato de etenilo y metil 2-metil-2-propenoato	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2034
1816		100-97-0	Hexametilentetramina					750, expresado como formaldehído.		31 de diciembre de 2034
1817		102782-43-4	Alcoholes, C ₉ -C ₁₁ , ramificados y lineales, etoxilados y	Aditivos						31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
			propoxilados							de 2028
1818		103-11-7	Acrilato de 2-etilhexilo			2,5				31 de diciembre de 2034
1819		10378-23-1	Mercaptoetanol	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1820		104-76-7	2-Etil-1-hexanol	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2034
1821		105-59-9	N-Metildietanolamina	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1822		106-91-2	Metacrilato de 2,3-epoxipropilo			1,0				31 de diciembre de 2028
1823		106-99-0	Butadieno			0,1				31 de diciembre de 2028
1824		107-13-1	Acrilonitrilo			0,1				31 de diciembre de 2028
1825		107-96-0	Ácido mercaptopropiónico	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1826		108-05-4	Acetato de vinilo			600				31 de diciembre de 2028
1827		108-31-6	Anhídrido maleico					1500, expresado como ácido maleico.		31 de diciembre de 2034
1828		110-16-7	Ácido maleico					1500, expresado como ácido maleico.		31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1829		110-63-4	1,4-Butanodiol			250, expresado como 1,4-butanodiol.				31 de diciembre de 2034
1830		110-97-4	1,1'-Iminodipropán-2-ol	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1831		111-82-0	Laurato de metilo							31 de diciembre de 2031
1832		111-90-0	2-(2-Etoxietoxi)etanol	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1833		112-27-6	Trietilenglicol							31 de diciembre de 2034
1834		112-30-1	Decan-1-ol							31 de diciembre de 2034
1835		112-34-5	Éter monobutílico de dietilenglicol	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1836		112-92-5	Octadecan-1-ol							31 de diciembre de 2031
1837		119-47-1	6,6'-Di- <i>terc</i> -butil-2,2'-metilendi- <i>p</i> -cresol	Aditivos		75				31 de diciembre de 2028
1838		122-96-3	Piperazina-1,4-dietanol	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1839		123-31-9	Hidroquinona			30				31 de diciembre de 2028
1840		125005-87-0	Goma diutan	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1841		126-30-7	2,2-Dimetil-1,3-propanodiol			2,5				31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
										de 2034
1842		126-86-3	2,4,7,9-Tetrametildec-5-ino-4,7-diol	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1843		128-37-0	2,6-Di- <i>terc</i> -butil- <i>p</i> -cresol	Complementos orgánicos		150				31 de diciembre de 2034
1844		1338-41-6	Monoestearato de sorbitano							31 de diciembre de 2034
1845		13463-41-7	Bis(1-hidrox-2(1 <i>H</i>)-piridinotionato-O,S)-, (T-4) de zinc	Complementos orgánicos		0,1		En relación con el zinc, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2028
1846		140-88-5	Acrilato de etilo					300, expresado como ácido acrílico.		31 de diciembre de 2034
1847		141-32-2	Acrilato de butilo					300, expresado como ácido acrílico.		31 de diciembre de 2034
1848		141-78-6	Acetato de etilo							31 de diciembre de 2034
1849		142-31-4	Octilsulfato de sodio							31 de diciembre de 2031
1850		142-87-0	Decilsulfato de sodio							31 de diciembre de 2031
1851		143-19-1	Ácido 9-octadecenoico (9Z)-, sal sódica (1:1)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Aditivo para agentes de desmoldeo de encofrados					31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1852		143-22-6	2-[2-(2-Butoxietoxi)etoxi]etanol	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1853		150413-26-6	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-sulfo-ω-(isotridecilo)-, sal sódica (1:1)	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1854		150-76-5	Metiléter de hidroquinona	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1855		15763-76-5	p-Cumenosulfonato de sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1856		1663-39-4	Acrilato de <i>terc</i> -butilo					300, expresado como ácido acrílico.		31 de diciembre de 2034
1857		1879-09-0	2,4-Dimetil-6- <i>terc</i> -butil-fenol	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1858		204336-40-3	Metiloxirano, polímero con oxirano, mono(3,5,5-trimetilhexil) éter	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1859		2146-71-6	Laurato de vinilo (ácido dodecanoico, éster etenílico)	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2034
1860		2373-38-8	Ácido butanodioico, sulfo-, 1,4-bis(1,3-dimetilbutil) éster, sal sódica	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2031
1861		2425-77-6	2-Hexildecán-1-ol	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1862		24800-44-0	Tripropilenglicol							31 de diciembre de 2034
1863		24937-78-8	Éster etenílico del ácido acético, polímero con eteno	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2034

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1864		25190-52-7	Estearato de polipropilenglicol	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1865		25584-83-2	Acrilato de hidroxipropilo	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1866		26172-55-4	5-Cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2028
1867		26221-27-2	Poli(vinil alcohol-co-etileno)	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2037
1868		26399-02-0	Oleato de 2-etilhexilo	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2031
1869		27813-02-1	Ácido 2-propenoico, 2-metil-, monoéster con 1,2-propanodiol	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1870		28098-03-5	Ácido octanoico, compuesto con 2-aminoetanol (1:1)	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Aditivo para agentes de desmoldeo de encofrados					31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1871		29736-24-1	Ácido acético, 2-hidroxi-2-sulfo-, sal sódica (1:2)	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2031
1872		353752-63-3	Ácido 2-propenoico, homopolímero, éster con α-metil-ω-hidroxipoli(oxi-1,2-etanodiilo), injerto	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2037
1873		36653-82-4	Hexadecan-1-ol							31 de diciembre de 2034
1874		37208-08-5	Hidroxibutilcelulosa	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1875		300-92-5	Diestearato de aluminio					En relación con el aluminio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1876		4402-30-6	2-Propanol, 1,1'-(metilimino) bis-	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1877		50-81-7	Ácido ascórbico							31 de diciembre de 2028
1878		50985-38-1	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-(4-hidroxibutil)-ω-hidroxi	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1879		513-42-8	2-Metil-2-propen-1-ol	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1880		51668-30-5	Metiloxirano, polímero con oxirano, octadecanoato	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1881		52383-89-8	Éster etenílico del ácido dodecanoico, polímero con cloroeteno y eteno	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1882		52668-97-0	Dioleato de polietilenglicol	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1883		52933-07-0	Fosfato de isotridecilo	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1884		5395-50-6	Tetrahydro-1,3,4,6-tetrakis(hidroximetil)imidazo[4,5-d]imidazol-2,5(1H,3H)-diona	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2031
1885		541-02-6	Decametilciclopentasiloxano	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1886		544-63-8	Ácido mirístico							31 de diciembre de 2028
1887		55406-53-6	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumpléntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2031
1888		556-67-2	Octametilciclotetrasiloxano	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1889		557-05-1	Diestearato de zinc		Repelente de agua			En relación con el zinc,		31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
								véase el anexo V.		
1890		5625-90-1	N,N'-Metilen-bismorfolina	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Biocida	0,1			Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplíntese la referencia del documento C(2024) 238].	31 de diciembre de 2028
1891		56-87-1	L-lisina							31 de diciembre de 2037
1892		595585-15-2	D-glucurono-D-gluco-6-deoxi-L-manano, acetato, sal de calcio, magnesio, potasio, sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1893		61791-14-8	Aminas, alquil- de coco, etoxiladas	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1894		63330-34-7	Éster etenílico del ácido <i>terc</i> -decanoico, polímero con eteno y acetato de etenilo	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2034
1895		64-17-5	Etanol							31 de diciembre de 2034
1896		64742-47-8	Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Agentes de desmoldeo de						31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
				encofrados						
1897		64742-48-9	Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno; nafta de bajo punto de ebullición, tratada con hidrógeno	Agentes de desmoldeo de encofrados		0,1				31 de diciembre de 2028
1898		64742-95-6	Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	Agentes de desmoldeo de encofrados		0,1				31 de diciembre de 2028
1899		65997-04-8	Colofonia, fumarada	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1900		6683-19-8	Tetrakis[3-(3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propionato] de pentaeritritol							31 de diciembre de 2034
1901		67-56-1	Metanol							31 de diciembre de 2034
1902		67-63-0	2-Propanol							31 de diciembre de 2034
1903		68442-68-2	Bencenammina, <i>N</i> -fenil-, estirenada	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2031
1904		69011-36-5	Isotridecanol etoxilado	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1905		71-36-3	1-Butanol							31 de diciembre de 2034
1906		72121-88-1	Ácido D-glucopirranurónico, polímero con 6-deoxi-L-manosa, D-glucosa y D-manosa, sal de calcio, potasio, sodio (goma Welan)	Aditivos						31 de diciembre de 2037

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1907		74-85-1	Eteno	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1908		75-21-8	Óxido de etileno			0,1				31 de diciembre de 2028
1909		75-91-2	Hidroperóxido de <i>terc</i> -butilo (TBHP)	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2028
1910		78041-14-2	Metiloxirano, polímero con oxirano, éter con 1,2,3-propanotriol (3:1), (9Z)-9-octadecenoato	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1911		78-51-3	Fosfato de tributoxietilo	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Antiespumante				Dosis máxima = 0,5 % (en peso), sobre la base del complemento o aditivo.	31 de diciembre de 2031
1912		79-06-1	Acrilamida			0,1				31 de diciembre de 2028
1913		79-10-7	Ácido acrílico					300, expresado como ácido acrílico.		31 de diciembre de 2034
1914		79-39-0	Metalcrilamida			0,1				31 de diciembre de 2034
1915		79-41-4	Ácido metacrílico					300, expresado como ácido metacrílico.		31 de diciembre de 2034
1916		8002-13-9	Aceite de colza							31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1917		8015-86-9	Cera de Carnauba							31 de diciembre de 2028
1918		8028-48-6	Extracto de naranja dulce	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1919		8028-89-5	Caramelo (color)	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1920		8042-47-5	Aceite mineral blanco (petróleo)	Compuestos de curado						31 de diciembre de 2031
1921		80-62-6	Metacrilato de metilo					300, expresado como ácido metacrílico.		31 de diciembre de 2034
1922		818-61-1	Monoacrilato de etilenglicol					300, expresado como ácido acrílico.		31 de diciembre de 2034
1923		82973-76-0	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α,α'-(2,2-dimetil-1,3-propanodiil)-bis[ω-hidroxi-]	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1924		868-18-8	Tartrato sódico	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1925		868-77-9	Metacrilato de 2-hidroxietilo					300, expresado como ácido metacrílico.		31 de diciembre de 2034
1926		9003-20-7	Éster etenílico del ácido acético, homopolímero	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2037
1927		9003-39-8	Polivinilpirrolidona							31 de diciembre de 2037
1928		9004-58-4	Celulosa, éter etil-2-hidroxietílico	Aditivos						31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
1929		9004-64-2	Celulosa, éter 2-hidroxipropílico	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1930		9004-74-4	Poli(oxi-1,2-etanodiil), α-metil-ω-hidroxi-	Aditivos						31 de diciembre de 2037
1931		9004-82-4	Lauril éter sulfato de sodio	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1932		9005-00-10	Alcohol estearílico, etoxilato (2 EO)	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1933		9005-65-6	Monooleato de polietilenglicol sorbitano							31 de diciembre de 2028
1934		9032-46-6	Celulosa, éter 2-sulfoetilico	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1935		9036-19-5	(1,1,3,3-Tetrametilbutil)-fenil-polietilenglicol	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1936		9043-30-5	Isotridecanol etoxilado	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1937		923-02-4	N-(Hidroximetil)metacrilamida			2,5				31 de diciembre de 2034
1938		925-60-0	Ácido acrílico, propiléster					300, expresado como ácido acrílico.		31 de diciembre de 2028
1939		96-33-3	Acrilato de metilo					300, expresado como ácido acrílico.		31 de diciembre de 2034
1940		97-65-4	Ácido itacónico							31 de diciembre de 2034
1941		999-61-1	Acrilato de 2-hidroxipropilo			2,5,				31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
						expresado como la suma de ácido acrílico, éster 2-hidroxipropílico y ácido acrílico, éster 2-hidroxisopropilo.				de 2028
1942			Éster etenílico del ácido acético, polímero con eteno, 2-metil-2-[(1-oxo-2-propen-1-il)amino]-1-propanosulfonato de sodio y <i>tert</i> -decanoato de etenilo	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2034
1943			Acrilato y metacrilato de alcoholes dihidricos alifáticos con cadena de C ₂ -C ₁₈	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1944			Alcohol graso etoxilado	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1945			Éter de polietilenglicol (EO = 1-50) de alcoholes primarios lineales y ramificados	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1946			Éter vinílico de alcoholes monohídricos alifáticos saturados con cadena de C ₁ -C ₁₈	Aditivos						31 de diciembre de 2028
1947			Isotiazolinona	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Conservador				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá	31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del componente cementoso orgánico	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) en µg/l		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes (B)			
									someterse a ensayo de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 238].	

Cuadro 3: Listas positivas europeas de grupos de componentes orgánicos para materiales cementosos

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del grupo de componentes cementosos orgánicos	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales cementosos}) (µg/l)		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales cementosos}] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes			
1948		68439-45-2	Alcoholes, C ₆ -C ₁₂ , etoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1949		68439-50-9	Alcoholes, C ₁₂ -C ₁₄ , etoxilados	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1950		68551-12-2	Alcoholes, C ₁₂ -C ₁₆ , etoxilados	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1951		96130-61-9	Alcoholes, C ₉ -C ₁₁ , etoxilados, sulfatos, sales sódicas	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1952		68585-34-2	Alcoholes, C ₁₀ -C ₁₆ , etoxilados, sulfatos, sales sódicas	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1953		68891-38-3	Alcoholes, C ₁₂ -C ₁₄ , etoxilados, sulfatos, sales sódicas	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1954		126950-60-5	Alcoholes, C ₁₂ -C ₁₄ , secundarios	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1955		84133-50-6	Alcoholes, C ₁₂ -C ₁₄ , secundarios, etoxilados	Aditivos		250				31 de diciembre de 2031
1956		68439-57-6	Alqueno (ácido sulfónico, C ₁₄ -C ₁₆ -alcano hidroxí y C ₁₄ -C ₁₆ -alqueno, sales sódicas)	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1957		25155-30-0	Alquil aril sulfonato (dodecílbenzenosulfonato de sodio)	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del grupo de componentes cementosos orgánicos	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales cementosos}) (µg/l)		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales cementosos}] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes			
1958		85117-50-6	Alquilbenceno sulfonato de sodio (mono-C ₁₀ -C ₁₄ -alquil derivados, sodio)	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1959		70592-80-2 & 1643-20-5	Óxido de alquildimetilamina	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1960		68585-47-7	Alquil sulfato de sodio (mono-C ₁₀ -C ₁₆ -alquil ésteres)	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1961		68411-30-3	Alquil aril sulfonato (ácido bencenosulfónico, C ₁₀ -C ₁₃ derivados, sodio)	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1962		68154-99-4	Alquil-polietoxi-polipropoxi benciléter	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1963		7360-53-4	Formiato de aluminio	Aditivos				En relación con el aluminio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1964		61788-90-7	Aminas, alquil de coco dimetil-, N-óxidos	Aditivos		0,1, expresado como aminas				31 de diciembre de 2031
1965		72906-11-7	Alquil sulfato de sodio (mono-C ₉ -C ₁₃ -alquil ésteres)	Aditivos		300				31 de diciembre de 2031
1966		68784-08-7	Ácido butanodioico, sulfo-, C-ésteres(2-amido de coco etílicos), sales disódicas	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1967		68603-42-9	Dietanolamida de coco (coco, N,N-bis hidroxietil)	Aditivos						31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del grupo de componentes cementosos orgánicos	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales cementosos}) (µg/l)		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales cementosos}] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes			
1968		84712-53-8	Sulfosuccinamato de <i>N</i> -coco, disodio (ácido butanoico, 4-amino-4-oxi-2-sulfo-, <i>N</i> -coco alquil derivados)	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1969		67762-90-7	Productos de reacción de dimetilsiloxano con sílice	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1970		67701-03-5	Ácidos grasos, C ₁₆ -C ₁₈ (ácido esteárico)	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1971		61791-08-0	Ácidos grasos, coco, productos de reacción con etanolamina, etoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1972		50-99-7	Glucosa	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1973		50-21-5	Ácido láctico	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1974		91078-68-1	Ácidos naftalenosulfónicos, productos de reacción con formaldehído, sales sódicas	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1975		68002-63-1	Amonio cuaternario, C ₁₄ -C ₁₈ , cloruros de alquil-trimetil-	Aditivos		300		En relación con el amonio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1976		61789-40-0	Compuestos de amonio cuaternario, (carboximetil)(3-cocoamidopropil)dimetil-, hidróxidos, sales internas	Aditivos		300		En relación con el amonio, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
1977		73138-82-6, 61790-51-0	Ácidos resínicos y ácidos de la colofonia	Aditivos						31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del grupo de componentes cementosos orgánicos	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales cementosos}) (µg/l)		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales cementosos}] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes			
										de 2031
1978		8050-09-7	Colofonia	Aditivos						31 de diciembre de 2034
1979		91648-56-5	Dodecil a pentadecil éter sulfonatos de sodio	Aditivos		1 500				31 de diciembre de 2031
1980		25322-68-3	Polietilenglicol							31 de diciembre de 2034
1981		57-55-6	Propano-1,2-diol (1,2-propilenglicol)							31 de diciembre de 2034
1982		75-56-9	Óxido de propileno			0,1				31 de diciembre de 2028
1983		107-22-2	Glioxal							31 de diciembre de 2028
1984		1000817-22-0	Ácidos grasos, C ₈ -C ₁₈ y C ₁₈ insaturado, productos de reacción con dietanolamina y óxido de propileno	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Aditivo para agentes de desmoldeo de encofrados					31 de diciembre de 2031
1985		103818-93-5	Alcoholes, C ₉ -C ₁₁ , etoxilados, propoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1986		1400790-00-2	Alcoholes, C ₉ -C ₁₁ , ramificados, etoxilados y propoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del grupo de componentes cementosos orgánicos	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales cementosos}) (µg/l)		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales cementosos}] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes			
1987		169107-21-5	Alcoholes, C ₉ -C ₁₁ ramificados, etoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1988		25085-46-5	Éster etenílico del ácido acético, polímero con cloroeteno y eteno	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2037
1989		25213-24-5	Éster etenílico del ácido acético, polímero con etenol	Aditivos					Peso molecular > 1 000 Da.	31 de diciembre de 2034
1990		25265-71-8	1,1'-Oxidi-2-propanol, mezcla de isómeros	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2034
1991		4080-31-3	Cloruro de 1-(3-cloro-2-propenil)-3,5,7-triaza-1-azoniatriciclo[3.3.1.1 ^{3,7}]decano			15				31 de diciembre de 2031
1992		63148-62-9	Poliditmetilsiloxano	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Antiespumante				Dosis máxima = 0,5 % (en peso), sobre la base del complemento o aditivo.	31 de diciembre de 2034
1993		64742-52-5	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar	Agentes de desmoldeo de encofrados		0,1				31 de diciembre de 2028
1994		64742-53-6	Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar	Agentes de desmoldeo de encofrados		0,1				31 de diciembre de 2028
1995		64742-55-8	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	Compuestos de curado		0,1				31 de diciembre de 2028

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del grupo de componentes cementosos orgánicos	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales cementosos}) (µg/l)		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales cementosos}] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes			
1996		64742-56-9	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar	Agentes de desmoldeo de encofrados		0,1				31 de diciembre de 2028
1997		66455-15-0	Alcohol, C ₁₀ -C ₁₄ , etoxilado	Aditivos						31 de diciembre de 2031
1998		67701-01-3	Ácido graso, C ₁₂ -C ₁₈							31 de diciembre de 2031
1999		67701-05-7	Ácido graso, C ₁₆ -C ₁₈ y C ₁₈ insaturado	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Aditivo para agentes de desmoldeo de encofrados					31 de diciembre de 2031
2000		67701-08-0	Ácidos grasos, C ₈ -C ₁₈ y C ₁₈ insaturado	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Aditivo para agentes de desmoldeo de encofrados					31 de diciembre de 2031
2001		67701-26-2	Glicéridos, C ₁₂ -C ₁₈ [triglicéridos C ₁₂ -C ₁₈ (número par)]	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Aditivo para agentes de desmoldeo de encofrados					31 de diciembre de 2031
2002		68131-39-5	Alcoholes, C ₁₂ -C ₁₅ , etoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2003		68131-40-8	Alcoholes, C ₁₁ -C ₁₅ , secundarios, etoxilados	Aditivos						31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del grupo de componentes cementosos orgánicos	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales cementosos}) (µg/l)		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales cementosos}] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes			
										de 2031
2004		68154-97-2	Alcoholes, C ₁₀ -C ₁₂ , etoxilados, propoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2005		68439-46-3	Alcoholes, C ₉ -C ₁₁ , etoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2006		68439-49-6	Éteres de polietilenglicol (OE = 1-50) de alcoholes primarios (C ₈ -C ₂₂) lineales y ramificados							31 de diciembre de 2034
2007		68476-78-8	Melazas	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2008		68526-86-3	Alcoholes, C ₁₁ -C ₁₄ -iso-	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2009		68551-07-5	Alcoholes, C ₈ -C ₁₈	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2010		68611-44-9	Silano, diclorodimetil-, productos de reacción con sílice							31 de diciembre de 2031
2011		68920-66-1	Alcoholes, C ₁₆ -C ₁₈ y C ₁₈ , insaturados, etoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2012		68954-91-6	Poli(oxi-1,2-etanodiil), α-(3-carboxi-1-oxosulfopropil)-ω-hidroxi-, C ₁₀ -C ₁₂ -alquil éteres, sales disódicas	Aditivos						31 de diciembre de 2037
2013		69013-18-9	Alcoholes, C ₈ -C ₁₈ , etoxilados, propoxilados	Aditivos						31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del grupo de componentes cementosos orgánicos	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales cementosos}) (µg/l)		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales cementosos}] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes			
										de 2031
2014		69227-21-0	Alcoholes, C ₁₂ -C ₁₈ , etoxilados, propoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2015		70955-07-6	Alcoholes, sebo, propoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2016		71786-60-2	Etanol, 2,2'-iminobis-, N-C ₁₂ -C ₁₈ -alquil derivados	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Aditivo para agentes de desmoldeo de encofrados					31 de diciembre de 2031
2017		78330-21-9	Alcoholes, C ₁₁ -C ₁₄ -iso-, ricos en C ₁₃ , etoxilados	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2018		8002-74-2	Ceras de parafina y ceras de hidrocarburos	Complementos orgánicos						31 de diciembre de 2031
2019		85409-27-4	Ácido resínico	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2020		85586-25-0	Éster metílico de aceite de colza							31 de diciembre de 2031
2021		93-83-4	N,N-Bis(2-hidroxietil)oleamida	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Aditivo para agentes de desmoldeo de encofrados					31 de diciembre de 2031
2022		97043-91-9	Alcoholes, C ₉ -C ₁₆ , etoxilados	Aditivos						31 de diciembre

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del grupo de componentes cementosos orgánicos	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo} , materiales cementosos) (µg/l)		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo} , materiales cementosos] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes			
										de 2031
rápidamente			Ésteres de poliglicol de los ácidos grasos							31 de diciembre de 2034
2024			Ácido metalilsulfónico, sales			0,25				31 de diciembre de 2031
2025			Éter de policarboxilato hecho de una combinación de lo siguiente: - ácido acrílico (n.º CAS 79-10-7) y/o - poli(oxi-1,2-etanodiil), α-[4-(eteniloxi)butil]-ω-hidroxi- (n.º CAS 126682-74-4) y/o - poli(oxi-1,2-etanodiil), α-(3-metil-3-buten-1-il)-ω-hidroxi- (n.º CAS 110412-77-6), y/o - hidroxipropil acrilato (n.º CAS 25584-83-2) y/o - polietilenglicol monometalil éter (n.º CAS 31497-33-3)	Aditivos			Poli(oxi-1,2-etanodiil), α-(3-metil-3-buten-1-il)-ω-hidroxi- (n.º CAS 110412-77-6) CMT _{grifo} = 1 µg/l Isoprenol CMT _{grifo} = 2,5 µg/l		Oligómeros < 1 000 Da < 1 %; contenido residual de ácido acrílico < 0,05 %; hidroxipropil acrilato (n.º CAS 25584-83-2) < 0,0025 %; óxido de etileno (n.º CAS 75-21-8) < 0,0005 %.	31 de diciembre de 2034
2026			Sulfonatos de melamina	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2027			Sulfonatos de naftaleno	Aditivos						31 de diciembre de 2031
2028			Sustancias que liberan formaldehído	Aditivos, complementos orgánicos, agentes de desmoldeo de encofrados	Conservador				Solo debe utilizarse como conservante para productos envasados; sin efectos antimicrobianos en la superficie del producto, deberá someterse a ensayo	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Número CE	Número CAS	Nombre del grupo de componentes cementosos orgánicos	Categoría de componentes genéricos	Función técnica	Concentración máxima tolerable en el grifo (CMT _{grifo, materiales cementosos}) (µg/l)		Concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales cementosos}] en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
						Valor del componente cementoso orgánico	Valores de otras especies químicas pertinentes			
									de conformidad con el anexo II, secciones 7.3 y 8.5, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 238</i>].	

Notas:

1. Nota 1: Explicación de las notas de los cuadros 2 y 3

i. El significado de las notas de los cuadros 2 y 3 es el siguiente:

A. La concentración máxima tolerable total en el grifo [CMT(G) _{grifo, materiales cementosos}] se refiere a la concentración máxima permitida de las sustancias determinadas que migran a partir de materiales cementosos a aguas destinadas al consumo humano como el total del elemento o ion indicado en el anexo V.
B. Las especies químicas pertinentes son aquellas identificadas de conformidad con el anexo IV, sección 3, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: <i>cumpliméntese la referencia del documento C(2024) 239</i>].

2. Nota 2: Alcance de una autorización

- i. Cuando un componente cementoso orgánico que aparece en la lista como entrada individual también está contemplado en una entrada colectiva, las condiciones de uso, especificaciones y fechas de vencimiento aplicables a este componente cementoso orgánico serán exclusivamente las indicadas en la entrada individual.
- ii. Cuando un componente cementoso orgánico aparezca en la lista en su forma anhidra, se considerará que su aprobación cubre su forma hidratada.
- iii. Salvo que se indique lo contrario en los cuadros 2 y 3, las siguientes sales de ácidos, fenoles y alcoholes autorizados se considerarán cubiertas por esa autorización: aluminio, amonio, bario, calcio, cobalto, cobre, europio, gadolinio, hierro, lantano, litio, magnesio, manganeso, potasio, sodio, terbio y zinc. Esto está sujeto al cumplimiento del valor de $CMT_{\text{grifo, materiales cementosos}}$ correspondiente para el elemento o ion que sea el mismo que se muestra en el anexo V en relación con los materiales cementosos. En determinados casos, cuando la evaluación de la seguridad señale temores relacionados con el uso de ácidos libres, solo las sales deben ser autorizadas, con la indicación en la lista de la palabra «sales».
- iv. A efectos de la primera lista positiva europea de componentes cementosos orgánicos, los polímeros utilizados como componentes de aditivos que se fabriquen exclusivamente con monómeros autorizados se considerarán cubiertos por dichas autorizaciones.
- v. Después de la publicación de la primera lista positiva europea de componentes cementosos orgánicos, en el caso de los polímeros, la entrada de la lista positiva europea corresponderá a los monómeros y otros reactivos utilizados en el polímero, y los polímeros fabricados a partir de monómeros y otros reactivos autorizados se considerarán cubiertos por estas entradas.
- vi. En el caso de los polímeros utilizados como componentes de fibras o aditivos, se aplicará *mutatis mutandis* el anexo I, sección 2, incisos v) a viii).
- vii. Las fibras de composiciones metálicas aprobadas en la lista positiva europea para materiales metálicos, también están autorizadas para su uso en materiales cementosos.
- viii. Las entradas del cuadro 1 cubren las nanoformas solo cuando se indica explícitamente en la aprobación de esa entrada.

3. Nota 3: Condiciones de uso adicionales

- i. Solo podrán utilizarse como componentes cementosos orgánicos las sustancias activas biocidas pertenecientes al tipo de producto 6 (Conservantes para los productos durante su almacenamiento) de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012.

ANEXO IV

LISTA POSITIVA EUROPEA DE COMPOSICIONES DE ESMALTES, CERÁMICAS Y OTROS MATERIALES INORGÁNICOS

Cuadro 1: Listas positivas europeas de composiciones de esmaltes, cerámica y otros materiales inorgánicos

Número EURL	Categoría del material	Subcategoría del material	Composición aceptada	Componentes aceptados de composiciones inorgánicas			Especies químicas pertinentes que deben analizarse en las aguas de migración (A)	Concentración máxima tolerable en el grifo de las especies químicas pertinentes (CMT _{grifo, materiales inorgánicos}) en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
				Identidad del componente	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)				
2029	Esmalte	Esmalte	Esmalte	SiO ₂	25	80	Al, B, Ba, Cd, Ce, Co, Cr, Cu, Li, Mn, Mo, Ni, Pb, Sb, Sr, Ti, Zr	En relación con los elementos, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
				B ₂ O ₃	0	20				
				Na ₂ O	0	30				
				K ₂ O	0	10				
				Li ₂ O	0	10				
				CaO	0	10				
				BaO	0	15				
				SrO	0	5,0				
				Sb ₂ O ₃	0	1,0				
				MgO	0	5,0				
				CeO ₂	0	15				
				ZnO	0	10				
				Al ₂ O ₃	0	5,0				
				CoO	0	5,0				
				NiO	0	3,0				
				CuO	0	3,0				
				MnO ₂	0	5,0				
				Fe ₂ O ₃	0	5,0				
				MoO ₃	0	5,0				
				P ₂ O ₅	0	5,0				
				SnO ₂	0	5,0				
				TiO ₂	0	16				
				ZrO ₂	0	30				
				F	0	10				
				Cr ₂ O ₃	0	3,0				

Número EUPL	Categoría del material	Subcategoría del material	Composición aceptada	Componentes aceptados de composiciones inorgánicas			Especies químicas pertinentes que deben analizarse en las aguas de migración (A)	Concentración máxima tolerable en el grifo de las especies químicas pertinentes (CMT _{grifo, materiales inorgánicos}) en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
				Identidad del componente	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)				
2030	Esmalte	Vidrio	Vidrio borosilicato	SiO ₂	80	100	Al, B, Cd, Pb	En relación con los elementos, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
				B ₂ O ₃	7,0	13				
				Al ₂ O ₃	0	2,4				
				Na ₂ O	0	2,0				
				K ₂ O	0	2,0				
2031	Esmalte	Vidrio	Vidrio sódico-cálcico	SiO ₂	60	85	Al, B, Ba, Cd, Ce, Co, Cr, Cu, Mn, Mo, Ni, Pb, Sb, Sr, Ti, Zr	En relación con los elementos, véase el anexo V.		31 de diciembre de 2031
				B ₂ O ₃	0	15				
				Al ₂ O ₃	0	10,0				
				Na ₂ O	0	15				
				K ₂ O	0	5,0				
				CaO	0	15				
				MgO	0	5,0				
				BaO	0	5,0				
				SrO	0	1,0				
				Sb ₂ O ₃	0	1,0				
				CeO ₂	0	1,0				
				CoO	0	1,0				
				NiO	0	1,0				
				CuO	0	1,0				
				MnO ₂	0	1,0				
				Fe ₂ O ₃	0	1,0				
				MoO ₃	0	1,0				
				SnO ₂	0	1,0				
				TiO ₂	0	1,0				
				ZrO ₂	0	1,0				
				Cr ₂ O ₃	0	1,0				
2032	Cerámica	Cerámica de óxido	Cerámica de Al ₂ O ₃ y SiO ₂	Al ₂ O ₃	0	99,99	Al, B, Ba, Cd, Cr, Mn, Pb, Sr, Ti, Y, Zr	En relación con los elementos, véase el anexo V.	El plomo y el cadmio solo pueden estar presentes como impurezas en pequeñas cantidades que sean técnicamente inevitables y no se hayan	31 de diciembre de 2031
				SiO ₂	0	92				
				B ₂ O ₃	0	2,0				
				BaO	0	0,2				
				CaO	0	8,0				

Número EURL	Categoría del material	Subcategoría del material	Composición aceptada	Componentes aceptados de composiciones inorgánicas			Especies químicas pertinentes que deben analizarse en las aguas de migración (A)	Concentración máxima tolerable en el grifo de las especies químicas pertinentes (CMT _{grifo, materiales inorgánicos}) en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
				Identidad del componente	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)				
				Cr ₂ O ₃	0	2,0			añadido de manera intencionada. El contenido de estos elementos será inferior al 0,02 % (en peso) y deberá declararse en la composición.	
				Fe ₂ O ₃	0	4,0				
				K ₂ O	0	3,0				
				MgO	0	3,0				
				MnO ₂	0	3,5				
				Na ₂ O	0	3,0				
				P ₂ O ₅	0	0,1				
				SrO	0	0,5				
				TiO ₂	0	2,5				
				ZrO ₂	0	3,0				
				Y ₂ O ₃	0	0,4				
2033	Cerámica	Cerámica de óxido	Cerámica de ZrO ₂	Al ₂ O ₃	0	95	Al, Cd, Hf, Pb, Pr, Ti, Y, Zr	En relación con los elementos, véase el anexo V.	El plomo y el cadmio solo pueden estar presentes como impurezas en pequeñas cantidades que sean técnicamente inevitables y no se hayan añadido de manera intencionada. El contenido de estos elementos será inferior al 0,02 % (en peso) y deberá declararse en la composición.	31 de diciembre de 2031
				ZrO ₂	5,0	99				
				HfO ₂	0	2,0				
				MgO	0	4,0				
				CaO	0	0,1				
				Fe ₂ O ₃	0	0,1				
				SiO ₂	0	5,0				
				TiO ₂	0	0,5				
				Y ₂ O ₃	0	8,5				
				Pr ₂ O ₃	0	0,2				
				Na ₂ O	0	0,1				
2034	Cerámica	Cerámica de óxido	Cerámica de ferrita dura	FeO/Fe ₂ O ₃	80	95	Al, Ba, Bi, Cd, Cr, Cu, Mn, Ni, Pb, Sr	En relación con los elementos, véase el anexo V.	El plomo y el cadmio solo pueden estar presentes como impurezas en pequeñas cantidades que sean técnicamente inevitables y no se hayan añadido de manera intencionada. El contenido de estos elementos será inferior al 0,02 % (en peso)	31 de diciembre de 2031
				Al ₂ O ₃	0	3,0				
				BaO	0	12				
				CaO	0	3,0				
				Cr ₂ O ₃	0	0,1				
				Bi ₂ O ₃	0	0,4				
				MnO	0	3,0				
				NiO	0	0,1				

Número EUPL	Categoría del material	Subcategoría del material	Composición aceptada	Componentes aceptados de composiciones inorgánicas			Especies químicas pertinentes que deben analizarse en las aguas de migración (A)	Concentración máxima tolerable en el grifo de las especies químicas pertinentes (CMT _{grifo, materiales inorgánicos}) en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
				Identidad del componente	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)				
				P ₂ O ₅	0	0,1			y deberá declararse en la composición.	
				SiO ₂	0	5,0				
				SrO	0	12				
				MgO	0	0,1				
				Na ₂ O	0	0,1				
				ZnO	0	0,1				
				CuO	0	0,1				
2035	Cerámica	Cerámica sin óxido	Cerámica de carburo de silicio (SiC)	SiC	78	100	Al, B, Cd, Ni, Pb, Ti, Y, Zr Benzo(a)pireno Suma de cuatro HAP: benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno, benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno	En relación con los elementos, véase el anexo V. Benzo(a)pireno CMT _{grifo} = 0,001 Suma de benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno, benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno CMT _{grifo} = 0,01	El plomo y el cadmio solo pueden estar presentes como impurezas en pequeñas cantidades que sean técnicamente inevitables y no se hayan añadido intencionadamente. El contenido de estos elementos será inferior al 0,02 % (en peso) y deberá declararse en la composición.	31 de diciembre de 2031
				Si	0	22				
				Al	0	2,0				
				Al ₂ O ₃	0	5,0				
				B	0	3,0				
				C	0	5,0				
				Ca	0	0,1				
				Fe	0	0,2				
				Fe ₂ O ₃	0	3,0				
				Na	0	0,1				
				Ni	0	0,1				
				SiO ₂	0	3,0				
				Ti	0	0,2				
				Y ₂ O ₃	0	3,0				
				ZrB ₂	0	11				
				MgO	0	0,1				
2036	Cerámica	Cerámica sin óxido	Cerámica de carburo de silicio con carbono libre (SiSiC-C)	SiC	55	90	Al, B, Cd, Ni, Pb, Ti Benzo(a)pireno Suma de cuatro HAP: benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno, benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno	En relación con los elementos, véase el anexo V. Benzo(a)pireno CMT _{grifo} = 0,001 Suma de benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno,	El plomo y el cadmio solo pueden estar presentes como impurezas en pequeñas cantidades que sean técnicamente inevitables y no se hayan añadido intencionadamente. El contenido de estos elementos será inferior al	31 de diciembre de 2031
				C	5,0	40				
				Al	0	0,2				
				B	0	0,5				
				Ca	0	0,1				
				Fe	0	0,2				
				Ni	0	0,1				
				Si	2,0	15				

Número EUPL	Categoría del material	Subcategoría del material	Composición aceptada	Componentes aceptados de composiciones inorgánicas			Especies químicas pertinentes que deben analizarse en las aguas de migración (A)	Concentración máxima tolerable en el grifo de las especies químicas pertinentes (CMT _{grifo, materiales inorgánicos}) en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
				Identidad del componente	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)				
				SiO ₂	0	2,5		benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno CMT _{grifo} = 0,01	0,02 % (en peso) y deberá declararse en la composición.	
				Ti	0	0,2				
2037	Cerámica	Cerámica sin óxido	Cerámica de carburo de wolframio (WC)	WC	90	100	Cd, Cr, Mo, Ni, Pb, W Benzo(a)pireno Suma de cuatro HAP: benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno, benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno	En relación con los elementos, véase el anexo V. Benzo(a)pireno CMT _{grifo} = 0,001 Suma de benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno, benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno CMT _{grifo} = 0,01	El plomo y el cadmio solo pueden estar presentes como impurezas en pequeñas cantidades que sean técnicamente inevitables y no se hayan añadido intencionadamente. El contenido de estos elementos será inferior al 0,02 % (en peso) y deberá declararse en la composición.	31 de diciembre de 2031
				Cr ₃ C ₂	0	1,0				
				Mo	0	1,0				
				Ni	0	8,0				
2038	Cerámica	Cerámica sin óxido	Cerámica de nitruro de silicio (SN)	Si ₃ N ₄	78	97	Al, Cd, La, Pb, Ti, Y, Zr	En relación con los elementos, véase el anexo V.	El plomo y el cadmio solo pueden estar presentes como impurezas en pequeñas cantidades que sean técnicamente inevitables y no se hayan añadido de manera intencionada. El contenido de estos elementos será inferior al 0,02 % (en peso) y deberá declararse en la composición.	31 de diciembre de 2031
				Al ₂ O ₃	0	7,0				
				CaO	0	2,0				
				Fe ₂ O ₃	0	1,0				
				La ₂ O ₃	0	6,0				
				MgO	0	4,0				
				SiO ₂	0	7,0				
				TiO ₂	0	5,0				
				Y ₂ O ₃	0	3,0				
				ZrO ₂	0	3,0				
2039	Cerámica	Materiales cerámicos hechos de carbono	Grafitos	No existen requisitos de composición específicos. Entre los materiales de partida figuran el lignito, el carbón y el coque de petróleo, que se mezclan con un aglutinante, como el alquitrán o una resina plástica, y después se recuecen a una temperatura de entre 600° C y 1 000° C. De este modo se obtienen grafitos de carbono, que se utilizan para aplicaciones como cojinetes de deslizamiento, anillos herméticos o componentes de bombas. En otra fase de fabricación			Cd, Pb Benzo(a)pireno Suma de cuatro HAP: benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno, benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno	En relación con los elementos, véase el anexo V. Benzo(a)pireno CMT _{grifo} = 0,001 Suma de benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno,	El plomo y el cadmio solo pueden estar presentes como impurezas en pequeñas cantidades que sean técnicamente inevitables y no se hayan añadido intencionadamente. El contenido de estos elementos será inferior al	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Categoría del material	Subcategoría del material	Composición aceptada	Componentes aceptados de composiciones inorgánicas			Especies químicas pertinentes que deben analizarse en las aguas de migración (A)	Concentración máxima tolerable en el grifo de las especies químicas pertinentes (CMT _{grifo, materiales inorgánicos}) en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
				Identidad del componente	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)				
				opcional, la grafitización, estos grafitos de carbono se vuelven a recocer a una temperatura de hasta 3 000° C. Esto hace que los cristales de grafito individuales se agranden, lo que provoca un aumento de la densidad. Los contaminantes se queman para mejorar la pureza.				benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno CMT _{grifo} = 0,01	0,02 % (en peso) y deberá declararse en la composición. Primer recocido a una temperatura de entre 600° C y 1 000° C; segundo recocido a una temperatura de hasta 3 000° C. En el caso de los grafitos impregnados con una resina orgánica, la resina debe evaluarse por separado de acuerdo con las directrices sobre los revestimientos.	
2040	Cerámica	Materiales cerámicos hechos de carbono	Capa de carbono amorfo	No existen requisitos de composición específicos. Estos revestimientos pueden producirse mediante distintos métodos. Esto da lugar a la formación de capas cristalinas de grafito y diamante.			Cd, Pb Benzo(a)pireno Suma de cuatro HAP: benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno, benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno	En relación con los elementos, véase el anexo V. Benzo(a)pireno CMT _{grifo} = 0,001 Suma de benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno, benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno CMT _{grifo} = 0,01	El plomo y el cadmio solo pueden estar presentes como impurezas en pequeñas cantidades que sean técnicamente inevitables y no se hayan añadido intencionadamente. El contenido de estos elementos será inferior al 0,02 % (en peso) y deberá declararse en la composición.	31 de diciembre de 2031

Número EUPL	Categoría del material	Subcategoría del material	Composición aceptada	Componentes aceptados de composiciones inorgánicas			Especies químicas pertinentes que deben analizarse en las aguas de migración (A)	Concentración máxima tolerable en el grifo de las especies químicas pertinentes (CMT _{grifo, materiales inorgánicos}) en µg/l (A)	Condiciones de uso	Fecha de vencimiento
				Identidad del componente	Concentración mínima (%p)	Concentración máxima (%p)				
2041	Cerámica	Materiales cerámicos hechos de carbono	Fibras de carbono	No existen requisitos de composición específicos. Estas fibras están hechas de fibras orgánicas, como las de viscosa o poliacrilonitrilo, que se transforman en carbono por pirólisis.			Cd, Pb Benzo(a)pireno Suma de cuatro HAP: benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno, benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno	En relación con los elementos, véase el anexo V. Benzo(a)pireno CMT_{grifo} = 0,001 Suma de benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno, benzo(ghi)perileno e indeno (1,2,3-cd)pireno CMT_{grifo} = 0,01	El plomo y el cadmio solo pueden estar presentes como impurezas en pequeñas cantidades que sean técnicamente inevitables y no se hayan añadido intencionadamente. El contenido de estos elementos será inferior al 0,02 % (en peso) y deberá declararse en la composición.	31 de diciembre de 2031
2042	Otros materiales inorgánicos	Mezcla de óxidos metálicos	Revestimientos de mezcla de óxidos metálicos (MMO) de óxido de iridio y óxido de tantalio	IrO ₂	50	85	No se requieren ensayos de migración para Ir ni Ta.		Utilizados como revestimientos de ánodos de titanio.	31 de diciembre de 2031
				Ta ₂ O ₅	15	50				
									Espesor máximo de la capa: 20 µm.	

Notas:

1. Nota 1: Explicación de las notas del cuadro 1

El significado de la nota del cuadro 1 es el siguiente:

A. Las especies químicas pertinentes son aquellas identificadas de conformidad con el anexo IV, sección 3, de la Decisión de Ejecución (UE) .../... de la Comisión [OP: cumplimentese la referencia del documento C(2024) 239].

2. Nota 2: Condiciones de uso adicionales

A efectos de esta lista positiva, para los elementos pertinentes en el agua de migración, se aplicarán los valores de CMT_{grifo, materiales inorgánicos} correspondientes que figuran en el anexo V para esmaltes, cerámica y otros materiales inorgánicos.

ANEXO V

CMT_{grifo} PARA LOS METALES PERTINENTES EN EL AGUA DE MIGRACIÓN

Los siguientes datos se ofrecen solo a efectos informativos:

- a) valor de referencia;
- b) factor de asignación;
- c) CMT_{grifo} para materiales metálicos.

Cuadro 1: CMT_{grifo} de los metales para los tipos de materiales específicos

Metales		Valor de referencia	Materiales orgánicos		Materiales metálicos		Materiales cementosos		Esmaltes, cerámica y otros materiales inorgánicos	
			CMT _{grifo} , materiales orgánicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales metálicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales cementosos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales inorgánicos [µg/l]	Factor de asignación
Aluminio	Al	Valor paramétrico en el anexo I, parte C, de la Directiva (UE) 2020/2184	20	10 %	100	50 %	30	15 %	100	50 %
Amonio	NH ₄ ⁺	Valor paramétrico en el anexo I, parte C, de la Directiva (UE) 2020/2184	50	10 %			50	10 %		
Antimonio	Sb	Valor paramétrico en el anexo I, parte B, de la Directiva (UE) 2020/2184	1,0	10 %	5,0	50 %	1,0	10 %	1,0	10 %

Metales		Valor de referencia	Materiales orgánicos		Materiales metálicos		Materiales cementosos		Esmaltes, cerámica y otros materiales inorgánicos	
			CMT _{grifo} , materiales orgánicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales metálicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales cementosos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales inorgánicos [µg/l]	Factor de asignación
Arsénico	As	Valor paramétrico en el anexo I, parte B, de la Directiva (UE) 2020/2184			5,0	50 %	1,0	10 %		
Bario	Ba	Límite de migración específica (LME) establecido en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión	50	10 %			50	10 %	50	10 %
Bismuto	Bi	No disponible			No disponible				No disponible	
Boro	B	Valor paramétrico en el anexo I, parte B, de la Directiva (UE) 2020/2184	150	10 %			150	10 %	150	10 %
Cadmio	Cd	Valor paramétrico en el anexo I, parte B, de la Directiva (UE) 2020/2184			2,5	50 %	0,5	10 %	0,25	5 %
Calcio	Ca	No procede								
Cerio	Ce	No disponible					No disponible		No disponible	
Cromo	Cr	Valor paramétrico en el anexo I, parte B, de la Directiva (UE) 2020/2184, hasta el 12 de enero de 2036	5,0	10 %	25	50 %	5,0	10 %	5,0	10 %

Metales		Valor de referencia	Materiales orgánicos		Materiales metálicos		Materiales cementosos		Esmaltes, cerámica y otros materiales inorgánicos	
			CMT _{grifo} , materiales orgánicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales metálicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales cementosos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales inorgánicos [µg/l]	Factor de asignación
		Valor paramétrico en el anexo I, parte B, de la Directiva (UE) 2020/2184, después del 12 de enero de 2036	2,5	10 %	13	50 %	2,5	10 %	2,5	10 %
Cobalto	Co	Límite de migración específica (LME) establecido en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión	2,5	10 %			2,5	10 %	13	50 %
Cobre	Cu	Valor paramétrico en el anexo I, parte B, de la Directiva (UE) 2020/2184	200	10 %	1800	90 %	200	10 %	200	10 %
Europio	Eu	Límite de migración específica (LME) establecido en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión	2,5	10 %			2,5	10 %		
Fluoruro	F ⁻	Valor paramétrico en el anexo I, parte B, de la Directiva (UE) 2020/2184	150	10 %			150	10 %		

Metales		Valor de referencia	Materiales orgánicos		Materiales metálicos		Materiales cementosos		Esmaltes, cerámica y otros materiales inorgánicos	
			CMT _{grifo} , materiales orgánicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales metálicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales cementosos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales inorgánicos [µg/l]	Factor de asignación
Gadolinio	Ga	Límite de migración específica (LME) establecido en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión	2,5	10 %			2,5	10 %		
Hafnio	Hf	No disponible							No disponible	
Hierro	Fe	Valor paramétrico en el anexo I, parte C, de la Directiva (UE) 2020/2184	20	10 %	100	50 %	20	10 %	20	10 %
Lantano	La	Límite de migración específica (LME) establecido en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión	2,5	10 %			2,5	10 %	13	50 %
Plomo	Pb	Valor paramétrico en el anexo I, parte B, de la Directiva (UE) 2020/2184			2,5	50 %	0,5	10 %	0,25	5 %

Metales		Valor de referencia	Materiales orgánicos		Materiales metálicos		Materiales cementosos		Esmaltes, cerámica y otros materiales inorgánicos	
			CMT _{grifo} , materiales orgánicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales metálicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales cementosos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales inorgánicos [µg/l]	Factor de asignación
Litio	Li	Límite de migración específica (LME) establecido en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión	30	10 %			30	10 %	30	10 %
Magnesio	Mg	No procede								
Manganeso	Mn	Valor paramétrico en el anexo I, parte C, de la Directiva (UE) 2020/2184	5,0	10 %	25	50 %	5,0	10 %	25	50 %
Molibdeno	Mo	No disponible			No disponible				No disponible	
Níquel	Ni	Valor paramétrico en el anexo I, parte B, de la Directiva (UE) 2020/2184			10	50 %	2,0	10 %	2,0	10 %
Potasio	K	No procede								
Praseodimio	Pr	No disponible							No disponible	
Selenio	Se	Valor paramétrico en el anexo I, parte B, de la Directiva (UE) 2020/2184			10	50 %				
Sodio	Na	No procede								
Estroncio	Sr	No disponible							No disponible	

Metales		Valor de referencia	Materiales orgánicos		Materiales metálicos		Materiales cementosos		Esmaltes, cerámica y otros materiales inorgánicos	
			CMT _{grifo} , materiales orgánicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales metálicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales cementosos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales inorgánicos [µg/l]	Factor de asignación
Terbio	Tb	Límite de migración específica (LME) establecido en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión	2,5	10 %						
Estaño	Sn	No disponible								
Titano	Ti	No disponible			No disponible				No disponible	
Wolframio	W	Límite de migración específica (LME) para la entrada relativa a la sustancia para MCA n.º 1064 establecido en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión	2,5	10 %			2,5	10 %	2,5	10 %
Vanadio	V	No disponible	No disponible							
Itrio	Y	No disponible							No disponible	
Zinc	Zn	Límite de migración específica (LME) establecido en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión	250	10 %	2250	90 %	250	10 %		

Metales		Valor de referencia	Materiales orgánicos		Materiales metálicos		Materiales cementosos		Esmaltes, cerámica y otros materiales inorgánicos	
			CMT _{grifo} , materiales orgánicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales metálicos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales cementosos [µg/l]	Factor de asignación	CMT _{grifo} , materiales inorgánicos [µg/l]	Factor de asignación
Circonio	Zr	No disponible	No disponible						No disponible	

Notas:

«No procede» se refiere a que el metal no es peligroso y no se aplica ninguna CMT_{grifo}.